

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 5** De la Junta de Coordinación Política

Solicitudes de licencia

- 10** De los diputados Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Pedro Luis Noble Monterrubio, Víctor Manuel Silva Tejada y Armando Soto Espino

Actas

- 11** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, relativa a la decimonovena reunión ordinaria, celebrada el miércoles 18 de octubre de 2017
- 58** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, correspondiente a la vigésima reunión ordinaria, celebrada el martes 28 de noviembre de 2017
- 74** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, relativa a la vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el martes 12 de diciembre de 2017
- 97** De la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, relativa a la vigésima segunda reunión ordinaria, efectuada el jueves 22 de febrero de 2018

- 103** De la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, tocante a la tercera reunión plenaria, celebrada el martes 5 de diciembre de 2017

- 105** Del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, concerniente a la novena sesión ordinaria, realizada el martes 20 de marzo de 2018

Informes

- 106** De la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, segundo semestral de actividades, relativo al periodo de junio a diciembre de 2017

Convocatorias

- 109** De la Comisión de Justicia, a la reanudación de la decimocuarta reunión extraordinaria, por efectuarse el miércoles 11 de abril, a las 9:00 horas
- 110** De la Comisión de Economía, a la vigésima quinta reunión plenaria, que se realizará el miércoles 11 de abril, a las 10:00 horas
- 110** De la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de abril, a las 12:30 horas

Pase a la página 2

Miércoles 11 de abril

- 110** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de abril, a las 9:30 horas
- 111** De la Comisión de Energía, a la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 12 de abril, a las 10:00 horas
- 112** De la Comisión de Asuntos Indígenas, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 112** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al foro *Sistema Nacional Anticorrupción: retos y avances*, que se efectuará el miércoles 11 de abril, a las 11:00 horas
- 112** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la *Semana de Alemania en la Cámara de Diputados* que, en coordinación con el Grupo de Amistad México-Alemania y la Comisión de Cultura y Cinematografía, se llevará a cabo hasta el viernes 13 de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas
- 113** De la Comisión de Seguridad Social, a la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril
- 113** De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, al encuentro de cooperativistas de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el viernes 13 de abril, de las 8:00 a las 18:00 horas
- 114** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 114** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas
- 115** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Francisco Saracho Navarro, PRI.

Expediente 9673.

Sexta sección.

2. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de derechos de los grupos parlamentarios).

Presentada por el diputado Federico Döring Casar, PAN.

Expediente 9675.

Primera sección.

3. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 273 del Reglamento de la Cámara de Diputados y deroga el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de Diplomacia Parlamentaria, publicado en

el Diario Oficial de la Federación el día 14 de abril de 2017

Presentada por la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, Morena, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9676.

Segunda sección.

4. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental (en materia de responsabilidad ambiental).

Presentada por la diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara, Movimiento Ciudadano, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9677.

Tercera sección.

5. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 60. y 93 de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9679.

Quinta sección.

6. Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración.

Presentada por el diputado Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, PRD, y suscrita por integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 9680.

Sexta sección.

7. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

Presentada por el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, Morena.

Expediente 9681.

Séptima sección.

8. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 212 del Código Penal Federal (en materia de delitos por hechos de corrupción).

Presentada por la diputada Verónica Delgadillo García, Movimiento Ciudadano.

Expediente 9682.

Primera sección.

9. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de planificación familiar).

Presentada por el diputado Luis Manuel Hernández León, Nueva Alianza.

Expediente 9683.

Segunda sección.

10. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

Presentada por el diputado Carlos Iriarte Mercado y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Expediente 9684.

Tercera sección.

11. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Víctimas.

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 9686.

Quinta sección.

12. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 414 del Código Penal Federal

Suscrita por la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 9687.

Sexta sección.

13. Educación Pública y Servicios Educativos.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 33 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 9691.

Tercera sección.

14. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 149 Ter del Código Penal Federal.

Suscrita por el diputada Jonadab Martínez García,
Movimiento Ciudadano.

Expediente 9692.

Cuarta sección.

15. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el
artículo 135 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Marbella Toledo Ibarra,
Movimiento Ciudadano.

Expediente 9694.

Sexta sección.

16. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un
artículo 64 Bis a la Ley General de Responsabilida-
des Administrativas.

Suscrita por la diputada Marbella Toledo Ibarra,
Movimiento Ciudadano.

Expediente 9695.

Séptima sección.

17. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un
artículo 265 Bis al Código Nacional de Procedi-
mientos Penales.

Suscrita por la diputada Marbella Toledo Ibarra,
Movimiento Ciudadano.

Expediente 9696.

Primera sección.

Ciudad de México, a 11 de abril de 2018.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 4 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Rodolfo Nogués Barajas cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Rodolfo Nogués Barajas cause alta como integrante en la Comisión de Juventud.
- Que el diputado Rodolfo Nogués Barajas cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.
- Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.
- Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que la diputada Rosalba Santiago Escobar cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Mayra Herrera Saynes cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Que el diputado Leobardo Soto Enríquez cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquese. Abril 10 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 6 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Carlos Sarabia Camacho cause baja como secretario de la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Manuel León Chávez cause alta como secretario en la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Carlos Sarabia Camacho cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación.

- Que el diputado Manuel León Chávez cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.

- Que el diputado Carlos Sarabia Camacho cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil.

- Que el diputado Manuel León Chávez cause alta como secretario en la Comisión de Protección Civil.

- Que el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez cause baja como integrante de la Comisión de Transporte.

- Que la diputada Fabiola Guerrero Aguilar cause baja como secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Que el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez cause alta como secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Que el diputado Aarón González Rojas cause baja como secretario de la Comisión de Cambio Climático.

- Que la diputada Margarita Huerta García cause alta como secretaria de la Comisión de Cambio Climático.

- Que la diputada Fabiola Guerrero Aguilar cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

- Que la diputada Margarita Huerta García cause alta como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

- Que la diputada Fabiola Guerrero Aguilar cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería.

- Que la diputada Margarita Huerta García cause alta como integrante de la Comisión de Ganadería.

- Que la diputada María Verónica Muñoz Parra cause baja como secretaria de la Comisión de Salud.

- Que la diputada Olivia López Galicia cause alta como secretaria en la Comisión de Salud.

- Que la diputada María Verónica Muñoz Parra cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada Olivia López Galicia cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.
- Que la diputada María Verónica Muñoz Parra cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Olivia López Galicia cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.
- Que el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Ángel Rojas Ángeles cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que la diputada Yarith Tannos Cruz cause baja como integrante de la Comisión de Población.
- Que la diputada Mayra Herrera Saynes cause alta como integrante en la Comisión de Población.
- Que el diputado Aarón González Rojas cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Mayra Herrera Saynes cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Rosalina Mazin Espín cause baja como secretaria de la Comisión de Salud.
- Que la diputada Agustina Toledo Hernández cause alta como secretaria en la Comisión de Salud.
- Que la diputada María del Carmen Pinete Vargas cause baja como integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que la diputada Rosalba Santiago Escobar cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que la diputada María del Carmen Pinete Vargas cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que la diputada Rosalba Santiago Escobar cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que la diputada Beatriz Vélez Núñez cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Claudia Beltrán Salas cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Que la diputada Silvia Rivera Carbajal cause baja como secretaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
- Que la diputada Jovita Ortiz Benítez cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
- Que la diputada Silvia Rivera Carbajal cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Jovita Ortiz Benítez cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que la diputada Silvia Rivera Carbajal cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que la diputada Jovita Ortiz Benítez cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Leopoldo Juárez Colorado cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.
- Que el diputado Leopoldo Juárez Colorado cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que la diputada María Teresa Sánchez Ruiz Esparza cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.

- Que la diputada María Teresa Sánchez Ruiz Esparza cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla baja como secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Ramón Bañales Arambula cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Ramón Bañales Arambula cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela cause baja como secretario en la Comisión de Desarrollo Municipal.
- Que el diputado José Luis Baeza Rojas cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Municipal.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Abril 10 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 9 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Ramón Villagómez Guerrero cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Ramón Villagómez Guerrero cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Pablo Elizondo García cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.
- Que el diputado Pablo Elizondo García cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.
- Que la diputada Idania Itzel García Salgado cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Que la diputada Idania Itzel García Salgado cause alta como integrante en la Comisión de Cambio Climático.
- Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquese. Abril 10 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 10 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que la diputada Alejandra Gutiérrez Campos cause baja como integrante de la Comisión de Transportes.
- Que la diputada Alejandra Gutiérrez Campos cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquense. Abril 10 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 10 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez cause baja como secretario de la Comisión de Comunicaciones.
- Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez cause alta como integrante de la Comisión de Justicia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquense. Abril 10 de 2018.)

Solicitudes de licencia

DE LOS DIPUTADOS MONTSERRAT ALICIA ARCOS VELÁZQUEZ, PEDRO LUIS NOBLE MONTEERRUBIO, VÍCTOR MANUEL SILVA TEJEDA Y ARMANDO SOTO ESPINO

Palacio Legislativo, abril 10 de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar licencia temporal al cargo de diputada federal de la LXIII Legislatura, por el estado de Tamaulipas perteneciente a la segunda circunscripción, por el periodo comprendido entre el 10 de abril de 2018 al 11 de abril del 2018.

Mucho agradeceré se conceda el trámite correspondiente ante el pleno de la Cámara de Diputados.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Abril 10 de 2018)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 9 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Presente

Pedro Luis Noble Monterrubio, diputado federal por el distrito 03 de Hidalgo, con el debido respeto y con fundamento en el artículo 12, inciso 1, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, pido a usted que se eleve a consideración del pleno mi solicitud de licencia al ejercicio del cargo de diputado por motivo de enfermedad que me impide el desempeño de la función como legislador.

Por lo expuesto y fundado, ruego dar el trámite reglamentario previsto para estos casos, en el bien entendido de que esta licencia, si así lo considera el pleno, surtirá efectos a partir de esta fecha.

Agradecido por la atención a la presente y por las finas atenciones con que me han distinguido ésta y las previas directivas, le reitero mi consideración y alto afecto.

Atentamente

Diputado Pedro Luis Noble Monterrubio (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Abril 10 de 2018.)

Ciudad de México, a 10 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Presente

Con fundamento en los artículos 6, párrafo 1, fracción XVI, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente ante usted mi solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo

de diputado federal a partir del 10 de abril del año en curso.

Lo anterior, con el propósito de que la solicitud sea sometida a consideración del pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento citado.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Silva Tejeda (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Abril 10 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de abril de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
LXIII Legislatura
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral 1, fracción XVI; artículo 12, fracción III, y artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento respetuosamente a usted, mi solicitud de licencia por 15 (quince) días naturales, para separarme del cargo de diputado federal, a partir del 9 de abril de 2018 al 23 de abril de 2018.

Sin más por el momento, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente

Diputado Armando Soto Espino (rúbrica)

(Aprobada; comuníquese. Abril 10 de 2018)

Actas

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, RELATIVA A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2017

En la Ciudad de México, a miércoles 18 de octubre del 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a la decimonoventa reunión ordinaria en el vestíbulo del edificio E del Palacio Legislativo de San Lázaro, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con base en el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe de la gira de trabajo al estado de Chicago, Illinois.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de la comisión.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la comisión.
7. Asuntos legislativos turnados a la comisión para su conocimiento y observaciones correspondientes:
 - Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: García Yáñez, Ángel (Nueva Alianza).
 - Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: Celis Aguirre, Juan Manuel

(PVEM). Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM y del PRI.

- Proyecto de decreto que expide la Ley de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable. Proponente: Grupos Parlamentarios (Conjuntas). Suscrita por diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Vinícola y Berries.

- Proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 28 de la Ley de Productos Orgánicos. Proponente: Escobar Manjarrez, Germán (PRI).

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8, 9, 26, 36, 46, 48, 68, 85, 93 y 95 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. Proponente: Paniagua Figueroa Luz Argelia (PAN). Del diputado Exaltación González Ceceña (PAN).

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 18, 33 y 39 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Proponente: Medrano Quezada Benjamín (PRI).

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

Presidente

German Escobar Manjarrez A

Secretarios

Iveth Bernal Casique A
 José Hugo Cabrera Ruiz A
 Jorge Alejandro Carvallo Delfín Na
 Julián Nazar Morales A
 Mariana Arámbula Meléndez A
 Exaltación Gonzales Ceceña A
 Miguel Alva y Alva A
 Moisés Guerra Mota NA
 Felipe Reyes Álvarez NA
 Omar Noé Bernardino Vargas A

Integrantes

Felipe Cervera Hernández A
 Eloísa Chavarrías Barajas NA
 Luis Fernando Mesta Soulé A
 Francisco Escobedo Villegas A
 Óscar García Barrón A
 Ángel García Yáñez NA
 Leonardo Rafael Guirao Aguilar NA
 Álex Gonzáles Le Báron A
 Edgardo Melhem Salinas A
 Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl A
 Evelio Plata Inzunza A
 Blandina Ramos Ramírez NA
 Francisco Javier Santillán Ocegüera A
 Rafael Valenzuela Armas NA
 Edna Gonzalez Evia NA
 J. Guadalupe Hernández Alcalá A
 Gerardo Federico Salas Díaz A

A: Asistencia

NA: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 19 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

De la decimonovena reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

El presidente de la comisión, diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy buenas tardes, estimados diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Damos la más cordial bienvenida a nuestra decimonovena reunión ordinaria. Pido a la secretaría que dé a conocer el registro de asistencia para esta reunión.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Buenas tardes, diputados, diputadas, subsecretario. Como lo indica, se han registrado un total de 19 diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Contamos con el quórum suficiente para llevar a cabo esta reunión.

El presidente de la comisión: Declarado el quórum suficiente, damos inicio a esta reunión y pido a la secretaría que dé lectura al orden del día y lo someta a votación.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Como lo indica, presidente.

1. Registro de asistencia de declaratoria del quórum;
2. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de la comisión;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la comisión;
6. Informe de la gira de trabajo al estado de Chicago, Illinois.
7. Asuntos legislativos turnados a la comisión para conocimiento y observaciones correspondientes;
8. Comparecencia del titular de la Sagarpa;
9. Acuerdo de la Comisión de presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el que se establece el procedimiento de participación en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018;
10. Participantes: licenciado Jorge Armando Narváez Narváez, subsecretario de Agricultura; licenciado Alejandro Vázquez Salido, director de jefe de Aserca;
11. Asuntos generales;
12. Clausura. Es cuánto.

El presidente de la comisión: Punto tres. Avanzados los puntos tres, cuatro y cinco, referentes a la aprobación del acta de la reunión anterior a la aprobación del tercer programa anual de trabajo y a la aprobación del cuarto informe semestral, efectivamente y en virtud de que estos ya se enviaron para su conocimiento, con anterioridad a su correo y con el propósito de obviar su participación y lectura, se propone votar el paquete de

estos asuntos. Solicito a la secretaría que someta a votación esta propuesta.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: A solicitud de la Presidencia, se consulta a los diputados si es de aprobarse que estos puntos sean votados en paquete. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados si es de aprobarse el acta de nuestra decimoctava reunión ordinaria, el tercer programa anual de trabajo y el cuarto informe semestral de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente de la comisión: En nuestro punto seis del orden del día tenemos el informe de la gira de trabajo que se realizó el pasado 20 de agosto por el estado de Illinois. Esto fue enviado a sus correos personales y lo tienen en forma física en las carpetas, por lo que solicito a la secretaría someta a votación, de no hacer su presentación darse por enterados de este tema.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los diputados el no hacer su presentación, dándose por enterados del punto seis del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente de la comisión: Punto siete. En el punto siete del orden del día se les entregaron en su carpeta del día de hoy el proyecto de dictamen de los asuntos legislativos que tenemos pendientes. Esto con la finalidad de que puedan ser analizados por ustedes y nos hagan llegar sus comentarios y observaciones a esta secretaría técnica y puedan incluirse en el dictamen final para ser aprobados en nuestra próxima reunión ordinaria.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Como indica presidente.

1. Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de la Agroindustria Vitivinícola Sustentable. Proponente: grupos parlamentarios conjuntos. Suscrita por los diputados integrantes de la Comisión Especial de las Industria Vinícola y Berries.

2. Con punto de acuerdo en el que se exhorta a Sagarpa, así como a diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incendio a la producción de cultivos de oleaginosas y se coordinen y otorguen el incentivo del sistema de riego tecnificado 2017. Proponente: Zamora Morlet Enrique, del Partido Verde.

3. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo con el que se exhorta a la Sagarpa y al gobierno del estado de Veracruz para que por este medio dé el componente de atención a siniestros agropecuarios, apoye a los productores del estado de Veracruz afectados por los huracanes Franklin y Katia. Proponente Nahle García Norma Rocío, de Morena.

4. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Cofepris y a la Profeco a que informen sobre las acciones tomadas en contra de la extensa presencia de miel adulterada en nuestro país. Proponente: Beltrán Reyes, María Luisa, PRD.

5. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores de Oaxaca afectados por fenómenos hidrometeorológicos y por los sismos del 7 y 19 de septiembre. Proponente: Barón Ortiz, Natalia Karina, Morena.

6. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo con el que se exhorta a la Sagarpa para que publique de manera oficial un monto compensatorio para los pequeños productores de maíz, para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano 2017. Proponente: diputados integrantes del PRI.

7. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo con el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, para que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del estado de Chihuahua. Proponente: Le barón González, Alex, PRI. Es cuánto.

El presidente de la comisión: Si hay algún comentario sobre estos dictámenes, ya fueron turnados y en su momento se va... Si no hay ningún comentario, continuamos con el punto ocho, sobre la comparecencia del titular de la Sagarpa, le solicito aquí al secretario técnico que nos haga la presentación de cómo se acordó en la Junta de Coordinación Política cómo se va a llevar a cabo el ejercicio de esta comparecencia en comisiones unidas. Adelante, secretario técnico.

El secretario técnico Jesús Vega Acuña: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos. Con la venida del presidente, de los diputados y saludando a los funcionarios de Sagarpa, encabezados por el subsecretario, Jorge Narvárez y Jorge Alejandro Vázquez.

Me voy a permitir a continuación presentar a ustedes lo que será la comparecencia del señor secretario de Sagarpa ante estas comisiones unidas. El 26 de septiembre, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política en la que se aprueban el calendario y formato de las comparecencias ante las comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del quinto informe de gobierno.

En el caso del secretario de agricultura, quedó dentro de octubre y sería su comparecencia ante las Comisiones Unidas de Agricultura, Sistemas de Riego, Desarrollo Rural y Pesca. Dentro de lo que es el acuerdo de la comisión el formato se autorizó de la siguiente manera:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad;
2. Presentará el funcionario, el señor secretario a un compareciente hasta por 15 minutos. Posteriormente habrá dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden creciente. Pregunta del grupo parlamentario hasta por tres minutos y respuesta del funcionario de Sagarpa, el señor secretario hasta por tres minutos también.

Posteriormente, habrá una ronda final para preguntas, respuestas y comentarios en orden creciente a pregunta del grupo parlamentario hasta por tres minutos a pregunta del grupo parlamentario hasta por tres minutos de respuesta del funcionario o secretario hasta por tres minutos, y posteriormente los comentarios del grupo parlamentario hasta por tres minutos.

Se acostumbró el año pasado y va a ser igual para el presente, que cada grupo parlamentario nombre al diputado que tendrá a su cargo la pregunta en las diferentes rondas, aquí nada más como una muestra se muestran los diputados que tuvieron a su cargo las preguntas al señor secretario en la primera, segunda y tercera ronda, suplicándoles muy atentamente que dentro del margen, porque la comparecencia será del día de mañana en ocho, que los grupos parlamentarios nos hagan llegar los nombres de los diputados que tendrán a su cargo las preguntas al señor secretario.

El presidente de la comisión: Ya en su momento yo creo que los coordinadores parlamentarios de los grupos se va a hacer el ejercicio para que se haga la propuesta y podernos ajustarnos a este orden del día.

Yo creo que está muy claro, ya lo tuvimos el año pasado en la reunión con el secretario, ya se hizo el ejercicio, se acreditaron y, bueno, pues yo creo que es el mismo formato. No sé si está claro, si hay alguna pregunta o pasamos... Bien, pues pasamos al punto nueve, referente al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por el cual se establece el procedimiento para emitir la opinión de las comisiones en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.

Le pido aquí al secretario técnico dé cómo viene la propuesta, el paquete del presupuesto que llegó del Ejecutivo, que se turnó a esta comisión y que nosotros aquí, bueno, pues ya estamos en sesión permanente, hemos estado recibiendo a las organizaciones, a todos los sectores sobre este ejercicio y, bueno, estamos esperando la nueva Ley de Ingresos que vamos a aprobar nosotros el día jueves, y bueno, en el histórico siempre ha habido una oportunidad de que se hagan ajustes, queremos que así se den. Pido aquí al secretario técnico nos informe cómo viene el presupuesto que dio el Ejecutivo y las reducciones en los programas más importantes. Adelante, secretario técnico.

El secretario técnico Jesús vega Acuña: Sí, señor, muchas gracias. Bien, como es de todos conocido, el 8 de septiembre próximo pasado, el secretario de Hacienda, en nombre del Ejecutivo, presentó el paquete fiscal, en el cual se incluye la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Para esto el 19 de octubre, como lo dijo aquí el señor presidente, el Congreso de la Unión discutirá la Ley de Ingresos para el 2018, y el 15 de noviembre a más tardar el Congreso de la Unión tiene fecha límite para discutir el proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2018.

Para la opinión de las comisiones, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública establece en su acuerdo que hay un procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como el de las solicitudes de gestión y propuesta para los legisladores.

El 3 de octubre se recibió en esta comisión el acuerdo de la Comisión de Presupuesto. En este acuerdo, dice, que las propuestas de modificación a las asignaciones que contemple el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018, deberá presentarse a más tardar el 3 de noviembre, o sea, que de este viernes al otro tenemos como fecha límite para presentar la opinión de la Comisión de Agricultura en relación al presupuesto de la Secretaría de Agricultura.

Bajo estos términos se presentará en estas condiciones o está el formato de la opinión, ahí está el Anexo número 1 que será llenado, el Anexo número 2 y el Anexo número 3. Para conocimiento muy general de todos los diputados, lo que nos incumbe, lógicamente, es el análisis del presupuesto de Sagarpa y aquí lo vemos a continuación.

El programa de Concurrencia con las Entidades Federativas, que en 2017 se aprobó en 2 mil millones no se contempla en el programa de Presupuesto viene en cero, por consiguiente, tiene una diferencia de 2 mil millones. El Pimaf es un proyecto muy sensible, se autorizaron para 2017 1650 y ahorita, en este momento el PEF trae 716, una diferencia negativa de 933 millones.

El FAPPA que es otro de los programas sensibles, trae una diferencia negativa de 289 ya que únicamente trae el Proyecto de Presupuesto 465 millones.

El Procafé es otro de los programas sensibles, trae únicamente 583 de los 729 que fueron autorizados en el 2017 y sus diferencias negativas de 146.

Únicamente estos 4 programas traen una diferencia de 4 mil 450 millones, pero lógicamente hay más programas de menos impacto social que contemplan ya los 7 mil millones menos que trae el presupuesto.

Y aquí, señores diputados, les presentamos el proyecto general, la propuesta de Sagarpa está en sus cuadernos, donde viene un comparativo de lo que fue el Proyecto de Presupuesto para 2017, lo que se autorizó adicional y cómo quedó el presupuesto de 2017 comparativamente con la propuesta de 2018 y la diferencia.

El secretario técnico Jesús vega Acuña: La sesión estamos programándola para el lunes 30, en virtud de que el día 1 y el día 2 no son o no van a ser... Son días inhábiles y tendremos nuestra propuesta de la reunión para el día 30 y si hay algún problema pues todavía tener el 31 como opción para reunión, y declararse al último, señor presidente, con todo respeto, en sesión

El presidente de la comisión: Bueno, pues cumpliendo con la normatividad de dar a conocer ya de manera formal aquí el orden del día, pues nos declaramos aquí en sesión permanente para recibir

El presidente de la comisión: orden del día. Nos declaramos aquí en sesión permanente para recibir a todas las organizaciones, todos los que tengan sus opiniones, sus propuestas. Hemos estado ya recibieron a muchas organizaciones, entonces nos declaramos en sesión permanente para el día lunes 31, para tener la sesión y el día 30.

El presidente de la comisión: Sí, precisamente esta reunión del día hoy es con ese objeto, de que nos informen cual es el avance que se tiene en el ejercicio del presupuesto 2017 y lo podamos agregar.

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma: Sí, porque podríamos ver que aquí es el año pasado y no pasa nada, pero tendríamos que ver de origen en qué condiciones ha venido... si hemos ido avanzando o hemos ido a la baja. Y, obviamente, la defensa de esos recursos que vienen en cero... Gracias.

La secretaria, diputada Iveth Bernal Casique: Gracias. Presidente, también solicitarle que la comisión pueda pedir un avance de cómo se han ejecutado los programas en el año 2017 para poder tener más clari-

dad en el nuevo proyecto de presupuesto ¿Qué está funcionando? ¿Qué no está funcionando? ¿Por qué no está funcionando? ¿Y qué programas no se están ejecutando? Para que no estemos enviando dinero donde no sirve. Gracias.

El diputado Hugo Cabrera Ruiz: Gracias presidente. En relación con lo que han dicho mis compañeros que me han antecedido en el uso de la voz, y sobre todo porque es un tema que comentamos hoy por la mañana en la junta directiva, sumarme y profundizar en esta solicitud de que pudieran compartimos, efectivamente, el proyecto, más bien, el Presupuesto de Egresos 2016-2017, pero, sobre todo, contra los recursos ejercidos, porque no solamente lo que se aprobó, sino lo que se ejerció.

Y lo que dice mi compañera Iveth me parece también importante, ver a detalle por programa cuales fueron, cual fue la evolución en los dos ejercicios fiscales en donde hemos sido los responsables de la aprobación de esos recursos para que verdaderamente haya mayor conciencia de lo que se requiere para el 2018. Entonces, sería la propuesta retomando lo que han dicho mis compañeros. Es cuento, presidente. Gracias.

El secretario diputado Omar Noé Bernardino Vargas: Gracias. Coincido con mis compañeros, tenemos que hacer un comparativo de lo aprobado, lo ejercido por año. Y número dos, volver a analizar el tema de lo de concurrencias. Ya con la diputada Mariana que inicio la propuesta para defender ese componente en el 2017, bueno, creo que también volver a iniciar, diputada, esta estrategia para presionar que se vuelva a contar con ese componente de concurrencias. Y volver a solicitar –porque hasta la fecha no nos han dado– ¿Cómo se ejercieron los recursos de concurrencia en cada una de las entidades federativas? Que nos dieran un informe muy puntual. ¿Cuánto les llegó a cada uno de los estados desde la A a la Z? ¿Y cómo lo fueron ejerciendo? ¿Y si hubo subejercicios o no? Es importante hacerlo porque nosotros aquí nos estamos desgarrando las vestiduras para rescatar componentes importantes, lo hacemos, pero ya en la praxis no nos dan los informes que pedimos. Y es válido que pidamos como se ejercieron estos recursos.

Yo creo que es válido porque también una de las atribuciones que tenemos como legisladores es precisamente, la fiscalización de lo que nosotros etiquetamos.

Entonces, vuelvo a repetir, irnos para a favor de que se recupere lo de concurrencia y que nos informen como se ejercieron 2016 y 2017. Y también, ir trabajando en el tema jurídico, en la estrategia jurídica en un artículo transitorio para que todo lo que aprobemos en la Cámara del presupuesto, una vez aprobado no se vaya a modificar, se modifica a veces componentes de los recursos que nosotros aquí aprobamos, y ya en la praxis, ya en el ejercicio se modifican.

Entonces, los que quedan mal es uno, porque si uno aprueba 10 pesos y a la hora de las modificaciones resulta que ese componente quedó en 8 pesos. Entonces... y no nos explican cuál fue el motivo de hacerlo. Entonces, yo si quisiera esos dos puntos, someterlos a consideración para que el secretario técnico puntualmente vaya anotando las propuestas que vamos teniendo en este ejercicio de esta sesión. Muchas gracias.

El diputado Óscar García Barrón: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas, compañeros diputados, señores funcionarios de Sagarpa. Si es preocupante porque, por ejemplo, en el tema que nos ocupa de algunos de los importantes del presupuesto es concurrencia, en el año 2016 en el presupuesto eran 4 mil millones de pesos, el año pasado venía en cero, y luchamos todos para que ese rubro no desapareciera. Y en una circunstancia muy adversa económica el año pasado –que no es nada diferente a la que vamos a vivir este año–, logramos que en lugar de ceros se llevarán 2 mil millones de pesos.

Yo comentaba con los amigos compañeros diputados del PRI el año pasado, cuando logramos los 2 mil millones de pesos yo les decía que eran insuficientes, porque los que conocemos y sabemos cuál es destino de esos recursos de concurrencia, es donde la inmensa mayoría del sector social de los productores del país, es donde reciben ellos sus apoyos a lo más necesario. El apoyo del subsidio para adquirir el tractor o la...o el semental, que se yo, lo más fundamental. Y yo decía que ojalá este año, el próximo año decía yo en aquel tiempo, que ojalá el próximo año pudiéramos llegar a los 4 mil para que estuviéramos en la misma cantidad que teníamos en el 2016. Y ahora vamos a empezar otra vez de ceros.

Yo con mucho respeto les platico o les pregunto a los señores funcionarios de Sagarpa, Yo pienso que el pre-

supuesto que nos envían aquí por parte de Hacienda debe de traer un consenso, la opinión, el punto de vista de esa secretaría, y a mí me preocupa que por segunda vez venga ese programa tan importante en ceros. Bueno, entonces a que le apostamos, nosotros a quererles dar dinero y ustedes a no quererlo. Me parece que tenemos que hacer esa reflexión puntual y sincera. Es fundamental que el recurso de concurrencia lo volvamos a recuperar y no con los 2 mil millones de pesos del año pasado, sino que ojalá fueran con los 4 mil.

Eso me parece una bofetada a la economía del campesino, porque lo mismo cuesta sembrar una hectárea de forraje, que una hectárea de frijol, porque el litro del diésel cuesta lo mismo, eh; el litro del aceite cuesta lo mismo; el kilo de los fertilizantes cuesta lo mismo.

Yo quiero pedir con todo respeto a esta comisión, que en relación a lo que nosotros como comisión se autorice en el Presupuesto, también pedirle a Sagarpa responsablemente, que cuando se formulen las reglas de los programas, también nos acepten de manera sincera nuestros puntos de vista, eh. Porque tenemos que reconocer amigos diputados, que ahí nos metieron un gol, porque a nosotros nunca se nos dijo que ahora al campesino que sembrara forraje, de 976 pesos, le iban a dar 90, o al que tuviera más de 20 hectáreas que recibían lo mismo que de 20, que, de cinco, que de 10 o que, de 40, ahora, de 20 para arriba son 150.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Muy buenas tardes. Yo quisiera aquí resaltar dos puntos. Primero, yo creo que es un juego, cuando se nos mandan en ceros las partidas importantes, para al final de cuentas, decirnos sí te dimos mil o 2 mil millones de pesos, pero a mí me preocupan, aparte de lo de Concurrencia, dos que creo que son fundamentales: comercialización, que vuelven a bajarle mil 200 millones, y a como están las cosas seguimos estando muy por debajo para ser competitivos con Estados Unidos, y que en la frontera, los que nos dedicamos –yo soy de Tamaulipas– a la agricultura comercial, les estamos dando el tiro de gracia, si no actualizamos aquí.

Acaba de haber una actualización del ingreso objetivo, que nada más en Tamaulipas se requieren mil 200 millones de pesos para el ciclo agrícola, que ya se levantó para lo que es el 16-17 de sorgo y maíz. Yo quisiera ahorita que intervenga Alejandro, ver cuáles son los

plazos, porque lo que más molesta es cuando te dicen –pues sí, ya hasta salió publicado en el Diario Oficial de la Federación, pero ¿cuándo es cuando se está programando para pagar, noviembre, diciembre, enero? Pero que nos digan con certidumbre, porque el año pasado tuvimos hasta cierre de carreteras, y no queremos caer nuevamente en eso.

Aquí el tema de comercialización si tenemos que ponerle lupa porque no creo que venga aquí la actualización que se dio, y que también el acuerdo que hubo era para una parte de Tamaulipas, y aquí hay compañeros del sur, que También nos están pidiendo que ese acuerdo sea para los productores de sorgo, no nada más del norte, sino también del sur de Tamaulipas.

Y el otro punto, el Proagro, que ahorita lo comentaba aquí mi compañero Durán, Óscar, el año pasado lo apretamos mucho, ya no podemos apretarlo más, y la verdad es que es fecha que mucha gente no sabe que no es un apoyo social el Proagro, es un apoyo, es un incentivo, y así lo tenemos que ver, y cada vez lo ajustamos más, entonces, yo creo que son dos puntos que tendremos que defender aquí, en esta comisión.

En una reunión con el secretario de Hacienda lo comentamos, y lo comento aquí, hay que ver cuáles son los focos rojos en el Presupuesto, y el foco rojo que yo veo es en agricultura, y no podemos seguir apretándole; es el Presupuesto más castigado en el PEF, y es donde está la gente que más necesita el apoyo.

Hay que buscar cómo le vamos a hacer, ésa ya va a ser chamba de nosotros, pero yo creo que aquí como comisión vamos a darle hasta donde tope este año, ya no podemos ajustarle más el cinturón al sector productivo y a los productores del sector social, y del sector comercial.

El diputado Exaltación González Ceceña: Muchas gracias. Buenas tardes, diputadas, diputados; subsecretario, muy buenas tardes; al director de Aserca, a los funcionarios de Sagarpa.

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que han mencionado la diputada y los diputados en torno al Presupuesto, lo decía yo en la mañana en la reunión de mesa directiva, en los últimos cuatro o cinco años ha habido una reducción global de más de 20 mil millones de pesos al campo. Si se prueba como viene el

Proyecto de Presupuesto que presenta el Ejecutivo vamos a tener un retroceso, amigas y amigos, de 10 años; 10 años de Presupuesto para el sector agropecuario.

Y México y el mundo han cambiado muchísimo en 10 años, imaginémonos o recordemos cómo estábamos nosotros en tecnología, en agricultura, en costos de producción, en mercadeo de los productos del cambio, en 2007, y no es posible que, en 2018, México vaya a tener un Presupuesto similar para el campo, a 2007-2008.

La investigación está acabada en este país, la investigación en el campo; los apoyos al campo están también muy reducidos. Es muy preocupante lo que se menciona acerca de la reducción de apoyos a la comercialización.

Hace algunos meses sostuvimos algunas reuniones con el director de Aserca, aquí presente, y a Alejandro yo lo miraba muy preocupado, pero no me lo quiero imaginar Alejandro, a partir de enero cómo va a estar con un Presupuesto todavía más reducido para apoyos a la comercialización, cuando tenemos trigos, maíces, sorgos, frijoles, que desde luego requieren de todo el apoyo para seguir adelante.

Yo creo que sí, presidente, tenemos que ser muy rigurosos, de entrada, la propuesta del Grupo Parlamentario, que aquí hay varias compañeras y compañeros del grupo, es ir en contra de cualquier recorte; lo hemos dicho durante todo este año, y durante el año pasado. El sector agropecuario en México ya no aguanta más recortes.

Y un recorte de 6 mil millones de pesos, para 2018, bien lo decía el compañero de Tamaulipas, va a ser el tiro de gracia para el campo mexicano, y eso sería mucho muy lamentable, porque al final –y también lo decía yo en la mañana– al final, el que sufre, el que batalla es el que madruga todas las mañanas, cuatro o cinco de la mañana se levanta a batallar, que es el productor del campo, que es el campesino. Muchas gracias.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes diputadas y diputados, y mis amigos aquí, de Sagarpa.

Creo que el día 30 va a ser un día bien importante, va a ser un día en el que se va a tener muy claro el com-

portamiento histórico del Presupuesto, y de antemano ya lo sabemos pues, que los últimos años. Ha ido a la baja en casi todos los renglones del ejercicio del gasto de Sagarpa.

Eso ya lo tenemos claro nosotros, y yo creo que la presencia de nuestros amigos aquí, se dan cuenta de la inquietud, la calentura, la manera de no estar satisfecho con el ejercicio al gasto, y más sobre los presupuestos. Yo creo que aquí mi compañero Narváez y Alejandro ya están palpando cómo está el tema de la Comisión de Agricultura.

Ya están viendo que no tema en la Comisión de Agricultura.

Ya están viendo que no tenemos la mejor tranquilidad y creo que no hemos cumplido nosotros como legisladores federales con los campesinos y con los agricultores de nuestro país, y creo que el día 30 van a salir los números y veo que hay mucha coincidencia en todo esto, que el PEC tenemos que elevarlo, que el Proagro tenemos que elevarlo, que los recursos a la comercialización tenemos que elevarlos, y todos los programas más sensibles que le lleguen a los productores de menos superficie.

Pero aquí también es bueno, compañeros, que tenemos que hacer un trabajo importantísimo, porque el hecho de que el presupuesto a Sagarpa, el presupuesto al campo sea el que viene con mayor afectación en números presupuestales, eso nos convoca a nosotros a que tengamos la mejor unidad posible entre las diputadas y los diputados de esta comisión y no solo nosotros en esta, sino lograr la simpatía de la mayoría de los diputados.

Tenemos que hacer una propuesta congruente el día 30, una propuesta que sea antes del día 3 de noviembre y tenemos que sostener nosotros, con un frente, porque la guerra no es con Sagarpa, creo que Sagarpa no se enoja si le subimos 8 mil o 10 mil millones de pesos, estarían encantados de la vida. El tema va a ser con Hacienda, con Hacienda va a ser la guerra de decir: Amigos de Hacienda, con la Comisión de Presupuesto, creo que nosotros ocupamos no solamente recuperar los 6 mil millones de pesos que vienen más abajo ahorita en el 2018 contra el 17, sino buscar que este número sea superior al presupuesto del año pasado.

Es entendible que la situación del país es crítica, es entendible los sismos que pasaron este año, pero también es muy claro, está muy reflexionado que la situación del campo creo que es la más crítica que se ha tenido en la historia.

El presidente de la comisión: Agotadas las participaciones en el punto 9, bueno, como conclusión, secretario técnico, pues se registra la petición aquí de los diputados de solicitar un informe del ejercicio 2016-2017, el avance, su impacto.

Creo que declaramos sesión aquí permanente ya, de aquí al día 30, y el día 19 se va a aprobar la Ley de Ingresos, esperemos que quede algo a favor para poder el día 15 de noviembre, cuando es la aprobación del Presupuesto, poder nosotros recuperar los 6 mil millones y Dios mediante que podamos en unidad, la conciliación con todos los grupos, mejorar este ejercicio del presupuesto que tenemos ahorita de 2016.

En cumplimiento a la decimoséptima reunión ordinaria del día 20 de junio, cuando aquí se acordó en la Junta Directiva y en el pleno de toda la comisión, bueno, pues convocar aquí a esta comisión aquí a un informe sobre el ejercicio que se tiene de los diferentes programas de Sagarpa, su avance.

Para ello, el día de hoy, en atención a esta solicitud, se encuentra aquí el licenciado Jorge Narváez, subsecretario de Agricultura y también el licenciado Alejandro Vázquez, director en jefe de Aserca, para dar en esta reunión de trabajo un informe de los avances que se tienen en programas, en los diferentes programas, un informe preciso de cómo va el ejercicio, para esto le damos aquí la más cordial bienvenida a esta convocatoria que se le hizo al secretario de Agricultura, José Calzada. Sean ustedes bienvenidos a esta comisión.

Le damos la palabra al licenciado Jorge Armando Narváez, para que nos explique y, posteriormente, aquí a Alejandro y ya se va a abrir una ronda de preguntas y respuestas para que todos los diputados y las diputadas tengan la oportunidad aquí de participar y ellos también nos puedan responder, una vez que estén informando. Tiene la palabra, licenciado Jorge Narváez, adelante.

El subsecretario Jorge Armando Narváez: Muchas gracias, diputado presidente de la Comisión de Agri-

cultura y Sistemas de Riego, Germán Escobar, así como a las diputadas y diputados que conforman esta comisión.

Estamos atendiendo la invitación que nos hace esta comisión para hacer esta reunión de trabajo, una reunión de informes y, sobre todo, una reunión para, como bien decía el diputado Plata, generar una sinergia en función de lo que se necesita, dónde se necesita, cómo se necesita, independientemente de presupuestos. Pero sí tenemos que definir y redefinir enfoques de manera sustancial, de manera autocrítica, para poder generar la mejor plataforma agrícola en el país.

En ese sentido, venimos la Subsecretaría de Agricultura y la Dirección y director en jefe de Aserca, Alejandro Vázquez, así como el equipo de directores y subdirectores que componen estas dos áreas de la Secretaría de Agricultura.

Si me lo permiten, preparamos una presentación, donde queremos explicarles cómo ha sido la ejecución en el gasto de 2017, haciendo unas comparaciones, como bien lo ha reflexionado el diputado Fernando Moctezuma, en relación a cuáles son los comparativos y, sobre todo, la ejecución en el gasto en tiempos y cómo han sido las formas en este 2017 y entraremos a detalle.

Estamos a la disposición para cualquier pregunta, inquietud, observación que hagan, si les parece al final de la presentación.

El sector agroalimentario, poniendo en contexto donde trabajamos casi siete millones de personas en ese sector agrícola, al 2030 planeamos incrementar en un 28 por ciento nuestra producción de alimentos, dada la tendencia en el consumo y la demanda en los mercados. Contamos con 12 tratados de libre comercio, abarcando un espectro de 46 países, y el sector agroalimentario participa con el 8.45 del producto interno bruto nacional al 2016.

¿Qué quiere decir? Que somos un sector dinámico, un sector que ha sido consistente, a pesar de las crisis exógenas e internas que hemos tenido en los últimos años y es ahí donde la fortaleza del sector agrícola se ve reflejada sí hay diferencias entre un sector dinámico, un sector de exportación, un sector pujante. También somos conscientes de que tenemos que fortalecer un sector de los pequeños productores, donde tenemos

que generar e integrar y evolucionar políticas públicas que empaqueten mejor el llevar a estos productores al siguiente nivel.

México cuenta con 22 millones de hectáreas cultivadas, con un potencial agrícola. Tenemos una frontera agrícola de 26 millones de hectáreas. Pero no es llegar a utilizar esos 26 millones de hectáreas, sino es de esos 22 millones de hectáreas, cómo las hacemos más rentables, más productivas, a través de tecnología, de mecanización, de paquetes tecnológicos, de orientación, de capacitación y también con un enfoque a pequeños productores, a jóvenes productores y a mujeres productoras.

En ese sentido, nuestra balanza comercial superavitaria desde el 2016 también ha sido reflejo de la consistencia de este sector para en estos últimos par de años, en donde esta balanza superavitaria nos ha demostrado las bondades de un tratado de libre comercio, después de 23 años en su ejecución y también nos muestra los retos globales que tenemos que enfrentar en la diversificación del mercados, en la diversificación de proveedurías, en los flujos que tenemos que hacer de en la diversificación de proveedurías en los flujos que tenemos que hacer de productos para exportación, pero también hacer más consistente y tener un mercado interno mucho más fortalecido.

Los objetivos de la Subsecretaría de Agricultura que tenemos a nuestro cargo es, promover el desarrollo sustentable del subsector agrícola a través de:

1. La instrumentación de políticas, estrategias y acciones para el incremento de la producción, la competitividad de los sistemas producto-agrícolas, tanto nacionales como estatales.
2. El desarrollo de capacidades y fomento a la reconversión productivas, un rubro muy importante donde no podemos seguir con tendencias de producción agrícola en regiones o en zonas en donde tenemos que generar reconversión para poder tener mayor acceso a mercados, pero, sobre todo, para que quede un mayor ingreso a los productores de ciertas regiones con ciertas capacidades y ciertas condiciones climatológicas y sociales.
3. Proponer programas de apoyo a la productividad de la inversión para promover la rentabilidad y ca-

pitalizar las unidades de producción agrícolas. Tenemos que generar programas no solamente de incentivos o de apoyos, tenemos que generar programas de coinversión, de llevar a los productores a una plataforma financiera que pueda complementar su actividad agrícola, y también a la asociatividad de estos productores. No podemos estar aislados, no podemos generar incentivos perversos unipersonales, porque eso lo que genera es simplemente un clientelismo, muchas veces en la gestión de los apoyos, y para eso tenemos que construir en conjunto con el Poder Legislativo, políticas públicas que orienten, que sean accesibles, pero sobre todo que sean ejecutables.

4. Establecer y coordinar los procesos de mejoramiento de la eficiencia energética. También tenemos que, como México, tener una agricultura sustentable, moderna, dinámica, transparente, pero sobre todo accesible y que pueda ser parte de los objetivos que tienen los estados y las regiones.

5. Implementar programas para otorgamiento de apoyos para el desarrollo de energías renovables o alternativas.

6. Coordinar la planeación, desarrollo, administración de explotación de padrones de predios y beneficios de los programas de apoyo a la Sagarpa.

¿Cómo se han comportado los programas y componentes del 2016 al 2017? Como ustedes saben, hubo ajustes y cambios en algunos conceptos. Nos dimos cuenta internamente en la Secretaría, con algunas otras áreas, que estábamos duplicando programas o algunos programas no estaban funcionando como debieran, y teníamos que hacer un reacondicionamiento por cuestiones de funcionalidad, de operatividad, pero sobre todo también, desde el punto de vista presupuestal.

Es así como agro producción de amonestación de maquinaria y equipo pasó a ser capitalización productiva, la producción integral a estrategias integrales de política pública agrícola, la innovación agroalimentaria, a investigación, innovación y desarrollo tecnológico agrícola, la tecnificación de riego, dándole una profundidad en cuanto al mejoramiento productivo de suelo y agua, un tema muy importante, no solamente es incentivos de fertilización, de paquetes tecnológicos, sino que tenemos que cuidar y mejorar nuestra tie-

rra, es un ser vivo y tenemos que tener las condiciones agronómicas para las producciones en las diferentes regiones.

El Proagro productivo quedó tal cual como estaba en el 2016. No existían energías renovables, un tema que es importante por el tema de costos. Los costos de producción ahora es un rubro muy importante. El productor, sea pequeño, mediano, grande, que no quiera ver el tema de costos de producción, va a ser muy difícil llevarlo al siguiente nivel y que quede un margen de utilidad en su productividad.

Es por eso que parte de esto las energías renovables es una fuente que podemos utilizar para bajar costos, y también para hacer de esta agricultura en México, mucho más sustentable.

El Procafé, que desde el año pasado se convirtió en un plan integral de atención al café, por instrucción del secretario Calzado, donde se le ha dado un gran impulso y que se han estado viendo los avances. Cuando llegamos en administración –hace dos años y algunos meses– traíamos 2.3 millones de sacos de café en producción, porque temas de la roya, por temas de plagas y enfermedades, y también un bloque y un lapso de tiempo donde no se aplicó la política pública de manera adecuada, también tenemos que ser autocríticos y sensatos, y a partir del 2015, finales del 2015, principios del 2016, con este Plan Integral de Café, hoy por hoy traemos una producción a esta fecha de alrededor de 3.85, casi 4 millones de sacos de café, un incremento sustancial. Y creemos y estamos proyectando que, para la siguiente cosecha, lleguemos a los 4.5, y quizá hasta a los 5 millones de sacos de café.

Eso es muy importante y ha sido parte de la política pública donde ustedes como diputados nos han ayudado a empaquetar este programa. Y los programas de apoyo para productores de maíz y frijol, lo que es el Pimaf, que queda como se venía trabajando, cambiaron algunos nombres, pero también cambiaron algunas mecánicas operativas y ahorita lo detallaremos.

Los programas y componentes del 2017, los desgloso, el componente de capitalización productiva y agrícola, es importante comentarlo porque muchas veces hablamos de componentes, de programas o de incentivos y creemos que es lo mismo.

Sí, pero hay que desglosarlo para ver específicamente cómo se desdobra ente concepto, y cuáles son sus presupuestos, sus aplicaciones, su mecánica operativa y su ejecución de recursos. Capitalización productiva agrícola, los incentivos que conlleva son: infraestructura y equipamiento para instalaciones productivas, sistemas producto agrícola nacionales y estímulos a la producción.

Estrategias integrales de política pública agrícola son los proyectos regionales de desarrollo agrícola, y los aeroclúster. La investigación, innovación y desarrollo tecnológico agrícola es la innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, y la adquisición de maquinaria y equipo.

El mejoramiento productivo de suelo y agua se refiere a dos componentes, a dos incentivos importantes: sistema de riego tecnificado y recuperación de suelo con degradación agroquímica, principalmente pérdida de fertilidad.

El Proagro productivo, el incentivo que ya hemos referido, y energías renovables es con incentivos a través de sistemas de aprovechamiento de la biomasa, sistemas térmicos solares, sistemas fotovoltaicos, sistemas autónomos e interconectados y otros proyectos de energías renovables, así como el apoyo a pequeños productores que es el Procafé, el Plan Integral de Atención al Café y el Pimaf.

Esta información la tiene su secretaria técnica, espere-mos que la haga llegar para su análisis y también para la retroalimentación que podamos tener muy importante en las próximas semanas, como ya han dicho aquí los señores diputados para la discusión y la definición del presupuesto para el próximo año, 2018.

Decirles que el 2016 hubo reconfiguraciones en el presupuesto por recortes, principalmente y otra por prioridades que se marcaron de acuerdo a definiciones que se estuvieron dando en las diferentes áreas de la subsecretaría. Esto lo tenemos desglosado, se aplicaron 24 mil 692 millones en el original del PEF y terminaron aplicándose 24 mil 884 .74 millones de pesos.

Hubo componentes que sufrieron disminuciones y en otros aumentos. Unos por la amplia demanda que tuvimos en diferentes componentes. La Secretaría de Agricultura tiene alrededor de 500 mil millones de pe-

sos en demanda, cuando es la libre demanda, también y esto lo que nos genera es una presión presupuestal porque no podemos atender todas estas demandas en cuanto a solicitudes, y es donde tenemos que priorizar por regiones y de acuerdo a una política agrícola que nos lleve y que vaya ejecutándose de manera más integral a lo largo y ancho del país.

Podría detenerme en cada uno de manera más integral a lo largo y ancho del país. Podría detenerme en cada uno de los rubros del 2016, se los vamos a hacer llegar para que nos hagan sus observaciones.

Pero lo importante que quiero destacar es en el 2017. El 2017, en capitalización productiva agrícola, que es infraestructura, todo lo que vemos en proyectos integrales, nos llegó del PEF 620 millones, lo tuvimos que modificar a 2 mil 707 millones, porque el tema de infraestructura es muy importante para las unidades agrícolas, temas de almacenamiento, temas de empaques, temas de malla sombras, invernaderos y es parte de la infraestructura que necesita este país para poder llegar al siguiente nivel.

En estrategias integrales de política pública agrícola de mil 172 millones lo disminuimos a 409 millones. Esta estrategia de integrales de políticas públicas, son proyectos regionales y los agroclústers. Los aeroclústers al tener una gran demanda y al tener un recorte presupuestal que sufrimos en febrero de este año de 4 mil 100 millones de pesos a la subsecretaría de Agricultura le recortaron mil 100 millones de pesos. Eso generó que tomáramos una decisión en el tema de aeroclústers y de algunos otros incentivos, principalmente proyectos regionales de bajarlos porque teníamos que empaquetar otros más, como vamos a mencionar a continuación.

El mejoramiento productivo de suelo y agua de mil 985 millones pasó a mil 366 millones por cuestión del recorte. El recorte no solamente se dio con los mil 100 millones de pesos asignados a la subsecretaría, sino que ya no se aplicaban en qué rubro y con qué monto. La investigación, innovación y desarrollo tecnológico de 2 mil 500 millones pasó a mil 300 millones. El Procafé de 729 millones, lo incrementamos a 949 millones que es un tema importante que teníamos que incentivar y seguir con la estrategia de implementación de renovación de cafetales para este 2017.

El Programa de Incentivos para Maíz y Frijol, e Pimaf, de mil 650 millones quedó en mil 627 millones. El Proveer Productivo de 8 mil 900 millones a 8 mil 300 millones. Energías Renovables de 100 millones a 148 millones. Sistema Nacional de Investigación Agrícola de 11.49 a 21 millones y el Fondo Sagarpa, Conacyt, quedó igual en 36.99 millones.

También un tema importante que tuvimos que, así como la concurrencia llegaba en cero por parte de Hacienda, tenemos un compromiso institucional y que ha funcionado bastante bien, que es el tema de MasAgro con el CIMMYT que nos llegaba en cero, tuvimos también que reasignar 300 millones de pesos, porque la agricultura sustentable, la agricultura de conservación es un tema que ha dado muy, muy buenos resultados en varios estados de país y también tenemos el Centro de Investigación de Maíz y Trigo más importante del mundo en México y tenemos que darle un direccionamiento y generar una alianza estrategia robusta en ese sentido. Entonces estos fueron cómo quedaron los componentes en este 2017.

Ahora, cuáles fueron los recortes presupuestales que tuvimos, fueron 400 millones en sistemas de riego, 300, perdón, 450 millones en innovación y desarrollo tecnológico y 251 millones en Pro Agro Productivo. El secretario Calzada ha hecho un esfuerzo transfiriendo recursos de otras áreas de la secretaría para la atención a más productores, generando una ampliación presupuestaria interna de mil 38 millones de pesos de otras áreas, alimentación y competitividad, principalmente, desarrollo rural, para poder integrar mejor los programas de incentivos a la productividad.

Entonces, es muy importante también, no solamente son los recortes que hemos tenido, sino la reasignación entre las áreas de la secretaría. Aparte del presupuesto, del recorte que tuvimos al presupuesto, también este año tuvimos que hacerle frente a pasivos que se debían desde el 2013. Déjenos decirles que la verdad ha sido un esfuerzo importante desde el punto de vista financiero y sobre todo de apretar las tuercas, como se dice comúnmente, internamente para poder pagar los pasivos que debíamos.

El secretario Calzada nos instruyó para hacer esta reconfiguración financiera, porque no podemos ser irresponsables en la ejecución de los recursos y menos dejar pasivos pateando a siguientes años o a siguientes

administraciones. Es un compromiso que hizo el secretario Calzada con ustedes y lo hemos estado cumpliendo y hasta ahorita lo hemos cumplido con el recurso 2017 donde pagamos 3 mil 240 millones de Pro Agro y también pagamos mil 436 millones de pasivos entre copetes, inducciones y oleaginosas que se debían de años anteriores, eso era importante para generar una credibilidad para los productores de las diferentes regiones de país y el total general de pagos de adeudos en lo que va de esta administración en la subsecretaría de Agricultura han sido 4 mil 676 millones, sin recurso adicional, sin recurso extraordinario. Eso también ha sido un trabajo importante y ahorita lo vamos a ver reflejado en cómo queda cada uno de los componentes.

Bueno, Programas y Componentes 2017. ¿A cuántos beneficiarios hemos llegado? A 2 millones 616 mil 893 a lo que va ahorita en esta, el 17 de octubre estamos en un circuito de más de 15 millones de hectáreas y el avance en dictaminación y publicación 2016, a esta fecha llevábamos el 85 por ciento y en este año llevamos el 87 por ciento. Ahorita vamos a llevar los detalles, porque eran, con ese porcentaje de avance y por qué hay observaciones o inconformidades por parte de los productores. Una cosa es la dictaminación y la publicación y la otra cosa es el pago, y en ese proceso estamos y ahorita lo vamos a detallar cómo vamos en ese sentido.

¿Cuáles han sido temas que nos han atrasado en el tema de los pagos? Uno, se hizo una migración informática a través de un nuevo sistema. Un nuevo sistema que por la Ley de Transparencia se obligó u obliga a la dependencia a modificar, mejorar su sistema de información, entonces la migración de este sistema no retrasó el tema del SURI, los temas de algunos otros componentes informáticos retrasaron la ejecución.

Deberíamos de estar entre enero y febrero ya con las aplicaciones adecuadas, se nos retrasaron hasta dos o tres meses en algunas aplicaciones, no todas en general, sino aplicaciones a detalle, principalmente en Pro Agro. También se hicieron a través de estos retrasos recalendarizaciones de pago, precisamente para pedir permiso a Hacienda de que a través de estos sistemas se nos estaban atrasando los pagos, se hicieron esas recalendarizaciones y también decirlo no es ningún pretexto, pero las contingencias del mes de septiembre nos retrasaron en la época más importante que es en la

parte de los pagos, que las teníamos programadas para septiembre. Eso es lo que ha pasado en ese sentido.

Ahora, vamos a pasar con cada una de las direcciones, porque es importante ver el panorama completo, pero si le hacemos el zoom a cada una de las direcciones, vamos a definir algunos detalles importantes que serán de su interés. La dirección general de Fomento a la Agricultura, una de las direcciones más importantes que tiene, no solamente la subsecretaria, sino la Secretaría de Agricultura donde están todos los componentes de agroincentivos, de infraestructura y de programas regionales, a cargo del ingeniero Santiago Arguello Campos, quien se encuentra con nosotros.

Esto es por componente, capitalización productiva agrícola. Esto es por componente: capitalización productiva agrícola, estímulos a la producción. El objetivo específico de este componente es –o incentivo–, es el incentivo para la adquisición de paquetes tecnológicos validados para incrementar la productividad de los cultivos o reconvertir la producción hacia cultivos con mayor valor potencial de mercado.

Hasta ahorita tenemos 48 mil 593 beneficiarios con más de 240 mil hectáreas y una aplicación de recursos o definición de recursos dictaminados y autorizados de 472 millones de pesos, con un avance del 80 por ciento en todos los estados del país, menos Baja California Sur y el Distrito Federal.

La infraestructura y equipamiento para instalaciones productivas, donde este incentivo es para la adquisición de material vegetativo, equipamiento, infraestructura para el buen manejo, la conservación y transformación de productos agrícolas, con 317 proyectos, 404 millones de pesos autorizados y 365 hectáreas con un avance del 90 por ciento.

Los proyectos regionales de desarrollo agrícola para desarrollar regiones y cultivos estratégicos para el país con base en su potencial productivo y de mercado son 62 proyectos con 177 millones de pesos, con un avance del 90 por ciento.

Los agroclúster, solamente se generó una primera sola publicación con 31.4 millones de pesos en esos estados, esa publicación se hizo a principios de junio, y por presiones presupuestales decidimos no seguir publicando más agroclúster, no íbamos a tener más dine-

ro, era importante no generar ningún tipo de expectativa, teníamos prácticamente una demanda de más de 500 agroclúster y solamente íbamos a poder atender alrededor de 30 o 40 agroclúster, entonces también por eso se tomó esa decisión.

En el tema del Procafé, impulso productivo al café, que es apoyar a los pequeños productores del café, tenemos 128 mil 348 beneficiarios, 29 mil 61 proyectos en todos los estados cafetaleros del país con 631 millones de pesos hasta el momento, son 949 millones, que falta prácticamente 300 millones por aplicar entre esta semana y la próxima que salen las dos siguientes publicaciones, y vamos a un avance del 99.5 por ciento.

Esto es el esquema de cómo es la mecánica operativa. Muchas veces las reglas de operación pues sí están muy enredadas y a veces las queremos modificar cada rato para que sean más fáciles y más accesibles. Pero lo importante es la mecánica operativa, que es donde realmente ya son los pasos a seguir para hacer la dispersión de recursos.

Esta mecánica operativa la ponemos a disposición, creo que es muy importante la retroalimentación. Nosotros, a través de nuestras direcciones, estamos en contacto con los productores, pero también es importante que ustedes como diputados que están en contacto permanente con algunos distritos de estados cafetaleros pues puedan hacernos alguna sugerencia al respecto.

Ahora pasamos a la Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico, que está a cargo del ingeniero Sergio Tapia Medina, quien se encuentra también con nosotros, una dirección muy importante en relación al desarrollo tecnológico, la investigación y la transferencia de tecnología.

Tenemos la innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología. Es generar investigación, innovación, desarrollo tecnológico y transferir esta tecnología a los productores para solucionar problemas en la producción, industrialización o comercialización de productos agrícolas e integrar la biodiversidad de la producción agrícola.

Tenemos 200 proyectos ya autorizados con mil 209 millones de pesos, que es el presupuesto que se recon-

figuró después del recorte. Y tenemos 100 por ciento atendido en todos los estados de la república mexicana. Este ha sido un trabajo importante porque tuvimos mucha demanda de proyectos y lo que hicimos, en coordinación con fundaciones Produce, con los gobiernos de los estados, fue generar una priorización y, en esa priorización, generar un equilibrio también de atención en los diferentes estados del país.

La adquisición de maquinaria y equipo también es mejorar la productividad de las unidades económicas rurales, agrícolas a través de la adquisición y uso de maquinaria y equipo. Tenemos 5 mil 986 beneficiarios, 846 millones de pesos. Hasta ahorita van publicadas 4 mil 926 solicitudes de tractores, tenemos un universo de 6 mil; y agricultura de precisión, motocultores y equipos portátiles, tenemos un avance del 86 por ciento publicado.

Esta es la mecánica operativa de la adquisición de maquinaria y equipo. Este año fue diferente la mecánica operativa, y les pongo nada más la diferencia fundamental. Antes se hacía a través de las delegaciones de la Sagarpa, ahora para generar un mayor tramo de transparencia porque así también nos lo pedían las organizaciones, algunos productores, y algunas sugerencias que nos dieron, fueron a través de las casas comerciales, que ellos no dictaminan, solamente reciben solicitudes, y a través de la factibilidad financiera que puede tener el productor adquieren su solicitud para poder integrar el expediente y mandarlo a la Sagarpa, en ese sentido llevamos el 86 por ciento avanzado.

En el Pimaf, un programa por demás complejo, también se cambió la mecánica operativa. Tenemos 621 mil 520 beneficiarios con un universo de 1 millón 6 mil hectáreas, un universo que hemos ampliado de manera sustancial en los últimos dos años, y una aplicación al día de hoy de mil 503 millones de pesos en prácticamente todos los estados de la república, salvo las bajas y el estado de Nuevo León, con un avance de publicación del 95.8 por ciento.

Y en la mecánica operativa que tuvimos para este año fue a través de vales, por qué a través de vales, porque en la operación teníamos muchos problemas, principalmente con las organizaciones campesinas, porque anotaban productores, hacían su listado, lo mandaban y al momento de revisar, dictaminar, y nos apoyamos

a través del SIAP con georreferenciación, pues resultaba que no existía el productor, que no existía el predio, y muchos predios pues estaban en el zócalo de los pueblos, entonces había una simulación importante del Pimaf en algunos casos.

Entonces, ahora a través de los vales, vales que están con todo un sistema de seguridad importante, el vale se le entrega al productor, no se le entrega a la organización, nosotros no apoyamos a organizaciones, apoyamos a productores, y es ahí donde el val de repente se nos estaba o se nos están quedando en las delegaciones pues porque no va el productor. Y la presión que tenemos de algunas organizaciones es que quieren que les demos los vales para que ellos los entreguen, es ahí donde también tenemos que generar un vínculo de transparencia y de generar certidumbre y certeza a los productores y también a la aplicación de los recursos en estos rubros.

La Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles, a cargo del ingeniero Jesús Arrollo García, quien se encarga de la recuperación de suelos con degradación y agroquímica, principalmente pérdida de suelo, son los biofertilizantes, tenemos atendidas 68 mil 286 hectáreas con 2 mil 975 proyectos y una aplicación de 174 millones de pesos, con un avance del 60 por ciento.

Y los sistemas de riego tecnificados, donde cabe señalar que hay un compromiso del presidente de la República de 460 mil hectáreas en esta administración, ya rebasamos esa meta presidencial, pero es importante seguir con la estrategia de tecnificar el riego por uso eficiente del agua estrategia de tecnificar el riego por uso eficiente del agua, tenemos una presión hídrica en los mantos acuíferos y aunque estos años han sido en promedio llovedores y que hemos tenido buena precipitación pluvial, tenemos que generar las recargas del acuífero para poder generar una agricultura sustentable y solamente lo vamos a hacer a través de concientización y el uso eficiente del agua a través de la tecnificación del riego.

En estos sistemas tenemos atendidas para este año 36 mil 753 hectáreas, mil 680 proyectos, una aplicación de 622 millones de pesos y 80 millones de metros cúbicos de ahorro de agua, eso es lo que equivale, es lo que hemos... este año a través de tecnificación con un avance del 58 por ciento al día de hoy, estaremos pu-

blicando, haciendo dos publicaciones, una esta semana y un par de publicaciones las semanas consecuentes.

Tenemos una reducción del CO2, equivalente a 5 mil 25, tenemos una generación de energía de 7 mil 711, con 189 proyectos y 95 millones de pesos aplicados al 100 por ciento en estados del norte, centro y sur del país.

Tenemos también la Dirección General de Operación y Explotación de Padrones a través del ingeniero Francisco Javier Franco Ávila y en ese sentido tenemos una aplicación de 7 mil 667.6 millones de pesos para el Proagro. Cabe señalar que en el 2015 teníamos un presupuesto de 12 mil 500 millones de pesos.

Entonces parte de lo que nos hacía la reflexión el diputado García Barrón, el diputado Exaltación y en cuanto al Proagro, también el diputado Edgardo Melhem, es que con la reducción no es un tema del porque redujeron tuvimos que apretar y adoptar o adoptar los montos, sino que el Proagro no es un incentivo al productor, es un incentivo al previo.

Entonces tenemos 11 mil 821 hectáreas apoyadas, predios apoyados con 1 millón 906 mil beneficiarios. Cabe señalar, también quiero precisar el hecho de los montos, porque fueron reducidos. Priorizamos, diputado, el tema de los productores de autoconsumo y transición, a los productores de autoconsumo que son los pequeños productores mayores de 5 hectáreas hasta 20 hectáreas de temporal no les quitamos el apoyo o el incentivo de ese recurso, ¿Por qué? Porque tenemos una responsabilidad con esos pequeños productores.

Donde se ve afectado es en los productores de transición de 800, del año pasado a 750 pesos este año y también a los productores comerciales y a los productores comerciales tenemos dos rubros, el de hasta 50 hectáreas de temporal y 12.5 hectáreas de riego que paso de 700 pesos a 450 pesos y el resto de hasta 80 hectáreas de 700 pesos a 180 pesos.

O sea, fue una afectación importante, créanlo porque hubo pataleo por muchos lados, pero es un tema de ir priorizando a los pequeños productores de autoconsumo y transición y también ir ajustándonos al presupuesto, porque con los pasivos que teníamos que pagar no podíamos estar pateando el pasivo hacia

adelante la instrucción del secretario fue muy puntual y queremos tener una responsabilidad institucional importante.

Efectivamente, el tema de los forrajes en todos los estratos, autoconsumo, transición, comercial fueron afectados y se redujeron hasta 90 pesos. Tiene toda la razón creo que es importante la observación diputado y en este próximo presupuesto que podamos hacer un análisis a consciencia y definir un monto adecuado en conjunto, si le parece.

En el programa productivo, éste fue el avance de 92 por ciento, también decirles que este año por instrucciones del secretario Calzada se reincorporaron 200 mil, bueno 199 mil productores que no estaban en el Proagro, esto es muy importante, principalmente en estados como Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Puebla, Veracruz, entre otros estados. Pero es muy importante que este incentivo podamos canalizarlo a zonas áreas y productores con un requerimiento de este incentivo para complementar su actividad productiva.

Estos son los avances que hemos tenido en la Subsecretaría de Agricultura en cada uno de sus componentes, perdón que sea tan esquemáticos, pero es la forma en que podamos centrarnos en cifras y cualquier duda, aclaración, la podemos hacer con todo gusto en la sesión de preguntas y respuestas.

Pero, también, a través de una reunión de trabajo posterior al presupuesto donde la definición del presupuesto 2018, donde podemos generar mejores condiciones y retroalimentación.

Les queremos compartir hacia dónde vamos como subsecretaría de Agricultura. Este año se terminó la primera etapa de una planeación agrícola nacional. México tenía más de 50 años que no hace una planeación agrícola nacional a consciencia.

Había ejercicios, había programas, pero no una planeación agrícola que nos pudiera dar un enfoque de, un horizonte de los próximos 15 años. Esto es, porque tenemos que definir una plataforma agrícola, pero también tenemos que ver la plataforma comercial.

Entonces, esta planeación agrícola tenemos que vamos a entregarle al presidente de la comisión, a German Escobar, un ejemplar y a cada uno de los diputados de

esta comisión un USB con toda la información es a través de mapas dinámicos.

¿Qué es una planeación agrícola? La planeación agrícola la estamos basando en 38 productos bases en una primera etapa, productos básicos como son granos oleaginosos y también productos con potencial del mercado de acuerdo a las regiones, a las condiciones, en pocas palabras ¿Qué tenemos que sembrar o plantar?, ¿en dónde?, ¿con quién?, y ¿con qué? Eso es lo que tenemos que definir para no estar teniendo una agricultura de ocurrencias, una agricultura planeada, una agricultura estructurada, una agricultura que tiene muchos desafíos y que tenemos que hacer este atlas de riego, no solamente en el tema del cambio climático, sino un atlas de riego en temas comerciales con o sin tratado comercial, con o sin diversificación, con o sin reconversión productiva.

¿Hacia dónde vamos con esta planeación agrícola? Es desarrollar regiones productivas estratégicas, incrementar la producción de cultivos prioritarios para el país, vincular la investigación e innovación y transferencia en tecnología con las necesidades del mercado, fomentar la inversión público privada, estimular la integración y rentabilidad de los productores, estimular la integración y rentabilidad de los productores, satisfacer la demanda de los consumidores y potencializar las ventajas competitivas del sector agroalimentario.

Queremos un sector agrícola transparente, honesto, dinámico, moderno y para eso hay que ponerle peso, hay que ponerle varias rueditas y entre ellas, una de ellas y la más importante es tener una visión de mediano plazo, el saber qué y cómo lo vamos a lograr, pero sobre todo genera una alianza estratégica con los diferentes actores.

Los públicos, los privados, el Legislativo con el Ejecutivo y así trazar una ruta que podamos transitar, que sepamos a pesar de las condiciones adversas que podamos tener en la agricultura cómo la vamos a solventar en conjunto, esto se llama trabajo en equipo y es ahí donde requerimos de la participación, la recomendación, la orientación y el complemento por parte del legislativo.

El legislativo, legisla, orienta. El Ejecutivo, ejecuta con responsabilidad y con orienta, el Ejecutivo ejecuta con responsabilidad y con responsabilidad y con acciones consistentes.

Es así como dejamos a su consideración la presentación y este informe de actividades y resultados en lo que va del 2017, agradeciendo a la Comisión de Agricultura su tiempo y su consideración.

El presidente de la comisión: Muy bien, subsecretario.

Continuando con el punto 10, le vamos a pedir aquí al licenciado Alejandro Vázquez... informe de la situación que guarda Aserca, con el director en jefe...

El subsecretario Jorge Armando Narváez: ... vamos a dar el ejemplar de la planeación agrícola nacional, donde tiene un libro que vamos a poner a consideración de todos los diputados de la comisión y donde están todos los cuadernillos de los productos básicos y los productos con potencial de mercado, que va a ser de uso importante para la toma de decisiones.

El presidente de la comisión: ... está a disposición de la Comisión de Agricultura, a reserva de...

Continuamos, muy bien, subsecretario, con el licenciado Alejandro, aquí con los acuerdos de la sesión que tuvimos el día 20 de junio, donde se acordó, están convocando a los funcionarios, ya estuvo aquí la subsecretaria Mely, hoy se está cumpliendo aquí por parte del secretario Jorge Narváez. Ya estuvo también Alejandro, hace más de tres meses, hoy viene a reafirmar y cuáles son los avances que se tienen.

Adelante, licenciado Alejandro, director de jefe de Aserca. Tiene usted la palabra.

El ciudadano Alejandro Vázquez: Muchísimas gracias, señor diputado presidente Germán, al igual que los demás diputados que conforman esta Comisión de Agricultura y Sistema de Riego, así como damas y caballeros. Agradecemos la oportunidad de poder venir a esta soberanía para dar un informe de los avances que a la fecha tenemos en los diferentes programas.

Vinimos a rendir un informe de avances tanto en materia de los diferentes componentes que componen a Aserca para poner en contexto, la superficie sembrada en México, lo que fue de 90 en la parte de la primera columna, viene lo que fue el promedio de 1990 a 1994 a cómo se ven actualmente en el 2010 al 2014.

Como verán, aquí en el pay lo que queremos reflejar es que en materia de lo que es la superficie sembrada en México, granos y lo que es forraje, sobre todo incluye el tema de sorgo o grano, como maíz grano, los diferentes productos forrajeros, representan el 67 por ciento de la superficie que se siembra en México.

Vale la pena también comentar que en el caso de lo que es cereales, en el caso de que son granos básicos, disminuyó la superficie sembrada, sin embargo, la producción aumentó, esto es en medida por el incremento en productividad que se ha venido teniendo.

Un tema importante a resaltar, que parte del incremento tanto en cereales, como en el tema de forrajes, obedece también a que va en aumento la demanda del sector pecuario en nuestro país.

Queremos compartir con ustedes tres grandes ejes que tiene Aserca, que por lo general no son del todo conocidos, como saben, Aserca tiene dos programas presupuestales, uno es el programa a la comercialización, que se conoce, por lo general, por el programa de Agricultura por contrato, el programa de Apoyos a la promoción comercial y fomento a las exportaciones.

Otro componente que es también el centro de inteligencia de mercados agroalimentarios que hemos venido desarrollando.

En el caso particular, quisiéramos poner primero el tema que es... ¿cuál es el origen que tuvo Aserca? Aserca nace hace 25 años en el marco de la negociación del tratado de libre comercio, en donde lo que buscaba era precisamente asegurar la comercialización de aquellos cultivos estacionales y poder ir promoviendo un ordenamiento de mercados.

En el caso... aquí son los diferentes años. En el primero tenemos lo que fue de 1996, Aserca nace en el 91, pero de 1996, los diferentes años, estos son los diferentes cultivos o los diferentes productos que fueron apoyados con coberturas por parte de Aserca.

Aquí quisiera resaltar sobre todo lo que fue el año todavía en la administración pasada, en donde por citar simplemente algunos casos algunos, de los cuales son algunos de los productos que fueron apoyados a través de coberturas, además de maíz, trigo, sorgo, soya, algodón, cártamo, arroz, café, apoyó también ganado

vacuno, porcino, jugo de naranja, cacao y energéticos, y azúcar.

¿Qué es lo que hemos venido buscando en el caso particular en lo que va de esta administración? Los productos en los que nos hemos venido concentrando, son aquellos cultivos básicos, básicamente nos concentramos en materia de cobertura, en lo que son granos, maíz y sorgo, que son el mismo producto que se cubre, como tal, trigo, soya, algodón y café.

Aquí también en el tema en que el 98 por ciento del recurso de Aserca, va el programa de comercialización, mientras que sólo el dos por ciento se destina al programa de promoción comercial.

¿Cuáles fueron algunos de los temas en los cuales... o cómo recibimos Aserca? Parte de algunas de las críticas que veíamos, era el tema en que había un nivel importante de adeudos que tenía la institución del orden de 8 mil 500 millones de pesos. Hemos tenido recortes presupuestales importantes, ahorita lo vamos a manejar.

Había señalamientos sobre concentraciones y poca equidad en el otorgamiento de apoyos, una concentración sobre todo en ciertos estados de la República, un enfoque en grandes productores y también enfoque en comercializadores.

El tema de que los procesos son obsoletos en materia tecnológica, todavía tenemos y padecemos muchos de estos factores, derivado de que Aserca hace varios años, incluso manejo satélite, tenía un área muy robusta de tecnología y se desvinculó y se desmanteló y hoy es un área únicamente de soporte tecnológico.

Había una desvinculación total con la banca, también había poca oportunidad cuando se aperturaba en las ventanillas, por un tema presupuestal se abría la ventanilla hasta que se tenía recurso. Lo cual, obviamente generaba un retraso y poca oportunidad en el manejo de los recursos.

El programa de agricultura por contrato, como les digo, es un programa más... que ocupa más recurso dentro de Aserca.

El programa nace en el 2004 con un propósito fundamental, vincular la oferta con la demanda de los parti-

cipantes. Mucho de lo que busca el programa de Agricultura por contrato, en su origen, es –como su nombre lo dice– generar un contrato, generar una certidumbre al productor, a quién le va a vender su producto y una certidumbre al comprador de quien le va a abastecer su producción.

En ese tenor, también lo que permite es el tema de que garantiza un ingreso mínimo al productor a través de los ingresos objetivo, también permite, sobre todo, a la banca el poder tener una referencia.

Parte de la complejidad del programa, representa que el programa arranca en la siembra, cuando se tienen que registrar los contratos, las intenciones de siembra y se culmina basada la cosecha. Es decir, estamos hablando de que el programa tiene una vigencia del orden y de casi alrededor de seis meses, en donde con anticipación se tiene que presupuestar y se tiene que prever lo que va a suceder seis meses después.

En el caso de lo que son de ver lo que va a suceder seis meses después.

En el caso de lo que son los avances de pago, como les decía, a mayo, a mediados de 2015, recibimos la institución con 8 mil 500 millones de pesos de adeudos. Hoy una de las indicaciones que nos ha dado el secretario Calzada es precisamente el tema de avanzar en la medida de lo posible y culminar el tema de los pagos de los adeudos a la brevedad.

Se ha hecho un esfuerzo importante en donde hoy las reducciones de las deudas son ya del 76 por ciento y prácticamente la totalidad de ello ha sido sin recurso presupuestal adicional. La estimación que tenemos es que para fines de este año estaremos dejando la institución con del orden de mil millones de pesos, solamente de adeudos, los cuales la indicación del secretario Calzada es que en esta administración queden totalmente saldadas todas las deudas que estén comprobadas por parte de los productores.

En el caso de la concentración y la distribución, aquí quisiéramos mencionar, este es un ejemplo de cómo la parte de arriba es la distribución de los recursos fiscales que se dieron en el 2013. Abajo es cómo cerramos 2016.

Un tema que vale la pena aquí resaltar, es en el caso de lo que es, por ejemplo, la primera línea de color na-

ranja, en donde representa los recursos que en su momento se destinaron al estado de Sinaloa. El estado de Sinaloa representó en el 2013 el 34 por ciento de los recursos totales de Aserca y quisiera aquí resaltar, por ejemplo, también, el caso de lo que fue 2016, mientras que en el 2013 representó el 34 por ciento, para el 2016 representó el 12.94 por ciento. Es decir, tuvo una reducción de manera importante.

Y aquí el que quisiéramos también sobre todo ver, es como verán aquí prácticamente los estados empiezan a tener un comportamiento mucho más homogéneo.

Y el tema que también quisiéramos resaltar es el rubro de Otros Estados. Mientras que en el 2013 Otros Estados representaban menos del 14 por ciento en el 2016 representaron el 30.22 por ciento. Cómo se ven algunos de los incrementos que se dieron sobre todo en el periodo 2013-2016, mucho de lo que hemos venido estableciendo es también un tema de equidad, en el sentido de que ciertos estados de la República, los volúmenes que han venido participando han venido creciendo de manera importante. Algunos son estos ejemplos como lo es Oaxaca, que creció 366 por ciento, el estado de México, Chiapas, Guerrero, etcétera, que como verán mucho sobre todo es del tema que los estados del centro y del sur han tenido un incremento en participación de manera importante.

Algunos de los ajustes que se tuvieron que hacer de manera importante para poder saldar los adeudos que se tenían por parte a los productores, fue el tema de ir eliminando conceptos. Un concepto importante que se eliminó, fue el apoyo a compradores, el cual representaba del orden de 2 mil 300 millones de pesos en promedio en el año.

Algunos otros de los temas que se hicieron fue el tema del fortalecimiento de la base. Aquellos que participan en agricultura por contrato, la base lo que busca es poner en diferente el producto nacional respecto de lo que es un producto que se importa.

Parte de las dinámicas que tenemos anteriormente es que las bases eran muy bajas. Al poner bases muy bajas a quien estábamos favoreciendo era a la industria o bien era un tema en donde se reconocían o se favorecían ineficiencias, casos particulares, por ejemplo, con Sinaloa en donde Sinaloa la base era tan baja para po-

der trasladar el producto o en este caso el maíz de Sinaloa a Chiapas o de Sinaloa al resto de la República.

Claramente es un tema de ineficiencias y lo que se buscó establecer son zonas de influencia para cada cosecha local, y con ello tuvimos temas en donde por poner un ejemplo en el caso de Sinaloa o en el caso de trigo de Jalisco, pasamos de 29 dólares que era la base original que se tenía, a 44. Es decir, un incremento de 52 por ciento.

Ello ¿qué permitió? Precisamente que quien pagara el diferencial, fuera el mercado y no directamente el gobierno federal.

Algunos otros temas importantes que hemos venido introduciendo, es, por ejemplo, lo que es el concepto de coberturas anticipadas. Como les decía, era una crítica recurrente acerca de que entraba tarde al mercado, que entraba cuando los precios habían ya caído, y es un tema recurrente, el productor se cubría a niveles muy bajos y al gobierno federal le costaba cada vez más.

Se hizo una alianza con la banca de desarrollo y lo que se busca es que el productor se cubra con recursos de la banca y que en su momento Aserca cuando abra ventanilla le pueda resarcir. Hoy este es un ejemplo simplemente que se dio en el caso del año pasado en el PB-16 en donde se abrieron las coberturas cinco meses antes. Hoy las estamos abriendo, ya las abrimos para el otoño-invierno con 11 meses de anticipación.

Aquí la gran diferencia es precisamente que la anticipación pueda ser el que los productores puedan cubrirse mejores niveles de precio.

¿Qué sucedió en el caso de productores de maíz de Chihuahua? Cuando se abrió el programa de Coberturas, el nivel de precios en ese momento en el mercado era de 174 dólares. Cuando Aserca abrió su ventanilla como regularmente lo hace. El precio ya había bajado a 126 dólares. Con la base que se tuvo de 28, ¿qué sucedió? Los productores que no tuvieron cobertura, tuvieron un ingreso o una venta de su producto de 2 mil 96 pesos, mientras que aquellos que tuvieron una cobertura, alcanzaron un nivel de 3 mil 743. Claramente aquí lo que queremos señalar es el tema de que el poder operar con oportunidad en los mercados, tiene sus beneficios y permite precisamente que los productores alcancen mejores niveles de ingreso.

En el caso de frijol también fue una política integral que se llevó a cabo, en donde lo que se buscó era no garantizar, como verán en el 2014 se buscaron tener un nivel de precio de 8 pesos, en los cuales Aserca pagaba dos. En lugar de que fuera un precio piso y que de ahí permitiera que el mercado reaccionario, termino siendo un precio techo en donde nadie pagó más arriba. Con diferentes acciones que llevamos a cabo en materia de revisiones de calidad en donde se hicieron actas de inicio y de cierre en las instalaciones, en las bodegas, se manejaron de manera correcta plagas, se hicieron diferentes temas en materia de garantías líquidas.

¿Qué fue lo que hicimos? Que el mercado repuntara. Hoy tenemos para el 2016, niveles de precio en donde incluso 2017 estamos todavía por encima de estos niveles.

Claramente lo que hemos venido buscando es que el productor gane cada vez mejores niveles de ingreso.

En el caso del café, también no es menor. En el caso de café se apoyan alrededor de un poquito más de 30 mil productores de café, representan alrededor del 25 por ciento de la cosecha nacional. La mayoría de los productores son productores del sector social en donde casi todos tienen menos de cinco hectáreas. Hoy el programa tiene un valor presupuestal del orden de 350 millones de pesos, y hoy también el tema de coberturas anticipadas no solamente es para granos básicos, sino también se ha venido estableciendo para café.

En el caso del presupuesto autorizado y modificado que se tiene, la línea gris lo que refleja es el tonelaje que se ha venido apoyando del programa de Agricultura por Contrato. Como verán de 2013 a 2014, se incrementó 4 millones de toneladas, después aumentó dos, después una y media y después del orden de 400 mil.

Aquí un tema importante a destacar es que mientras el programa ha tenido un mayor volumen, es decir, simplemente de 2015 a 2017 estamos hablando que se ha demandado 11 por ciento más con 41 por ciento menos de recurso.

Claramente aquí un tema a señalar es también el tema donde si bien en tanto en el 2015 como en el 2016 el presupuesto aprobado por el Congreso fue del orden,

de la magnitud de los 12 mil 256, el recorte presupuestal que se ha venido dando a Aserca en particular, ha sido de los más fuertes al interior de la secretaría.

Prácticamente la mayoría de los recortes que se han venido dando de parte de Sagarpa han ido contra el presupuesto de Aserca.

Aquí también vale la pena mencionar que si no Aquí también vale la pena mencionar que si no se hubiese hecho ningún ajuste en los que hemos venido comentando el presupuesto de Aserca para poder manejar los 19.6 millones de toneladas, rondaría los 15 mil millones de pesos.

En materia de resumen, cuáles son algunas de las diferentes modificaciones que se han venido haciendo. Se ha venido estableciendo un enfoque de orden y un enfoque al productor. En materia de enfoque de orden, como verán, se han disminuido los pasivos de 8 mil 500 al orden de los 2 mil millones, con la expectativa de que cerraremos este año dejando solamente mil millones.

Se han venido estableciendo menores costos por tonelada. Los costos por tonelada apoyada llegaron a los 855 pesos. Un poco para dimensionar, el costo de administración que tuvo Conasupo era del orden de los mil pesos por tonelada. Hoy el costo por tonelada ronda los 365 pesos.

Se ha venido disminuyendo el volumen de crecimiento del programa. El programa lo que busca es... bien una democratización. Pero también el programa está conceptualizado para aquellas zonas que tienen un problema estructural, no necesariamente para todo tipo de productores.

En el tema también se han venido incluyendo mayores números de corredurías. Originalmente teníamos sólo dos corredurías, hoy traemos a cinco corredurías que venimos operando, con la idea de poder trabajar con más. La ventaja de trabajar con varias corredurías es como trabajar con más bancos. Es un tema que la competencia permite que establezcan mejores condiciones de precio.

Se ha venido desapareciendo el componente de compensación de bases. Simplemente en 2016 tuvo un costo presupuestal del orden de los 2 mil 800 millones. Y

se han venido, como les decía, creando las coberturas anticipadas.

En materia de enfoque al productor, no más apoyos a compradores. Se disminuyeron los subsidios de prima, para estandarizar y que todos los productos tuvieran el mismo tratamiento. En ese tenor, hoy todos los productos tienen un subsidio del 75 por ciento.

Se han venido fortaleciendo las bases, como les decía. Se han democratizado los apoyos. Y se ha tenido mayor cercanía con líneas de crédito con FIRA y Financiera. Esto anteriormente claramente era poco factible, derivado de que los tiempos de pago de Aserca, en ocasiones Aserca pagaba con tres años de retraso. Con lo cual ninguna institución financiera iba a tener interés en apoyar.

Qué expectativa o qué problemática traemos actualmente. Los precios internacionales de los granos han venido teniendo una caída importante. Y el crecimiento que se tuvo, sobre todo en el caso de los insumos este año por el tema del incremento en el tipo de cambio, ocasionó que tanto algunos de los insumos... Aquí simplemente reflejamos el incremento que se tuvo en el índice nacional de precios al productor, tanto en diésel como fertilizante... para demostrar que efectivamente los productores de granos... no solamente de México, a nivel internacional, pero en México más por el tema de tipo de cambio... padecen un problema serio de rentabilidad.

Qué problema estamos viendo. En el caso de lo que es el otoño-invierno 2016-2017 vemos que la problemática que enfrenta esta región es un tema en donde los productores de trigo son los productores que tienen una mayor afectación, en donde hoy tienen un menos 12 por ciento de rentabilidad. Qué quiere decir esto. Que ni siquiera cubren sus costos de producción. Es decir que los productores de trigo no salen con sus cuentas. Y claramente es un tema en donde toda la región, tanto de Sinaloa, Sonora como las dos Bajas, enfrentan un problema serio con estos productores.

Al igual que los productores de sorgo de Tamaulipas, como de maíz de Sinaloa. Simplemente este ciclo... obviamente aquí el monto está en función del tipo de cambio, está en función de los montos finales en los cuales terminen comercializando. Pero aquí estamos viendo que una estimación que traemos de la probable

afectación que pueda tener esta zona productora es de un costo presupuestal del orden de los 5 mil 864 millones de pesos.

Para el caso de la primavera-verano 2017, el primavera-verano está en curso, todavía no se ha... Empiezan apenas las primeras cosechas. Obviamente aquí es un tema en donde estamos viendo, analizando el comportamiento del mercado para determinar si es necesario intervenir, o bien si es necesario otorgar algún tipo de apoyo.

Lo que estamos viendo es, sobre todo, como les decía, en donde buscar establecer bajo la misma mecánica de cálculo que se llevó a cabo para el otoño-invierno, establecer el mismo criterio para el primavera-verano. El criterio que se siguió fue un criterio en donde si bien los productores buscaban que se diera un mayor nivel de incremento en los niveles que se tiene, lo que se buscó fue primero garantizar el máximo nivel posible presupuestalmente. Y el máximo nivel que se pudo canalizar es del 9 por ciento de rentabilidad en función de sus costos de producción.

Aquí un elemento importante a destacar es que los montos de lo que estábamos hablando... de estos 5 mil 864 millones, no están contemplados como apoyos de incremento en el ingreso objetivo. La propuesta original fue incrementar el ingreso objetivo nacional. Hacienda no lo aprobó. Después se buscó un incremento de ingreso objetivo regional. Tampoco fue aprobado. Y se terminó haciendo un incremento simplemente en apoyos a rentabilidad para cierta región, con objeto precisamente de garantizar que los productores tengan el mejor nivel posible.

El nuevo modelo 2018 que vemos en cuanto a las presiones presupuestarias. Vemos que 2018 claramente va a ser un año con un reto presupuestario importante, en virtud de que el precio de los granos se percibe que van a mantenerse bajos. El tipo de cambio tuvo un pequeño repunte derivado de la negociación que está en curso del Tratado de Libre Comercio. Pero claramente es un tema... que el tipo de cambio no debemos estar siendo simplemente espectadores.

Qué tema vemos hacia el 2018. Pues que tenemos que seguir fortaleciendo el esquema de coberturas anticipadas. Buscar en la medida de lo posible que los instrumentos de mercado nos permita tener los mejores nive-

les de precio. Y establecimos ya la puesta en marcha de un grupo de ordenamiento de mercados interinstitucional. Un poquito ahorita voy a abordar sobre él.

Estamos viendo la necesidad de, si no contamos con el recurso suficiente, llevar a cabo reducciones en los volúmenes de apoyo de agricultura por contrato. Tendríamos que establecer límites de volúmenes máximos por estado y por ciclo, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal. No estamos previendo apoyos en esta presupuestación de rentabilidad para la cosecha del 2018. Con lo cual, si se tiene esta presión, pues claramente las necesidades presupuestales serán mayores. Continuar con el fortalecimiento de las bases. Buscar otro tipo de instrumentos de apoyo, como es la pignoración, fletes o bien exportación a otros mercados. Como estar también publicando con cierta regularidad los precios de referencia.

Cuáles son algunas de las áreas de los que participan en este grupo. El grupo está encabezado por el subsecretario de Agricultura, junto con Aserca. Y participan diferentes instancias, como se mencionan aquí: Diconsa, los secretarios de Desarrollo Agropecuario, la banca de desarrollo, SIAP, Comisión Nacional del Agua para todo el tema que tiene que ver con los mantos freáticos, Senasica, etcétera.

Y algunos de los temas que estamos viendo en esta definición es que acciones de corto y de mediano plazo se deben instrumentar para cada región. Mucho de lo que estamos viendo es qué acciones tenemos que llevar a cabo para aumentar productividad y reducir costos, en virtud de que mucha de la problemática es una problemática de rentabilidad, más que una problemática de comercialización. Qué valor agregado le podemos dar. Qué nuevos mercados podemos buscar. Así como qué otras alternativas tenemos de reconversión de otros productos.

Simplemente aquí es para dimensionar el tamaño del reto presupuestal que hoy traemos. Aquí del lado izquierdo lo que traemos es el PEF que está hoy contemplado, aprobado para... fue del orden de 9 mil 144. Se hizo un ajuste de parte de la secretaría, un recorte este año de mil 800. Nos regresaron mil 750. Ello quiere decir que el monto que se tiene disponible es de 9 mil millones de pesos. El costo presupuestal de hoy de operar Aserca, los diferentes programas, es de 7 mil 100. Traemos los apoyos a la rentabilidad, que como

vieron estamos estimando que es de 5 mil 864. Pagos de adeudos que se han hecho este año de mil 700 millones. Con ello nos da un costo total de 14 mil 664. La diferencia entre lo que hoy tenemos a lo que vamos a deber nos da 5 mil 570.

Para el presupuesto de 2018 qué estamos viendo. Si el tipo de cambio hoy está en 18.12 esta presupuestación. Si quisiéramos mantener el volumen total de las 19.6 millones de toneladas, implicaría que, manteniendo el déficit que comentamos aquí, los 5 mil 570 el déficit que comentamos aquí, los 5 mil 570 el año que viene, con nuestro costo de operación, que en este caso el costo de operación dadas las eficiencias que seguimos operando esperamos que sea menor el año que viene que lo que tenemos este año, pagando el año que viene 400 millones de pesos.

Estamos viendo que la necesidad presupuestal que tendría Aserca es del orden de 12 mil 700 millones.

¿Qué pasaría si solo se cuenta con un presupuesto de 10 mil millones? Dado el tema que estamos viendo, el monto que se podría estar apoyando en toneladas, aquí está mal, no son 10 millones de pesos, son millones de toneladas, estaríamos hablando que es del orden de 6.26 millones de toneladas a nivel nacional.

Hoy estamos apoyando casi 20, entonces claramente aquí es un tema en donde lo que queremos resaltar es la crisis que vamos a tener en el sector si no tenemos recursos suficientes para poder hacer frente a todos estos temas.

En el caso particular, simplemente para poner aquí un poco en contexto, como ustedes saben, en el caso de lo que es nuestras exportaciones agroalimentarias, del 100 por ciento de lo que México exporta en materia agroalimentario, al TLCAN se va el 80, casi el 81 por ciento, y de estas, Estados Unidos representa el 78 por ciento.

Si nos vamos a nivel 2016 de lo que es nuestras exportaciones en participación, como verán, Estados Unidos representa el 78, el segundo es Unión Europea, pero Unión Europea son muchos países, el siguiente que estamos hablando, es Japón.

Claramente es un tema en donde mucho esto lo que queremos señalar es justamente la necesidad de diver-

sificar nuestros mercados. La diversificación de nuestros mercados la estamos viendo en tres grandes áreas. Uno es el tema de la diversificación primero en cuanto a nuestro abasto de materia prima por la urgencia, y que las diferentes plantas productoras, sobre todo de alimentos balanceados, no pueden parar.

En ese sentido se ha venido buscando una diversificación sobre todo de granos y de oleaginosas, en las cuales México es altamente dependiente de Estados Unidos. Simplemente un poco para dimensionar, en materia de maíz amarillo México es el principal comprador de Estados Unidos y nuestra dependencia es del 98 por ciento de nuestras importaciones vienen de Estados Unidos. Sólo el 1 por ciento, menos del 1 viene de Brasil y menos del 1 de Argentina. Hemos venido llevando a cabo diferentes acciones con objeto de poder buscar otras alternativas.

En el caso de las exportaciones, sobre todo los rubros que vemos, es frutas y hortalizas como también el tema de lo que son cárnicos. Simplemente un poco aquí para dimensionar, países o mercados que no habíamos visto originalmente, como son los mercados de los países árabes, en la parte de los mercados Halal hemos visto una oportunidad interesante, en donde si bien son poblaciones menores, su poder adquisitivo es sumamente elevado.

Nuevamente el tema no menor, que es el fomento del mercado interno. México tiene un mercado interno también que nos estamos buscando consolidar y buscar concentrar. Algunas de las acciones en materia de mercado interno son algunas políticas que se han venido estableciendo, en donde se tiene un primer ejercicio de una campaña que se le denominó mexicanos Alimentando a mexicanos, en donde lo que busca es resaltar aquellos productos que, en los diferentes centros comerciales de productos agrícolas, la gente sepa qué producto es mexicano. Plataformas que materia conjunta de Conéctate al Turismo estamos con Sector trabajando, para que los productores sean proveedores directos de ciertos segmentos de turismo, así como la iniciativa de México Alimentaria, en donde lo que busca es concentrar en un solo sitio a toda la oferta alimentaria de nuestro país hacia el exterior, también hacia nuestro país.

El tema que les comentaba, el otro gran eje, el Centro de Inteligencia de Mercados Agroalimentarios, en

donde lo que buscamos es tener relación con diferentes instancias del sector. Aquí son simplemente algunas de ellas, donde lo que buscamos es tener un gran centro de inteligencia que haga big data y analytics.

Algunos de los temas que hoy venimos generalizando o venimos realizando, simplemente por citar algunos, son análisis de variables de mercado, tendencias de importaciones, análisis de información sobre cupos y comercio interior y exterior, análisis de estudios del sector, cartografía comercial, sistemas de alertas tempranas, tanto climatológicas como fitosanitarias. Balanzas de disponibilidad consumo por región, así como análisis de tendencias de precios, desequilibrios de mercado, como también poder generar temas de identificación de oportunidades de negocio y nuevos mercados.

Por último, ya para pasar al área de preguntas y respuestas, cuáles son algunos de los retos y visión de largo plazo que queremos o vemos la necesidad de construir.

Primero, que tengamos una planeación. Como bien lo mencionábamos, necesitamos vincular la oferta con la demanda, necesitamos como bien lo señalábamos, muchos de los problemas que hoy enfrentan los productores no son problemas de comercialización, sino son problemas serios de rentabilidad. En ese tenor tenemos que tener una visión mucho más holística y poder revisar qué acciones debemos de hacer para incrementar productividad como disminuir los costos.

El presidente de la comisión: Muy bien. Continuamos con el punto 10 de la decimonovena reunión ordinaria. El licenciado Alejandro... director en jefe de Aserca, ya informó a esta comisión de todas las acciones que viene realizando al frente de esta dirección, por lo tanto y continuando con el orden del día, se a hacer aquí un ejercicio de preguntas, de tres preguntas para cada subsecretario y para el director en jefe, y le vamos a pedir aquí al secretario que haga el registro y podemos avanzarle. Se desahogan las tres y ya le seguimos dando. Adelante, secretario.

El diputado Exaltación González Ceceña: Con su permiso, compañeros y amigos diputados. Felicitar al señor director de Aserca, muy fluida la participación, muy exacta, muy precisa y ojalá de veras, así como es la participación fluida, exacta y precisa, fuera también la operatividad en el campo, otro campo tendríamos.

Tenemos que decirlo, para nadie es desconocido que Aserca en meses o en años pasados era la dependencia donde más irregularidades, más exigencias y más reclamos de pagos por parte de los campesinos existía. Tenemos que reconocer que ha ido mejorando y lo felicitamos, y ojalá se siga haciendo ese esfuerzo, porque yo escucho con mucha atención tanto lo suyo como el señor subsecretario, y cuando uno escucha en estas mesas esos comentarios, dice el campo está muy bien, pero cuando andamos allá en el campo nos damos cuenta que hay dos mundos en el ámbito agroalimentario, sí, el del burocratismo y el de la realidad que viven los productores.

En cuanto a lo de la Subsecretaría, nada más una inquietud y la pongo con mucho respeto, señor subsecretario. Me llama mucho la atención y me ha llamado la atención, ¿por qué en el aspecto del apoyo por qué en el aspecto de apoyo o del esquema del apoyo a los tractores, ¿por qué deben ser las casas comerciales las ventanillas? Cuando la mecánica operativa de todos los programas de Sagarpa, según el PEF es muy claro. No sé por qué, no me he explicado jamás por qué este año la única ventanilla eran las casas comerciales.

Yo dejo la sugerencia muy puntual y respetuosa, subsecretario, que pudiéramos volver al esquema anterior donde las ventanillas son la Sagarpa, a través de sus distritos, sus Cader, las mismas delegaciones y también las ventanillas a través de la instancia correspondiente de los gobiernos de los estados, pero también las ventanillas de Desarrollo Rural de los diferentes ayuntamientos del país. Así se daba y no se tenía ningún problema.

Sin embargo, con este esquema debo decirle que hay muchas quejas de abusos, de atropellos de engaños por parte de las casas comerciales hacia los productores. Me da la impresión que hasta direccionada la intención de quien o a quien debes comprarle tu máquina, cuando la norma es muy clara. La norma dice que cuando el productor recibe su apoyo como subsidio está en libertad de adquirir con el proveedor que guste en este caso su tractor.

Entonces, lo dejo respetuosamente y ojalá podamos corregir esa circunstancia de un reclamo justo de los campesinos donde las casas comerciales abusan, atropellan y no nada más eso, lo más grave: les piden moche a los campesinos.

Eso es grave. Lo digo y lo denuncio con toda responsabilidad. Ojalá algo se pueda hacer, subsecretario. Por lo demás, los felicito y ojalá podamos seguir trabajando para poder tener un México productivo, porque hoy está empobrecido y tenemos que reconocerlo.

El diputado Exaltación González Ceceña: La pregunta en este caso es para el director de Aserca, Alejandro. En el valle de Mexicali, Alejandro, bien lo sabes, se sembraron alrededor de 60 mil hectáreas de trigo y lo exponías muy bien en la presentación, que el productor desde luego no alcanza a sacar lo que le cuesta producir. Pero está produciendo.

Son aproximadamente mil 800 productores de trigo en el valle de Mexicali que ahorita están haciendo el trámite correspondiente para recibir la compensación. Me informan en este momento desde Mexicali que llevamos un avance del 60 por ciento de trámites. Lo que me pregunta a mí los trigueros, Alejandro, es ¿para cuándo Aserca habrá de pagar este incentivo a los productores del valle de Mexicali y también a los productores de los otros estados?

Está la región del Carrizo en el estado de Sinaloa, que yo me reuní con ellos hace dos o tres meses y desde luego de Baja California Sur. Esa sería mi pregunta, Alejandro y al subsecretario. Queremos ser aliados de la secretaría en esta Comisión de Agricultura. La verdad a mí me da mucho gusto decirlo, hemos dejado de lado la cuestión de colores partidistas. Porque lo ha dicho muy claramente el señor diputado: la problemática es la misma, el campo no sabe de colores políticos o no debe saber. Cuento con el apoyo necesario para aumentar el presupuesto para la secretaría, subsecretario.

El subsecretario Jorge Narváez Narváez: Gracias. Sería reiterar mi pregunta que hice cuando estuvimos viendo el tema del presupuesto, para nuestro amigo Alejandro. Primero, agradecerles la presencia y la pregunta: hace poco hubo un acuerdo donde participó Aserca, el Estado, los productores, para actualizar el ingreso objetivo del sorgo y del maíz en la zona fronteriza para el ciclo 16-17.

Ya se publicó en el Diario Oficial y no tarda en empezar a aquietarse la gente. Creo que es importante. Mi pregunta es: ¿Cuál es la planeación en los pagos que se tienen, para poder tenerles una respuesta, como repre-

sentante de ellos? Mi zona es la de más producción de sorgo en el país, entonces, me gustaría poder llevarles una respuesta.

El secretario Jorge Armando Narváez: Si me permite contestarle al diputado García Barrón, creo que es muy válida su inquietud y, efectivamente, el tema de los tractores ha sido un tema que hay que precisar. Y permítame, con todo gusto tomo a consideración su propuesta para mejorar la mecánica operativa y definir en conjunto el tema, si es a través de las delegaciones, los Cadars o las agencias.

La asignación de las ventanillas de maquinaria de los distribuidores está prevista en las reglas de operación a la que la unidad responsable designe. El convenio correspondiente lo pusimos a consideración de la parte jurídica de la Sagarpa, la cual nos la validó respaldados por una fianza. Y una fianza era importante para darle credibilidad y certidumbre al mecanismo.

Las ventajas de este esquema son: uno, se asegura la facultad del productor para elegir. El proveedor, evitando imposiciones en Cadars, DDR o delegaciones, que era lo que venía sucediendo. Es una mecánica operativa, diputado, para generar transparencia. No por eso dejamos de lado lo demás.

Creemos que es importante que, si alguno de ustedes tiene algún caso o denuncia, háganoslo saber, porque muchas veces parecería que la gente habla en función de una institución, en función de una persona o algo y eso no es factible.

Otro punto importante es que se asegura por parte de los proveedores que se respeten las cotizaciones, porque parecía que los incentivos a los tractores incrementaban el precio de los tractores, en algunos equipos y algunos temas. Por eso hacemos efectiva la fianza.

También se genera una competencia entre productores para que se respeten esos precios y el productor pueda tener un precio más accesible, más justo y que no se eleven los precios de los tractores. Para el caso de los implementos, las ventanillas fueron las delegaciones y sigue la mecánica del año pasado. Esa sí se quedó igual.

El tema, diputado, es que el año pasado tuvimos una demanda de 46 mil tractores, de los cuales solamente podemos atender 6 mil por cuestiones presupuestales.

Este año solamente tuvimos 21 mil 500 aproximadamente solicitudes, de las cuales podemos atender solamente 6 mil. Esas 20 mil de diferencia quedaban ataradas en los Caders y nosotros tenemos muchos problemas en oficinas centrales porque nunca nos llegaba la solicitud.

Entonces, había reclamos de organizaciones, de productores, que decían: “¿Mi solicitud dónde está?” Pues resultó que nunca nos llegó. Entonces, a través de las agencias es una mecánica que quisimos implementar este año para tener a ciencia cierta quienes y cuánto llegaron.

No digo que para tener a ciencia cierta quiénes y cuántos llegaron, no digo que... Y no estoy excusando lo que usted está señalando y lo estoy tomando con toda seriedad y consideración, pero esa mecánica así la hicimos, nada está escrito en piedra y creo que será importante evolucionarla para evitar nubarrones o evitar ahí lagunas que pudieran entorpecer la ejecución de los recursos.

Y la integración de los expedientes de pago ha sido mucho más ágil, a la fecha se han pagado a los proveedores 340 millones de pesos, lo cual representa un 30 por ciento de avance, tiene sus bondades, pero sí había señalamientos, observaciones que decían, oye, estás dejando a la iglesia en manos de... una expresión que se mencionó mucho, por dejar en manos de las agencias la integración de los expedientes cuando las agencias se dedican a vender. Entonces, pues iba a haber evidentemente una rebatinga y un tema de estar muy incisivos con el productor para definir tal o cual marca.

Entonces, nosotros desde una planeación hicimos un porcentaje asignado en relación a años anteriores, de las marcas en cuanto a su distribución a lo largo de los últimos 10 años hicimos un porcentaje base, pero ha sido las mecánicas operativas para darle mayor transparencia, no digo que estemos exentos de muchas situaciones, pero con todo gusto lo revisamos y le agradecería su propuesta para poder mejorar esta mecánica para operativa.

Alejandro Vázquez: Muchas gracias. Con respecto a los comentarios, diputado Óscar, agradezco el comentario del esfuerzo que se viene haciendo y sin duda es un tema en donde yo creo que todavía si bien se han hecho avances importantes todavía falta mucho por hacer.

Claramente aquí algunos de los temas y retos que tenemos hacia el cierre de esta administración, es la posibilidad de avanzar en que sabemos que los tiempos presupuestarios no son los tiempos del campo, mucho de lo que estamos viendo es la necesidad, por eso esta vinculación con la banca es apremiante.

Y también yo les diría un tema en donde obviamente aquí necesitamos avanzar, es en la posibilidad de poder sistematizar mucho más acerca. Como bien les mencionaba, es un tema en donde hoy toda la parte informática que Aserca tiene, pues de haber tenido un área muy robusta en materia de sistemas informáticos, hoy tiene solamente un área de soporte técnico.

Claramente en la medida en la cual sigamos teniendo así, difícilmente podríamos avanzar o avanzar con el nivel de servicio que quisiéramos darle a los beneficiarios.

En el caso en particular de los comentarios que mucho viene dando, tanto Exaltación como el diputado Melhem, creo que son más o menos en el mismo sentido. En la parte lo que es un poco quisiera comentarles, el tema, como bien lo mencionábamos, no se pudo aprobar un tema de incrementos de ingreso subjetivo, como tal lo que se aprobó es un incremento o un tema de apoyos a la rentabilidad.

En ese tenor Aserca va a estar pagando y va a generar la nómina espejo, con la cual la Subsecretaría de Agricultura va a estar pudiendo canalizar los diferentes pagos. En el caso particular, como bien saben, por lo general dado que los ciclos son ciclos que están vigentes, por lo general en un ciclo habitual estaríamos iniciando los pagos del ingreso objetivo entre diciembre y enero.

En este caso lo que estamos buscando es hacer un cambio importante en la mecánica de operación, en donde siempre lo que buscábamos o hacíamos era, que nos teníamos que esperar a que haya finalizado la comercialización para tener los rendimientos promedio y en función de ello poder saber cuál es el monto que se tenía y pagar.

Ahora estamos haciendo un cambio importante en la mecánica operativa y lo que estamos buscando es que el rendimiento que aplique sea el rendimiento de cada productor. No rendimientos, no promedios que en oca-

siones pues terminan afectando a uno, sino que a cada quien le toque lo que le debe de tocar.

El problema que tenemos para ello, es que otra vez por el tema informático traemos ahorita que estamos haciendo la solicitud al área de tecnología de la Sagarpa para que nos pueda hacer el cambio en sistema y poderlo hacer.

El otro no menor es con respecto a la entrega de la documentación. La entrega de la documentación un poco para dimensionar, nosotros en el caso de Baja California tenemos aquí contemplado que al día de ayer tenemos 431 solicitudes de mil 875, es decir, estamos con un porcentaje mucho menor al que se hace referencia.

En ese sentido, en la medida en la cual se cumpla con los procesos, los que queremos liberar son primero a todos los procesos o darle prioridad a todos los procesos de pago de los trigueros de los cuatro estados que fueron afectados.

Al resto de lo que es tanto sorgueros de Tamaulipas como en el caso de maíz de Sinaloa, dado que no se tiene la disponibilidad presupuestal y tan pronto se cuente con ella estaremos viendo el tema de ir procediendo con los pagos.

Muchos de esos pagos estamos contemplando que podrían empezar a fluir hacia finales o después del 15 de noviembre y hacia principios de diciembre. ¿Por qué estamos contemplando que tendrán que ser después del 15? En gran medida porque la Secretaría de Hacienda a partir del 15 de noviembre estable lo que ellos le llaman ambiente controlado, de este año.

Es decir, que en este caso los recursos se empiezan a ajustar y derivado de ello es que podríamos saber cuánto es el recurso adicional que se podría tener de parte de la Secretaría de Hacienda este año, para poder cubrir los compromisos.

Ahorita lo que traemos obviamente es un boquete, que como habrán visto tenemos la necesidad de poder ver qué otras áreas de la Secretaría pudiéramos contar recurso para poder arrancar los pagos y obviamente el compromiso que tenemos, como les decía, es trigo, cubrir la totalidad y lo que son tanto sorgo como maíz ir haciendo una estratificación en donde se le daría prioridad de pago a los productores pequeños y conforme

se vaya teniendo el recurso ir avanzado, con el objeto de que aquellos que tienen mayores carencias aseguremos que sean los privilegiados en orden de prioridad.

El diputado Luis Fernando Mesta Soulé: Sí, buenas tardes, buenas noches ya. Gracias por su presentación subsecretario y director. Yo tengo, una de las preocupaciones que generalmente tenemos en la Cámara es que los cambios que una vez que se apruebe el presupuesto realiza Hacienda, y por lo que estoy percibiendo en base a la presentación, también la Secretaría se puede dar la facultad de cambiar la aplicación de los presupuestos en base a lo que considera más eficiente.

No sé o así lo entendí en base a la explicación que se nos dio, y esto nos da todavía, me genera todavía más incertidumbre en cuanto a lo que aprobamos aquí en presupuesto y en aplicaciones no sabemos cómo nos lo va a mover Hacienda y cómo nos lo va a mover la Sagarpa, lo cual no lo estoy juzgando en cuanto a su eficiencia, pero sí me pregunto si tienen inclusive las facultades para hacer esos cambios.

La otra preocupación o la otra pregunta, de los 4 mil 600 millones de pesos que se pagaron de pasivos de este año, me supongo, yo no recuerdo en los presupuestos donde viene ese rubro de pago de pasivos, porque de cualquier forma tiene que venir dentro del presupuesto, digo, no significa que no se pague, ¿verdad?, pero esto evidentemente nos afecta a las demás aplicaciones del presupuesto.

Y respecto a ese mismo asunto de pasivos la pregunta sería, ¿cuánto nos falta por pagar en el 2018 y si está dentro de sería cuanto nos falta por pagar en el 2018 y si está dentro de ese presupuesto, Y por último, cuando nos hicieron las presentación de las mecánicas operativas para la aplicación de los presupuesto o de los proyectos, se ven muy interesantes, se ven muy que ustedes las conocen, pero lo que nos sucede con muchos los proyectos o casi todos los proyectos que presentan los agricultores, los ganaderos, no saben dónde está su propuesta. O sea, no se sabe si alguien va a estar sujeto o en qué etapa esta su proyecto hasta que ya se le va a negar o se le va a otorgar el presupuesto.

Pero si un agricultor que presentó algo incompleto, o que se presentó algo deficiente se le dice desde el principio que no está esperando, que su proyecto no pasó y no cuando ya termino el periodo. Me parece que fal-

ta transparencia, que pudiera mejorarse esta transparencia si volvemos a lo mismo, sin prejuzgar la selección, pero me parece que sería muy útil una transparencia para que cada quien fuera viendo en qué etapa, como ustedes lo tienen, va su solicitud, de modo que sepa si el problema al final fue que llegó a la final –y como nos pasa o les pasa muy seguido llego, pero no hubo dinero. Desde el principio sabe que no va a tener dinero porque no presentó bien su solicitud, porque no cumplió con las reglas de operación o qué criterios se usaron para definir quiénes. Gracias.

El diputado Francisco Escobedo Villegas: Gracias. Buenas noches. Yo quiero pedirles, señor subsecretario, señor director, que salude al señor secretario Calzada, por favor, de nuestra parte. Y quiero hacer algún comentario, tratando de ser breve. Primero reconociendo en lo que ya se había comentado aquí, sino mal recuerdo por el compañero diputado y amigo Exaltación, en el sentido de que efectivamente haremos un frente, somos un equipo, más allá de los colores –tenemos que reconocerlo–, todos con el compromiso de hacer un esfuerzo mayor o el más grande de nuestros esfuerzos para generar el mejor presupuesto en las condiciones que ya se ha comentado. Entonces, creo que es importante subrayarlo y reconocer en todos los compañeros la disposición y el compromiso que hay para luchar por que tengamos, no solamente igualar, sino mejor el presupuesto, el campo es fundamental en México.

En ese sentido, amigos, creo que tenemos que definir entonces, nosotros como diputados federales, estaremos haciendo nuestra tarea, cumpliendo nuestro compromiso y les pediríamos a ustedes como secretaría, como instancia ejecutiva, que también lo hicieran. Ya se han dicho aquí muchas cosas, yo que les pido a todos, que el presupuesto que esperamos que sea un presupuesto digno, que se pueda conseguir con el esfuerzo y el apoyo de todo –como ya se dijo–, que se emplee ese presupuesto con eficacia y con eficiencia, que llegue a donde debe de llegar el presupuesto, porque tenemos, como ya se dijo aquí también, luego muchos comentarios, dudas y reclamos en la aplicación o en el destino de los apoyos.

Y en ese sentido, les pido, como también aquí ya se comentó, que los apoyos sean justos, equitativos, transparentes y oportunos, porque luego hay mucha sombra sobre el tema de la asignación de los apoyos y

cuando desde la Cámara preguntamos por algún funcionario en la Sagarpa, ya no es novedad escuchar “es que no están porque la Sagarpa está tomada”. La Secretaría de Agricultura no debe de funcionar a base de presión, debe de ser a base de justicia y de transparencia, y deberás, de reactivar el campo, porque aquí se han mostrado cosas buenas, pero también, como bien lo decía el diputado Oscar Barrón, afuera se ve otro tipo de realidad reconociendo los avances que hay.

Y finalmente, agradecerle amigo director el apoyo que se ha brindado a Zacatecas en el tema del frijol, ha sido importante, pedirte que no solamente se mantenga, sino que se pueda superar. Ojalá que así sea, sabes y saben ustedes, señor subsecretario, que para Zacatecas el tema del frijol es un tema fundamental. Muchas gracias y felicidades nuevamente.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Muchas gracias a todos de nuevos. Tomando el uso de la voz, y de nuevo agradeciéndole mucho al subsecretario y nuestro amigo Alejandro Vázquez, su participación y los comentarios, la información que se nos da. Me da gusto ver la entrega que hace nuestro subsecretario en el tema de planeación agrícola –el tema de planeación, me da mucho gusto escucharlo eso–. Hace años nos motivó, y hablo como productor y como diputado federal, el tema a la reforma al campo. Nos motivó porque nosotros veíamos que una reforma al campo iba a traer muchas cosas que nos iba a dar certidumbre a los productores. Que se iba a revisar y que se iba a hacer una agenda para que la agricultura fuera rentable y la agricultura fuera sustentable en todo el país.

Y en esa agenda pudiera darle seguimiento a los temas de inducción, como decía bien ahorita, hablar el tema de como orientar el mercado de los productos del campo. Hablar de precios, de referencias, precios de garantía, precios objetivos, como se quieran denominar, pero un precio que el productor diga: “así va a valer el maíz, el frijol, el trigo, el garbanzo al momento de la cosecha”. Una agenda que nos pudiera dar el seguimiento al tema de los insumos, tenemos muchos años reclamando el incremento constante y permanente de los insumos y no tenemos una política de reducción de costos.

Y lo otro, el tema de la comercialización. Hace años, caí 20 años teníamos Conasupo, teníamos precios de garantía y teníamos una rentabilidad, a veces no era

tan atractiva y a veces era algo rentable. ¿Cómo podemos conjugar todas estas cosas? Nos queda menos de un año de gobierno, podemos conjugar que podemos hacer juntos Sagarpa y diputados federales para decir: “que tanto podemos planear ahorita este año que nos queda de gobierno, el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, en una buena planeación, en lograr un presupuesto que sea congruente a esa planeación, y pudiéramos tener mercados más estables y pudiéramos tener certidumbre al momento de la cosecha”.

No regulamos costos, no regulamos la comercialización interna en nuestro país con los que nos compran la cosecha; estamos siempre negociando, discutiendo las bases para tener precios justos o darle un poquito de equilibrio a nuestras cosechas. Y yo decía ¿Cómo hacerle? Como todo esto que hemos platicado aquí, como es nuestro antecedente en la producción agrícola, y de todo eso que es lo que podemos hacer.

Y yo vea nada más una cosa sencilla y práctica, el caso de Aserca. Qué bueno, como hacerle en Aserca para que los próximos años, las próximas cosechas pudiera dar un poco de mayor certidumbre a que los productores iban a tener esos incentivos, esos apoyos o esos subsidios, que nos den un equilibrio a los precios de nuestras cosechas bajo esa caída de los precios internacionales. Como es posible que Aserca. Como es posible que Aserca, después de que trae un comportamiento a la baja, presupuestalmente hablando, tenga recortes presupuestales; cómo es posible que Aserca se tenga que esperar cinco, seis o siete meses, para que le llegue la información de las bodegas, y poder programar el gasto.

Desde ahí estamos viendo una Aserca que no es autónoma, que no tiene los recursos técnicos para decir, cuando menos dale certidumbre a la comercialización de nuestras cosechas. Yo sí quisiera dejar en la mesa con mis amigas y mis amigos diputados; si vamos a luchar mucho por un presupuesto, ya estamos comprometidos todos los diputados y las diputadas; ¿cómo podemos tratar al menos, de que el Presupuesto sea mayor para Aserca, y cómo podemos regular que tenga autonomía presupuestal, y darle condiciones para que tenga los recursos técnicos y hacer más ágiles los pagos, como lo decía el compañero Óscar? Que tenga fluidez en el pago.

Han bajado los precios, ha tenido que meter el gobierno federal; quiero decir que es uno de los gobiernos que más recursos fiscales le ha metido al campo, pero aun así dando muchos recursos, hay inconformidad en la forma en cómo llegan. Tarde por burocracia, fíjense, y tarde para el pago; ¿y la gente qué dice?

Pues amigos, les agradezco mucho. Me da satisfacción que estén con nosotros los diputados, que estemos analizando temas, que estemos buscando cómo cerrar este Ejercicio, y lo otro, mi amigo Jorge Narváez, y lo que comenta aquí Alejandro, pues ojalá y sí ya nos pagaran todos los apoyos a Sinaloa. Lo que decía ahorita Alejandro, a mí me da mucho gusto escuchar que los primeros días de diciembre, a más tardar, o iniciando noviembre y diciembre, nos paguen los apoyos correspondientes.

La diputada, secretaria Mariana Arámbula Meléndez: ¿Alguien más que tenga alguna participación? ¿No? Entonces, ahorita ya para cerrar, nada más... de Jalisco, ya me ganó Evelio con todo lo que quería preguntar de Jalisco... ¿tú sí estás? No primero, adelante...

El subsecretario Jorge Narváez: Gracias, diputada. Diputado Fernando, creo que ha puesto tres puntos importantes sobre la mesa. Uno, a ver, el tema de las modificaciones no las hacemos como Sagarpa, nosotros tenemos que mandar una solicitud de autorización a Hacienda, con una justificación institucional, financiera, operativa. Toda una justificación para poder cambiar de un componente a otro, cierta cantidad y el porqué.

Entonces, nosotros hacemos estas sugerencias o hacemos estas peticiones a Hacienda, y Hacienda es la que hace las modificaciones, no las hacemos nosotros, por cuenta propia, eso es importante precisar, y la responsabilidad en el pago de los pasivos es una responsabilidad institucional. Evidentemente y aquí el diputado Plata lo ha expuesto, los pasivos que se han venido –vamos a decirlo– acumulando en términos de inducción, de compensación de bases; los temas de reconversión productiva se han ido acumulando porque son acuerdos institucionales.

¿Por qué? Porque también tenemos que ser congruentes, ante una disposición que se pueda tener con un requerimiento. Entonces, no, no hay una mecánica ope-

rativa ni hay una normatividad que nos obligue con estos pasivos, pero sí es un tema institucional, y también los gobiernos de los estados hacen su gestión, porque hay una expectativa de los productores en ciertas regiones, principalmente, en el norte del país: Sinaloa, Sonora, Tamaulipas... algunas veces Chihuahua, también hay que decirlo, no es tan recurrente.

Pero se generan estas expectativas y tenemos que cumplirla porque después se genera otra connotación más social, más de reclamo, y es ahí donde tenemos que... porque tenemos que generar esta certidumbre y credibilidad. Y en el tema de las mecánicas operativas, totalmente de acuerdo con usted; no podemos generar procedimientos que puedan parecer que es una caja negra y nadie sabe en qué paso o en qué procedimiento está. Totalmente de acuerdo con usted.

Tenemos que sistematizar mejor los programas, tenemos que sistematizar mejor el actuar, para ser más efectivos y eficientes, como lo han pedido ustedes como institución, y eso es generar nuevas tecnologías de la información; que no estén parchadas ni que estén a medias ni que nos estemos tirando la pelotita entre delegaciones, oficinas centrales, productores y que no podamos tener una claridad transparente y que un ciudadano o un productor pueda por sí solo meterse a una página y saber dónde va su proceso.

Si le faltó un documento, reportarlo o llevarlo, y si no pasó, porque no tiene la posesión de la tierra, pues también para que no insista, porque luego también parecería que los productores son los beneficiarios y que el productor no pueda acceder. Me parece que también hay productores que se van por tres cosas: por desconocimiento, por ignorancia, y muchas veces, porque se pasan de listos, ¿por qué? Porque el productor que tiene un expediente que sabe que no pasa, o sabe que no tiene la tenencia de la tierra o el título de concesión de agua, va y recurre a ustedes, o recurre a alguna organización para poder acceder y muchas veces, no estamos enterados del todo, y eso pasa también.

Entonces, sí evidentemente tenemos que abrirlo, hacerlo más transparente, sistematizarlo por el bien de todos, y por el bien del sector y la plataforma. Y me lo llevo de tarea, ese punto es importante. Dice el diputado Francisco Escobedo, totalmente de acuerdo en la parte del Presupuesto, tiene que ser un Presupuesto digno, y estamos para sumar, diputado, en un Proyec-

to de Presupuesto de Egresos de la Federación gestión también, porque no se trata de generar una arrebatinga entre cuánto monto le ponemos a tal o cual componente, para dejar la mesa un poco planchada.

Creo que el tema del sector agropecuario es un tema tan serio, que requiere de una que es un tema tan serio, que requiere de una asertiva toma de decisión colegiada, madura y que podamos ver los tiempos de la agricultura, no los tiempos que se avecinan o los tiempos que a veces nos distorsionan una toma de decisiones y cuente con nosotros con la información, con la estructura y con la voluntad para conformar ese presupuesto.

Al diputado Evelio Plata, evidentemente sus observaciones y sus reflexiones van muy enfocadas a democratizar el tema de la agricultura y de los incentivos de la agricultura. Sé que Sinaloa representa y es un actor importante. No es el único. Pero sí tenemos que seguir impulsando el tema de los granos en la parte granera, pero también tenemos que impulsar en esas regiones la reconversión a otros productos, porque es la forma de sostener en el largo plazo la producción agrícola, evidentemente costos de producción, evidentemente enfocados a la comercialización, para que no haya ningún sesgo y ninguna simulación en ese sentido.

Por eso el tema de pagar los pasivos ha sido muy importante. Por años se ha estado pateando el bote y hay que decirlo así, y el secretario Calzada, de manera responsable nos ha instruido para que esos pasivos dejemos ya, hagamos un corte de caja y no tengamos simulaciones de ciclos o esa bolita de nieve que va creciendo y que después parecería que el recurso público es el único que puede estar en la mesa, cuando tenemos que sentarnos con la industria, que es responsable de los precios al productor y que se ha hecho a un lado de manera importante y tenemos que traerla al carril para que también le pongan al final de cuentas los subsidios o los incentivos no solamente son para el productor, directa o indirectamente recaen en el bolsillo de la industria.

El director Alejandro Vázquez: Muchas gracias por las preguntas o los comentarios. Refiriéndose a la parte de Aserca, diputado Fernando, como bien lo comentaba el subsecretario, no existe una partida propia para el tema de pago de pasivos. En el caso particular de Aserca probablemente es más fácil, porque dentro

del programa completo, del programa de Apoyos a la Comercialización lo que se ha venido buscando, como vieron, es precisamente cuáles son aquellos componentes que por cuestión de prioridad debiéramos o debimos de quitar y qué eficiencias logramos hacer con objeto de buscar pagar.

Entonces, literal, como se dice en el argot, pues del mismo cuero han salido las correas y se han tenido que hacer los diferentes ajustes.

Uno de los temas también importantes es el tema que hemos venido cambiando varios procesos internos, en donde uno de ellos puede sonar absurdo, pero es un tema en donde la mayoría de las veces es muy común que el productor se le venza su 32-D, se le venza algún requisito, y era un tema recurrente en que pues era el huevo y la gallina, porque el productor tenía, o el productor piensa en ocasiones que porque entrega un expediente incompleto, porque se le recibió, ya está tramitado su pago, cuando en realidad es como un banco, si no entregas toda la documentación, no pasa una mesa de control y derivado de eso el pago no procede.

Muchas veces lo que era el huevo y la gallina, porque el productor molesto, porque claramente no se le ha dado el pago y... (ininteligible)... pues el funcionario también en un tenor de que no ha presentado todo y pues es el peor de los mundos.

Mucho de lo que se ha venido buscando es cómo nos acercamos al productor, a través de diferentes medios. Hoy tenemos mucho vínculo a través de redes sociales, sobre todo, a través de la propia página, a través de cuentas de correo. Otra vez el tema pudiéramos ir mucho más en un tema de poder mandar mensajes de texto a los productores, el problema es hoy tecnológico y sin duda es un tema en donde hoy hemos hecho algunos avances importantes, en donde lo que buscamos es que si identificamos que algún productor no cumple con algo, notificárselo en tiempo real al productor para que lo solvente. El problema es que hoy, pues otra vez, el tema tecnológico es un tema que ahorita lo tomaremos.

En el caso de lo que comentaba el diputado Francisco Escobedo, creo que tiene toda la razón, como lo dijimos hace rato. Se han hecho cosas buenas, pero obviamente todavía falta mucho por hacer.

Creo que en este tenor quisiera compartirles que cuando estuvimos en la península arábiga, acompañando al secretario, uno de los temas que en ocasiones perdemos la visión es de lo que el mundo está viendo en materia agroalimentaria.

El mundo, en este caso esa región nos decía y nos hacen ver que en las próximas guerras que se van a dar en el mundo van a ser por agua y por alimentos y que México es de los pocos países en el mundo que tiene capacidad de incrementar su frontera agrícola, como decía el subsecretario, hoy estamos en 22 millones de hectáreas y tenemos un potencial de 26 y tenemos posibilidad de incrementar también de manera importante los rendimientos.

Simplemente un poco para poner en contexto. Los rendimientos promedio de maíz en el país, es del 3.5 toneladas por hectárea. Sinaloa el promedio que tenemos es de 11 y hay predios que llegan a registrar arriba de 16.

Entonces, claramente es un tema en donde la posibilidad de poder incrementar los rendimientos es sumamente viable, con lo cual México es uno de los países que puede alimentar, no solo a la población mexicana, sino al mundo. Entonces, claramente es un reto que tenemos que ver con una visión.

Mucho en lo que estamos viendo, nuevamente, pues es el tema –comparto– la necesidad de que el presupuesto se use, no solamente de manera eficiente y eficaz, sino sobre todo en la parte de transparencia. No puedo estar más de acuerdo.

Es un tema en donde nuevamente lo que nosotros buscamos es la necesidad de poder hacer más con menos.

En materia de frijol, como bien lo comentaba el diputado, hemos venido buscando que los productores sean aquellos que reciban el mejor nivel de ingreso.

Claramente hemos visto que el programa funciona, pero nuevamente parte de lo que vemos es la necesidad de mantener el programa, pero tendríamos que ver, derivado de los montos presupuestales con los que contamos, qué montos o qué ajustes tendríamos en su caso qué hacer y esto está nuevamente en función de la disponibilidad presupuestal.

Sí le quiero comentar que la próxima semana arrancamos ya las reuniones de planeación con los estados, tanto de Chihuahua, de Durango y de Zacatecas, en materia de frijol con objeto de empezar a establecer los montos de producción que se tienen y poder identificar los montos que se estarían retirándose del mercado.

En el caso de los comentarios que nos hace aquí el diputado Evelio. Obviamente aquí comentarle al diputado, que obviamente estamos nosotros, como bien lo decíamos, el Programa de Agricultura por Contrato nace con un objeto de darle certidumbre a los productores. El Programa de Agricultura por Contrato es un programa que vemos que en su esencia es correcto, lo que pasa es que en el camino sufrió aquí algunas adecuaciones que necesitamos ir corrigiendo.

Mucho de lo que vemos ahorita, como lo señalábamos reiteradamente, hoy no es un problema de comercialización el que vemos, es un problema de rentabilidad, y para poder enfrentar el tema de rentabilidad, lo tenemos que revisar de manera holística. Por eso la importancia de que de manera coordinada la Subsecretaría de Agricultura y Aserca estén trabajando en conjunto, porque mucho de este tema hoy vemos que si no hay recursos suficientes que alcance para poder hacer esto, necesitamos hacer uso de los instrumentos de mercado.

Obviamente aquí un tema no menor es este tema que veíamos de la planeación, el tema de hacer un uso de los instrumentos que hoy se cuentan. El problema que tenemos es que el mercado opera de manera diaria. Claramente el mercado funciona si lo dejamos funcionar, pero tenemos que actuar con mucha prontitud y con mucha oportunidad, y hoy desgraciadamente es de los temas en donde como bien señalaba el diputado que qué cosas pudiéramos tener o hacer para poder mejorar, sin duda es un tema que aquí tendríamos que ir viendo.

Necesitamos ver cómo democratizamos la información, cómo podemos poner la información y por eso también mucho de lo que hemos venido nosotros buscando, el generar un centro de inteligencia de mercados agroalimentarios y que la información que hoy este centro genera, pueda estar disponible a todos.

Hoy parte del problema que tenemos es que, si abrimos el sistema y lo masificamos, hoy no tenemos ca-

pacidad tecnológica para que el sistema pueda abrirse, porque se colapsa por cómo está hoy constituido.

En el tema ambiente también necesitamos invertir en infraestructura, en infraestructura que esté de la mano o que esté... que sea de los propios productores. Invertir también en temas de manejo de calidad en temas de infraestructura, no solamente en la parte física, sino sobre todo en la parte operativa. Mucho de lo que hemos venido haciendo también es mejora de procesos.

Simplemente un poco para reflexión, hoy de cada 10 procesos que Aserca realiza, ocho se realizan de manera manual. Eso les refleja el grado de riesgo que tenemos eso les refleja el grado de riesgo que tenemos y de los tiempos de respuesta que claramente, pues hay oportunidades que, si los pudiéramos sistematizar, tendríamos una institución de vanguardia, una institución que pudiera ser mucho más ágil.

Entonces, claramente el tema –yo les diría– que obviamente también otro de los puntos que necesitamos, es la parte de los recortes presupuestales. Dado que nosotros operamos desde la siembra y empezamos a canalizar el recurso en la cosecha del orden de seis meses después, un recorte presupuestal tiene un impacto gravísimo, porque ya se generó un pasivo que se tiene.

No es un tema, que a diferencia de otras áreas pueda haber un ajuste de metas o un ajuste en cuanto a los proyectos que se apoyan, aquí ya es un pasivo. Entonces claramente es un tema en donde también, pues la mayoría de los recortes simplemente yo les diría, ven el recorte de 2016 que tuvo Sagarpa, completo y el recorte que tuvo Aserca, pues un monto muy importante del recorte, fue absorbido en su totalidad por Aserca.

Entonces, claramente es un tema en donde ¿qué pedimos? Equidad, pedimos obviamente mejor y mucho de lo que les diría, es que lo deberíamos de estar buscando, también, es una prospectiva de largo plazo.

En la medida en la cual podamos ir pensando en una agricultura de largo plazo, pudiéramos ir pensando también en qué tipo de inversiones necesitamos hacer precisamente para salir de estas trampas de pobreza y que estamos atendiendo una problemática año con año de granos.

Tenemos que empezar a resolver el tema de los pasivos, pero también ir viendo qué deberíamos de estar haciendo vía mercado para tratar de que estos temas, el propio mercado se ajuste y que sean los precios que le correspondan a un mejor nivel de organización y de planeación, y no únicamente un tema de tener que depender de los recursos del gobierno.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Bueno, agotadas las participaciones quiero –antes de concluir y pasarle la voz al presidente– agradecer la apertura tanto del subsecretario Jorge Narváez como del director Alejandro Vázquez, para la comisión, para contestar todas las preguntas e inquietudes que tenemos cada uno de nosotros.

Si bien hay mucho por qué seguir trabajando, es una comisión que es plural, que se ha caracterizado por no nada más estar peleando un presupuesto en beneficio de todos los mexicanos, sino en no quedarnos en la línea, sino cada vez buscar más y trabajar en conjunto más allá de coyunturas partidistas, pues el campo de México es de todos.

El presidente de la comisión: Gracias, secretaria. Continuando con la decimonovena reunión ordinaria, en el punto 10, ha sido ya expuesto ampliamente –por los subsecretarios aquí, Jorge Narváez y director de jefe de Aserca– los programas que están bajo su responsabilidad, y bueno, han sido ampliamente explicados, han sido ya contestadas las preguntas.

Con eso, yo creo que ya tenemos una claridad que el ejercicio del presupuesto de 2017 se está cumpliendo. Desde aquí, también pues los exhortamos a que continúen con esta dinámica de seguir haciendo el esfuerzo para que los productores reciban estos programas, aunque sabemos que a veces los tiempos de los productores no son los tiempos de la Sagarpa, pero yo creo que cuando se hace el esfuerzo, se dan mejores resultados.

Yo creo que aquí, ya con esta reunión aquí de trabajo, pues estamos ya dándole cumplimiento a la reunión ordinaria que tuvimos en junio, y que aquí ya estamos en condiciones para la comparecencia del secretario, el acuerdo de la Junta de Coordinación donde se estableció como fecha para el día miércoles 25 de octubre donde, bueno, en comisiones unidas, la Comisión de Agricultura, de Pesca, Ganadería y Desarrollo Rural,

va a haber ejercicios donde también aquí se aprobó, y ahí va a haber oportunidad para que las diputadas y los diputados también escuchen al secretario, y también para que puedan preguntar, sobre todos los programas que se están realizando.

Aquí, como aquí se estableció por los diputados, en esta comisión vamos a –en la pluralidad– pues a luchar y a buscar con las demás comisiones para que se privilegie el apoyo al campo mexicano, y que tengamos un mejor presupuesto este 2018, es el recorte de más de 6 mil millones, pues sí la verdad sí impacta.

Y bueno, tenemos programas que desde esta comisión lo hemos estado privilegiando, en un equilibrio nacional, como es apoyar al Procafé, que aquí ya se informó que se ha recuperado la producción de más de 3 millones y medio de quintales cuando se cayó... llevaba casi un millón y medio.

El Pimaf, pues ha funcionado. Hemos tenido buenas lluvias, yo creo que se ha reflejado en Aserca que hay más demanda de agricultura por contrato y que ha aumentado, y son programas estratégicos y que también tenemos al Prosec, ya va a más de 20 millones de toneladas, y que también ahí, pues se ha privilegiado el apoyo a los productores, se le quitó el apoyo a los industriales, y yo creo que todos estos programas son estratégicos, y vamos a seguirlos impulsando.

Tenemos fe y confianza, el día 19 se va a aprobar la Ley de Ingresos –el día jueves– y ya esperemos que haya algo similar a lo que se dio y que se presentó en el Presupuesto 2017, que, en la paridad del dólar, los precios del barril, que se pueda generar una bolsa adicional y que podamos nosotros lograr, en el consenso que la Comisión de Agricultura no sean 6 mil millones, que sean lo mismo. El año pasado eran 9 mil millones, y que lo podamos prorratear para todos los programas.

Yo creo que aquí –estimado subsecretario Jorge Narváez, estimado Alejandro– con esto se le da cumplimiento.

Y bueno, aquí vamos a continuar con el punto 11, donde ya se estableció, ya se comentó, vamos a dejar aquí. En el punto 11, en sesión permanente hasta el día 30, 31 que vamos a entregar la opinión de esta comisión, a la Comisión de Presupuesto, para que el día 15 de

noviembre, la aprobación de este presupuesto, pues tengamos nosotros resultados positivos.

Entonces, subsecretario, muchas gracias. A las diputadas y los diputados, decirles que también este día es el cumpleaños del subsecretario Jorge Narváez. Felicidades. Yo creo que cuando se estableció la fecha, él no puso ninguna objeción, y bueno, pues la fecha se estableció y dijo: con mucho gusto estamos. Nos saluda al secretario José Calzada, que sabemos que él ha tenido ahorita, ahora con el tema del sismo ha estado muy ocupado por encargo del presidente de la República, pero hay que seguir trabando para tener un campo más productivo más competitivo.

El subsecretario Jorge Armando Narváez Narváez:

Un último comentario, diputado presidente Germán Escobar, agradecer a los diputados, siempre tenemos que vernos como aliados, como parte complementaria, independientemente de cables cruzados, como se dice. Creo que tenemos que ser muy responsables y muy maduros en este ejercicio que es definir la política pública y los esfuerzos que se hacen por parte del Legislativo y del Ejecutivo para el campo.

También, no quisiera dejar pasar la oportunidad de decir que tanto la subsecretaría de Agricultura, como Aserca, hemos hecho un trabajo en conjunto, de equipo, dos áreas que estaban aisladas, que no se comunicaban, ahora hacemos la planeación y definimos muchas cosas en conjunto, cosas que dan certeza al productor, pero sobre todo cohesión a la parte institucional.

Y también no dejar de lado que esta subsecretaria y esta dirección de Aserca se constituyen por un equipo de personas, de directores de gente que opera y construye el día a día también en esta parte. Entonces también reconocer el trabajo y decirles que nosotros somos funcionarios públicos, somos facilitadores y promotores de la actividad agropecuaria, actividad agrícola y que solamente agradecerles y que cuenten con nosotros como aliados hoy y después en el tema agrícola, porque venimos de ese sector, somos de ese sector y vamos a permanecer en este sector. Muchas gracias.

Presidente Germán Escobar: Bueno damos por terminada esta reunión muchas gracias, diputados, muchas gracias subsecretario, Alejandro.

Muchas gracias

Continuación de la decimonovena reunión ordinaria permanente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la comisión sobre el PPEF 2018.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Continuación de la decimonovena reunión ordinaria permanente

De la decimonovena reunión permanente se llegaron a los siguientes:

El presidente de la comisión: Iniciamos nuestra decimonovena reunión ordinaria, ya que estamos declarado en sesión permanente, solicito a la secretaría dé lectura al orden del día.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Como indica, diputado presidente, doy la más cordial bienvenida a la continuación de nuestra decimonovena reunión ordinaria, la cual declaramos en sesión permanente, y antes de eso quiero dar la bienvenida a Rodrigo Riestra Piña, secretario de Desarrollo Rural de Puebla y coordinador de concurrencia en AMSDA; de igual manera a Ramón Cárdenas, coordinador de asesores de la secretaría del campo de Chiapas; a Arnoldo Martínez, subsecretario de Agricultura de la Secretaría de Fomento Agropecuario de Coahuila, y a nuestro también amigo, diputado ya nombrado por nosotros 501, Octavio Jurado de AMSDA. Muchas gracias, es un gusto tenerlos a todos ustedes, sean bienvenidos.

El presidente de la comisión: Punto tres... nuestro segundo punto es el referente a la presentación del proyecto de opinión para el Presupuesto del Proyecto de Egresos de 2018.

Bien, desde que recibimos de la Comisión de Presupuesto, el paquete económico para el Ejercicio 2018 es Sagarpa, hemos –entonces–, a la fecha, tenido varias reuniones con productores, con los sistemas productos, con la Asociación Mexicana de los Secretarios de Desarrollo del Campo, con productores de maíz, con el Consejo Nacional Agropecuario, con compañeros diputados... como la Comisión de Igualdad de Género, el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y varias reuniones, más que continua en estos días, en los cuales nos hicieron llegar sus inconformidades, sus peticiones y preocupaciones para que sean incluidas en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Todas estas peticiones que escuchamos, hemos considerado dentro de esta opinión que estará a consideración el día de hoy, y que bueno, para que también se hagan los comentarios. Aquí realmente lo que nosotros estamos plasmando, son las aspiraciones de todos estos grupos organizados que recibimos y que sabemos que estamos sujetos a lo que se determine en la Junta de Coordinación Política con todas las coordinaciones, a lo que se determine la Comisión de Presupuesto.

Es un compromiso en esta comisión, de trabajar en la polaridad, y darle curso a todo lo que se nos ha presentado.

Por eso le vamos a pedir aquí al secretario técnico, aquí de la comisión, al ingeniero Jesús Vega que nos haga la presentación de todo lo que se recibió en esta comisión. Adelante, secretario.

El secretario técnico Jesús Vega Acuña: Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos. Con la venia de todas y todos los diputados presentes, los invitados especiales.

Como lo dijo el señor presidente, la opinión se fundamenta en varios documentos. El documento número uno, que es el formato de la opinión que lleva toda la fundamentación legal, ése actualmente ya está en formulación en el departamento legal de la secretaría técnica de la comisión.

El anexo número uno que representa el análisis programático presupuestario, ése va a ser el que se va a tratar de decidir que es el numérico, el que lleva los números del presupuesto, ese es el que se va a poner a

consideración de ustedes que deberá ser autorizado en esta reunión.

El anexo número dos, lleva las propuestas de los proyectos de inversión que han llegado aquí a la comisión, estos ya se han capturado, los que se han recibido y van a formar parte del documento de opinión que se presentará a la Comisión de Presupuesto.

El anexo número tres, lleva la propuesta de modificación al proyecto de decreto presupuestario del Presupuesto de Egresos de la Federación, que ese se concluirá, se terminará con el documento, con el anexo número uno que se acuerde en esta reunión.

Bien, entonces pasaremos a presentarles a ustedes lo que corresponde al anexo número uno, para ir formulando las ideas, el proyecto de la Ley de Ingresos que fue, que se presentó a la Cámara y que ya se autorizó, era de 5 mil 236 mil millones de pesos, 5 millones 236 mil 375 millones de pesos.

La Ley de Ingresos que se autorizó, fue de 5 millones 279 mil 667 millones de pesos, hay una diferencia de 43 mil millones, que supuestamente es lo que le da el sustento a cualquier incremento al presupuesto que se presentó a la Cámara.

En la siguiente tabla, ya entramos en el análisis del anexo uno, es el análisis programático, presupuestario que va a formar parte del documento de la opinión.

Aquí se trató de poner todos los programas que vinieron y que en su momento se les dio a conocer a ustedes en la otra reunión que vienen disminuidos y que son de suma importancia aquí para todos los diputados.

Lógicamente como dijo el diputado presidente, se tuvieron muchas reuniones con organizaciones y de ahí se sacó la siguiente propuesta que se pone a la consideración de ustedes y al análisis.

Primero lo que es el programa de apoyos a la comercialización que venía con una reducción de mil 81 millones de pesos, aquí se tuvo la presencia tanto de Aserca como de organizaciones de productores, de los cuales se analizaron todos los déficits presupuestarios que tiene Aserca tanto en adeudos como la situación que guarda los granos en México, la comercialización

está con los precios muy abajo, incluyendo no solamente el otoño-invierno, sino el primavera-verano, y se definió que la cantidad que debería de considerarse en este programa era de 12 mil millones de pesos, lo que incrementa al programa, a la propuesta inicial entre mil 937 millones.

Posteriormente en ese mismo programa viene la promoción comercial que traía un déficit de 91.5 millones, se está considerando restituir esta cantidad.

En lo que se refiere al programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, que también forma parte y formó parte de los incrementos que se dieron el año pasado, viene con una disminución de 300 27 millones, se está reponiendo esta cantidad para dar un total de mil 915 millones.

El programa de Concurrencia, con las entidades federativas que también el año pasado venía en cero y no venía considerado en la propuesta, hoy lo mismo, viene en ceros, luego está considerado como programa, entonces se está proponiendo que se incluya en el presupuesto y se le dé una asignación adicional de 2 mil millones de pesos que fue lo que se tuvo el año pasado.

En el programa de Fomento a la agricultura, ahí vienen todos los programas que venían reducidos, estrategias integrales, traía una reducción de 590 millones, investigación e innovación tecnológica, 396 investigación y la innovación tecnológica, 396 millones. Todos estos programas se están poniendo a la consideración de usted, reponerle la asignación del año pasado.

Como muchos diputados y organizaciones solicitaron esto que hoy se pone a su consideración. La organización de cítricos, de oleaginosas, de palma de coco, de cebada, vinieron aquí y se quejaron mucho ante usted de que el año pasado se consideraron en el Presupuesto pero dentro de los programas de Sagarpa, y posteriormente cuando ya quisieron tener el apoyo a su actividad, tuvieron muchos problemas.

¿Qué se está proponiendo ahorita? Que estos recursos que van a los cítricos, a las oleaginosas, a la palma de coco, se tomen como programas especiales. Así como se le está dando un programa especial o se está incluyendo en el presupuesto de Concurrencia, se incluya también el ProCítricos, el ProOleaginosas, el ProPal-

ma de Coco, ProCebada, ProPiloncillo, y se le dé la cantidad que ellos solicitaron. ¿Con que fin? Con el fin de que ellos puedan después tener un programa específico que apoye su actividad. Si esto se incluye en los programas de fomento, después es muy difícil con los otros componentes diferenciar qué es para una actividad y qué es para otra.

En el Programa de Fomento Ganadero que también formó parte del año pasado de los incrementos, la capitalización de producción pecuaria tiene 191 disminuidos. Se está reponiendo su cantidad, y tanto las estrategias integrales también se les está dando un presupuesto de 87 millones que viene en la misma reducción que viene ahí.

Los programas de Productividad y Competitividad, el acceso al financiamiento se les están reponiendo los 241 millones de pesos que viene reducido, los activos productivos y aerolística también; Riesgo Compartido es un programa no nuevo, porque el Riesgo Compartido ya existe, nada más que ahorita le están dando, los programas de Firco los manejaba la Subsecretaría de Competitividad, y ahorita le están dando ya a Firco un programa especial, un presupuesto especial para que ya los programas los maneje y los autorice el programa Riesgo compartido.

El Desarrollo de Productividad también trae 174, se le está reponiendo también. En el caso del Programa de Apoyo a los Pequeños Productores, ahí viene una reducción muy importante. Se le está reponiendo al Programa de Arráigate que trae 262 millones menos, se está reponiendo su importe, el de Atención a Siniestros Agropecuarios también, el Campo en Nuestras Manos, 227 millones, para que tenga el mismo presupuesto del año pasado.

Al ProCafé que viene con 146 millones menos, se le está reponiendo y se le está dando una asignación total de 729. El Pimaf, trae una reducción de 933 millones, se le está reponiendo esa cantidad y se le está dando un total de mil 650 millones de pesos.

El caso que también aquí ha sido tema de autorización de parte de esta comisión, que es el caso de Agroasemex, que trae una reducción respecto al año pasado de 100 millones, se le están reponiendo. Lo que es Fira, trae una reducción también de 50 que se le dio el año pasado para 300, y Financiera Nacional de Desarrollo

que trae una reducción de los 450 millones que también el año pasado se le repusieron, se le están reponiendo en esta ocasión para dar 900 millones.

Aquí hubo una solicitud muy importante de parte de los cañeros de que necesitaban en lo que es su presupuesto de seguridad social, que siempre se les habían considerado 350 millones hoy venía reducido con 70 y se están considerando ahorita reducir esa cantidad.

La totalidad, ahorita que se está proponiendo se incrementa al presupuesto original de Sagarpa, sería de 13 mil 062.60 millones de pesos. Lo que quedaría, la opinión que se pone a su consideración para subir, bajar o modificar los programas sería: el PEPEF 2018, 64 mil 325 millones, el incremento que se les está dando a los programas sería de 13 mil 062.8 y el total de la propuesta sería de 77 mil 387.68 millones. Eso es todo, señor presidente. Queda a su consideración la propuesta.

El presidente de la comisión: Bien, pues una vez escuchado aquí, presentada la opinión por el secretario técnico, comentarles, ampliarles que aquí básicamente lo que se valoró en todas estas reuniones que se atendieron de trabajo con todas las organizaciones, organismos y dependencias e instituciones, básicamente se valoró es que impacte a padrones, que impacte a productores, que impacte a producción y que impacte también a organizaciones.

Como ejemplo tenemos en el Pimaf que tenemos más de 800 mil productores, que se apoyan a pequeños productores, en el ProCafé son como 450 mil productores, en Concurrencia, los que se benefician con este programa, estamos hablando de más de 250 mil productores, en Agricultura por Contrato, estamos hablando de casi 300 mil productores y que impacta la producción de más de 20 millones de toneladas de granos, y también los programas de Fapra, Campo en Nuestras Manos, un programa nuevo, arráigate. Es decir, casi casi todos los que estuvieron acudiendo a estas reuniones, fueron, lo más central fueron estos programas.

Por eso en esta opinión el área técnico y a efecto de poder quedar en una sinergia en la prioridad que tenemos aquí en esta comisión, en los 28 diputados, así se está planteando. En la estrategia que tenemos nosotros muy clara de que aquí en la Ley de Ingresos que se aprobó, todo lo que son estos programas traen casi una

disminución de 6 mil millones de pesos, es decir, casi 71 mil millones bajamos casi a 66 mil millones, y bueno, aquí también tenemos el antecedente del año pasado, en el ejercicio que tenemos en curso que hubo en la Ley de Ingresos, de 56 mil millones, pero había una demanda de más de 800 mil millones aquí en la Cámara, de las 54 comisiones.

Y hoy, bueno, pues casi es un escenario similar. Hay en la aprobación de la Ley de Ingresos, 43 mil millones que quedaron en los cálculos que hicieron de los precios del petróleo, del dólar, los ingresos, y aquí es donde se va a hacer la gestión ante la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Hacienda, la Junta de Coordinación, las fracciones, la presidencia, para poder llegar al pleno en una conciliación, y en el escenario de todas las demás comisiones que todas las demás comisiones pues también los que formamos parte de otras comisiones, pues en todas hay la misma demanda.

Nosotros aquí básicamente estamos enfocando a eso, a Padrones, a Producción y a Apoyo a organizaciones. Eso es lo que más se acentuó en estas entrevistas, en estos encuentros, por lo cual en estas entrevistas, en estos encuentros por lo cual está a consideración aquí de ustedes, diputadas y diputados, pido aquí a la secretaria si algún diputado o alguna diputada quiere hacer algún comentario sobre la opinión. Secretaria, tome registro por favor de las participaciones, para ir puntualmente registrándola y desahogándolas. Adelante, secretaria. Primer bloque de tres.

La diputada Karina Barón Ortiz: Muchas gracias. Buenas tardes, compañeras diputados, compañeros diputados. Presidente de la comisión.

Hay varias observaciones que yo pediría que pudieran hacerse la reflexión respecto a ciertos programas. Si verdaderamente lo que buscamos es rescatar el desarrollo rural de nuestras comunidades debemos de poner énfasis en el Programa de Concurrencia en las entidades federativas. 2 mil millones no alcanza para nada, los 2 mil millones en el que se quedó reducido el programa el año pasado no podemos conformarnos con dejarlo así, se tiene que hacer un esfuerzo en este caso. Les pongo el ejemplo de Oaxaca.

Hasta ahorita no siquiera ha sesionado el..., apenas le están dando folio a los productores y eso porque se pusieron en rebeldía la mayoría de las regiones. Son 145

millones de pesos los que le tocó a Oaxaca y con eso se van a atender 8 regiones, y si revisamos cómo les tocó a los demás estados, están peor. Entonces debemos hacer un esfuerzo mayúsculo para aumentar el presupuesto en el Programa de Concurrencia con entidades federativas.

De igual forma, pediría yo que revisáramos el tema del Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios. Hemos estado teniendo sequía, lluvias, inundaciones y un montón de tragedias que están sucediendo en el medio rural, donde dejan sin nada a los productores y aunque el programa les recupera lo mínimo, pero es valioso y tenemos que fortalecerlo.

Más adelante hay que revisar la operatividad y si verdaderamente le está siendo útil al productor, porque no está recuperando ni siquiera los insumos de lo que está perdiendo por cultivo.

Pido también que hagamos la misma reflexión en el Programa de Procafé. Llevamos aquí ya como compañeros de la comisión, dos años discutiendo, revisando y fortaleciendo este sector. Este sector es uno de los más importantes en nuestro país, pero además los estados, la mayoría se encuentran en el sur, sureste y hoy tenemos que fortalecerlos al igual que estamos fortaleciendo El Campo en tus Manos y Pimac, Procafé mínimamente debe de tener un presupuesto de mil 200 millones de pesos como mínimo.

No podemos dejarlo en 700, porque ya sabemos lo que va a suceder. Se queda ahorita en 700 millones y luego vienen los recortes y luego Hacienda le vuelve a bajar, y al final van mandando 500 o 400 y si llegan. Entonces sí tenemos que hacer un esfuerzo en este caso del Procafé, porque este cultivo es importantísimo para el país, de él dependen muchas familias, principalmente asentadas en zonas indígenas y es de vital importancia que consideremos que por lo menos se quede en mil 200 millones de pesos Procafé.

Así como veo que ya están poniendo Procítricos, Proleginosas, Propalma, Procebada, Propiloncillo, pues está muy bien, debemos de apoyar a todas las cadenas productivas, pero el café es un cultivo fundamental en nuestro país, que además de darnos alimento, porque es la leche de los campesinos, es de lo que toman los niños en las zonas rurales, le damos paz al país, le abo-
namos tranquilidad a las zonas, desarrollo.

Cuando le va mal al café, y lo hemos dicho aquí, está comprobado con las estadísticas de seguridad pública que suben los niveles de delincuencia, de asaltos, de robos. Por lo menos en la costa de Oaxaca así es. Entonces sí necesitamos fortalecer esta parte.

Yo les pido a los compañeros de la Comisión de Agricultura que se haga el esfuerzo para que el Procafé por lo menos quede así. El FAPPA igualmente.

Miren, hoy tenemos serios damnificados en zonas rurales y hoy más que nunca tenemos que reactivar la economía en esos municipios. En el caso de Oaxaca está Juchitán, Ixtepec, Unión Hidalgo, todos los municipios afectados con el sismo necesitamos mover la economía y que la gente emprenda sus negocios y que puedan fortalecerse, y este programa es vital. El FAPPA puede servir perfectamente para ayudar a los estados con zonas rurales que fueron devastadas a raíz del temblor.

Por eso propongo que no se quede en 754 millones, presidente, que podamos hacer el esfuerzo de subirle más al programa. Básicamente esas serían las propuestas y sin dejar de lado el extensionismo. Hoy más que nunca tenemos que fortalecer a quienes están acompañando a los productores, a quienes están asesorando a los pequeños productores, la mayoría, y es fundamental que revisemos la parte del presupuesto ahí, presidente.

Estas serían mis aportaciones y vuelvo a insistir, revisemos, hagamos el esfuerzo, hagamos una propuesta adaptada a la realidad de nuestros pueblos en nuestro país y que pueda mantener en tranquilidad y en paz el campo mexicano. Muchas gracias.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Muy buenas tardes, compañeros. Con su permiso, presidente.

Para sumarnos a la propuesta sobre todo nos toca ver por los productores del norte del país, donde el tema de comercialización ha sido castigado duramente en los últimos años y ahorita respaldar la propuesta de llegar a los 12 mil millones de pesos en apoyos a la comercialización, sobre todo lo que es trigo, sorgo, maíz, para poder compensar el tema de los precios internacionales.

La verdad es que estamos a favor también de reponer a los pequeños productores, pero sí tenemos que ga-

rantizar lo que es la producción de granos del país y esto nos lo de la agricultura comercial. Entonces yo creo que sí es un tema que tenemos que cuidar mucho y también sumarnos a la propuesta de Proagro Productivo, donde se hace la propuesta de sumarle 300 millones de pesos para que este programa pueda seguir ampliándose a nuevos productores. Entonces sí reafirmar mucho.

El otro tema es. Yo creo que nadie va a estar en contra de esta propuesta de opinión, porque se repone todo, pero cuando llegue a Presupuesto sí tenemos que ser muy cuidadosos en que podamos sugerir, si va a haber algún ajuste y no se va a cumplir el 100 por ciento de esta ampliación si va a haber algún ajuste y no se va a cumplir al 100 por ciento de esta ampliación, pues que no sea la Comisión de Presupuesto unilateralmente la que defina finalmente la bolsa que haya, cómo distribuirla. Porque, entonces, de poco o nada va servir a la opinión que estamos emitiendo.

Entonces, creo que ese sí es un punto porque ahorita, de revisar esto, prácticamente va a haber un consenso en que todos estamos de acuerdo, porque estamos reponiendo prácticamente todo. Aquí la cosa es que la próxima semana ya, previo a la votación en la Comisión de Presupuesto, lo ideal es que se quedara como la mandamos nosotros. Pero si no, sí que haya una representación de esta comisión para poder ver que en lo que se autorice ya finalmente cubrir las áreas estratégicas, sobre todo los programas que han demostrado que tiene éxito.

No estamos en contra de ampliarla a nuevos programas, pero sí tenemos que cuidar los programas que han demostrado a lo largo de los años, a lo largo del sexenio y a lo largo de colores que son programas exitosos y que siguen funcionando.

Entonces, esa es mi sugerencia respetuosa, presidente, pero sí estaría muy difícil dejar que la Comisión de Presupuesto diga: "Tenemos esto y vamos a repartirlo así". Creo que los que estamos en esta comisión tenemos el pulso de los productores del país y sí es importante que en su momento, ya que sepamos el monto de la ampliación, que sí podamos estar muy pendientes para hacer esa distribución lo más justa y equitativa posible.

El secretario diputado Julián Nazar Morales: Sí, gracias. Gracias, compañera secretaria. Amigos, com-

pañero Germán, compañeros diputados, siento que en un ejercicio de revisión para ver los temas torales de lo que va a ser el Presupuesto 2018 tenemos que ser cuidadosos para poder garantizar que el Programa de los Pequeños Productores sea el menos lastimado. Es donde radica precisamente y descansa la paz social, porque si no somos capaces de defender en donde se representan millones de productores, tanto hombres y mujeres, como es el Imaf, el Procafé, el Programa de Oleaginosas.

Como bien decía el compañero Germán, también en lo de la cobertura de agricultura comercial, porque cada año nos están recortando, Germán. En ese sentido yo quiero puntualizar lo de Procafé. No habíamos nosotros hecho una propuesta como el año antepasado porque de lo que se dio se hizo una mezcla de recursos, intervinieron CDI, Sedesol y todas las dependencias que traían su lanita y se hizo una bolsa de mil 600 y fracción de millones de pesos, casi mil 800.

Pero este año pasado nos conformamos con los 729, pero sucede que no hubo la mezcla de recursos con las demás dependencias porque también les recortaron su presupuesto y se quedaron con los 729. Entonces a Procafé lo dejaron vulnerado por todos lados, porque si se había autorizado un programa que se le iba a dar por productor renovación de plantación de 2 mil 500 plantas, este año les dieron 500 y se las dieron ya hasta fuera de tiempo.

Yo ahí pido que... Hemos platicado con... hemos platicado con las comisiones y aquí anda un buen grueso de representantes de todo el país. Y lo único que piden ellos es que respetemos la propuesta que traían ellos de mil 250 millones de pesos, Karina, para que nos ayudes. Y en la opinión de la Comisión de Agricultura, que se vaya precisamente, Germán, con mil 250 millones.

Yo quisiera pedirles en el Pimaf 2 mil 500 millones de pesos, pero no quiero violentar los demás temas. Pero sí que nos ayuden en el caso de Procafé, que sí se vayan los mil 250 millones de pesos con la opinión de Jesús, para que nos ayudes a que lo defiendan los compañeros de la Comisión de Presupuesto ante la mesa de presupuesto para que salgan los mil 250 millones de pesos en el caso de Procafé.

Y coincido con nuestro amigo: Necesitamos que también la cobertura de la agricultura por contrato se dé. Es lo que mantiene al país precisamente con sus abastos y que podamos meter el esquema de los 12 mil millones de pesos para que nos ayuden. Y en ese sentido, también pedirles, Jesús, que, en el término de oleaginosas, que el año pasado se les dio 800 millones de pesos y que hicieron una propuesta de mil 50. Habíamos platicado que, si se etiquetan los 600 millones, pero que diga para programas de oleaginosas. Así que vaya. Y en ese sentido les vamos a dar garantías de que van a ser respetados e intocados en los temas en donde tienen hay veces más interés ya en la Subsecretaría de Agricultura, que lo que realmente representa de los productores.

Y en el caso de concurrencia, voy a meter mi cuchara como el año pasado, tenía 3 mil 500 millones de pesos cuando lo desaparecieron. Se están pegando un tiro en la sien, ya no en los pies los que están haciendo estos ajustes y reajustes, porque Concurrencia son ventanillas en cada estado que sirven de fusible precisamente para evitar que todos los programas sociales vengán a terminar aquí en el Distrito Federal, van a convulsionar el país. Van a hacer otros temas similares al magisterio cada que no le autoricen a Concurrencia en los estados. Porque 2 mil millones de pesos les llegan para paliar nada más los temas, para mitigar los problemas que traen en demandas sociales en cada entidad federativa.

Si logramos que se le autorice, Germán, 3 mil 500 millones de pesos creo que estaríamos regresándoles lo de hace dos años que lo desaparecieron. Yo no ve ni un país ni una dependencia federal sin Concurrencia en los estados, porque todo va a venir a terminar acá y le va a salir más barato a y gobierno de un estado financiar los caminos para que vengán acá a reclamar, que dejarlos en el estado tomadas sus dependencias. Y va a ser de nunca acabar.

Eso sería, Jesús, cuánto. Pero lo de Procafé sí les pido por favor que lo incorporemos con mil 250 millones de pesos como propuesta ante la Comisión de Presupuesto y ahí vamos a ver que los compañeros de Presupuesto se fajen bien los pantalones y lo defiendan para que salgan los mil 250 millones. Es cuanto, compañero presidente Germán.

El diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Gracias, presidente. Compañeras, compañeros secretarios

que nos acompañan, sean bienvenidos. Octavio Jurado, ya conocido, no solamente como presidente de la AMSDA, sino como el diputado 501. Qué gusto.

Están con nosotros acompañándonos hoy prácticamente todos los líderes a nivel nacional del sistema producto café, a quienes les damos la más cordial bienvenida. Sabemos que hace un momento estuvieron en la Comisión de Presupuesto, y quiero comentar, señor presidente, como bien lo dijo primero la diputada Karina, coincidimos en la necesidad de impulsar el tema del campo y de hacer una revisión profunda en el tema presupuestal.

Esta comisión, sugiero, presidente, tiene que mandar un exhorto primero para que no se recorte más el presupuesto del campo.

Como bien lo dijo el diputado Nazar, coincido profundamente en que el recorte a los programas de los pequeños productores no puede ser tocado e inclusive tiene que ser incrementado. Esa legislatura, esta comisión fue la que en el Ejercicio 2016, de una forma responsable enfrentó uno de los mayores problemas que ha tenido el campo mexicano en el sector del café, que es el combate a la roya.

Desde esta comisión construimos, junto con los desde esta comisión construimos, junto con los productores y todos los que tienen que ver con el sistema café, el primer programa integral de apoyo al café en México.

Desde aquí defendimos el presupuesto. Y como bien lo dijo el presidente de la Comisión del Café, el diputado Nazar, es necesario tener un presupuesto no menor a mil 250 millones de pesos.

Hay voces que dicen que en el año 2016 llegamos a cerca de mil 600 millones de pesos y que eso es suficiente.

Los cafecultores necesitamos tener una política integral permanente que nos permita recuperarnos de la rolla. No es como otros productos donde por cada temporada se puede levantar, como el caso del maíz. Necesitan pasar dos años y medio cuando menos, considerando que la política pública del café sea exitosa.

Y bueno, una parte fundamental, señor presidente, es de que, en este tema de los pequeños productores, así

como en el del Pimaf, que usted conoce perfectamente el tema por ser productor de maíz, reconocido productor de maíz, en estos dos casos esta comisión sí debe de fijar una propuesta ascendente.

Y coincido con el diputado Edgar, de que necesitamos defender la propuesta aquí consensada. En el año 2016 lo hicimos y lo hicimos con toda la fuerza, platicamos con las autoridades de Hacienda y no solamente con la Comisión de Presupuesto y logramos muchas cosas para los productores a nivel nacional.

Este año no tiene que ser la excepción, presidente. Rogamos a esa capacidad que ha logrado de consensar, de poder lograr en este caso sacar un criterio, que no se convierta en un criterio, como dicen otros, que sea la carta a Santa Claus. Que sea un criterio que defendamos, que sea congruente con lo que necesitan los productores mexicanos y que sea congruente con lo que los diputados federales requerimos en defensa de nuestros representados.

Creo y concibo la propuesta del diputado Edgar, necesitamos nombrar una comisión que sepa cabildear profundamente el tema del campo. Y creo, estando aquí Octavio Jurado, que el tema de la concurrencia es un tema importante para las entidades, como también creo que el recurso que gastan las entidades debe de ser evaluado, debe de ser cuantificado en la medida de la misión que tienen los gobiernos estatales de buscar la justicia social y no de beneficiar sectariamente, partidistamente a unos cuantos grupos.

Y no lo digo para quién, sino lo digo en general. Es necesario que esta Comisión de Agricultura que ha logrado grandes hazañas en el campo, como es el tema del café, como es el tema del Pimaf, como es la defensa de la concurrencia, defendamos ante la Comisión de Presupuesto y ante la Secretaría de Hacienda estos temas que benefician al campo. Es cuanto, presidente. Muchas gracias, compañeras y compañeros.

El diputado Gerardo Federico Salas: Qué tal. Muy buenas tardes, compañeros y compañeras. Yo quisiera ser muy puntual y, sobre todo, poner en la mesa que debemos de tener prioridades en estas peticiones de lo del Presupuesto. Y creo que la prioridad número uno debiera ser el tema de concurrencia definitivamente.

Pero no nada más como ha venido en los últimos años, ahorita platicaba aquí con... en el 2015 fueron 4 mil 743 millones de pesos, 2016, 3 mil 271. El año pasado intentaron desaparecerlo y logramos 2 mil. Este año vuelven a intentar y va hacia abajo.

Yo creo que la prioridad número uno y creo que eso nos beneficia a todos y además les da oportunidad a los estados de poder priorizar lo que para ellos es bueno, que lo pongamos en el primer lugar y que la propuesta no sea lo del año pasado. O sea, que sea al menos lo que tuvimos en 2016, si no es que lo de 2015, porque eso les permite que los estados puedan tener sus prioridades, sus políticas públicas y tener autonomía.

Entonces, yo quisiera poner en la mesa que definitivamente, cada quien tendrá puntos de vista diferentes y podemos hacer un presupuesto y hacer una cartita, ahora sí como al niño Dios. Pero no se va a lograr. Tenemos que ser muy claros en la propuesta y yo quisiera que ahorita pudiéramos priorizar que el tema de concurrencia sea la más alta prioridad de esta comisión y que el presupuesto no sea la verdad, la burla de lo que fue el año pasado, sino que fuera al menos pues entre lo del 2015 y 2016. Gracias.

El diputado Omar Noé Bernardino: Gracias, secretario presidente. Yo soy de la idea de que deben de existir prioridades en rubros importantes, como lo han comentado mis compañeras y mis compañeros diputados en el tema de concurrencia.

Pero debemos de tomar un criterio, es mi propuesta, presidente. Si en la Ley de Ingresos, que ya se aprobó en el Senado, que nosotros aprobamos previamente, vamos a tener 43 mil 291.4 millones de pesos, pues en ese mismo porcentaje, referente a lo que se aprobó en concurrencia de 2017, se incremente en concurrencia, no dejarlo igual.

Yo creo que esa es una valoración o un sustento en la opinión que nosotros debemos de mandar a la Comisión de Presupuesto. Que, así como en la Ley de Ingresos hay un incremento, ese mismo porcentaje se vaya en los rubros de prioridad, como es el caso de concurrencia.

Celebro que aquí esté el señor secretario del gobierno del estado de Michoacán, de Cedria, el ingeniero Pas-

cual Sígala, bienvenido. Y bueno, yo siempre lo he planteado. El año pasado también, que venía en cero lo de concurrencia. Y lo único que pedía, que cada uno de los secretarios del ramo en cada uno de los gobiernos estatales se comprometiera con esta comisión que está peleando el presupuesto de concurrencia, pero que se comprometiera a dar los resultados en qué se lo están gastando. Creo que es lo más justo. Es lo único que pedimos, transparencia en la ejecución de recursos de programa de concurrencia. ¿Por qué? Porque nosotros nos estamos fajando los pantalones para apoyar y fortalecer este sector.

Creo que este debe de ser uno de los temas prioritarios en esta opinión, el tema de concurrencia, no dejarlo igual. Hay que incrementar lo que nosotros decimos en el 2017, con el porcentaje, precisamente, de lo que vamos a captar en la Ley de Ingresos. Creo que esa es una propuesta.

La segunda. Vamos defendiendo aquellos rubros donde existió productividad y donde, por parte del gobierno federal, pues se apoyó directamente a los pequeños productores. Qué bueno que se hable de Procafé, qué bueno. Y hay que seguir apoyando a Procafé. Mi voto a favor de la propuesta que se hace en Procafé. Pero también hay que apoyar al componente de Procítricos, que será la primera vez en esta legislatura que nosotros estamos proponiendo en el Presupuesto de Egresos de la Federación este renglón nosotros estamos proponiendo en el Presupuesto de Egresos de la Federación, este renglón de procítricos. Michoacán es uno de los estados limoneros, productores de limón, requiere el apoyo en este programa y creo que nos estamos viendo muy cortos, presidente, con esta propuesta que tenemos aquí de 350 millones de pesos a procítricos. Si nosotros consideramos cuanto le genera al Producto Interno Bruto los cítricos en nuestro país, en comparación, con todo respeto, con el café. Creo que debemos también de apoyar a los sectores que más aportan económicamente hablando a nuestro país, y uno de ellos son los productores de cítricos.

También celebro que este el renglón de los productores de palma de coco, por primera vez se genera este rubro, bienvenido, pero son muy bajos los recursos en comparación con lo que tiene Procafé. Si sumamos lo que se le está dando a las... cítricos y palma de coco, en nada genera un equilibrio con lo de Procafé, que se ha venido dando durante mucho tiempo. Así como los

diputados defienden a los productores de café, hay diputados también que vamos a defender y vamos a cabildar para beneficiar a los productores de cítrico y a los productores de palma de coco. Donde se van a beneficiar en palma de coco los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca, por citar algunos estados.

En otro asunto, que mi propuesta es defender, es en el tema del campo en tus manos. Se habla mucho y todo mundo habla bonito en el discurso que apoyos a la mujer campesina, que apoyos a la mujer del campo, aquí es donde tenemos nosotros que ser congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos. El campo en nuestras manos ha sido uno de los programas con mayor éxito en esta administración por parte de Sagarpa; se ha tenido el mayor éxito apoyando a las mujeres del campo, lógicamente es que debemos de seguir apoyándolos.

Arráigate: este proyecto que beneficia a los jóvenes del campo es muy importante seguirlo manteniendo vigente, darle continuidad. Es lamentable que se le reduzca estos recursos, vemos que aquí la propuesta es los 262 millones de pesos, creo que es poco, creo de deberíamos de presentar una propuesta mayor, puesto que lo que yo les estos comentando, los rubros que les estoy comentando han sido los rubros exitosos en los gobiernos estatales y en el gobierno federal. Esa es la propuesta que tengo para beneficiar a estos programas.

Y tercero, que eso es lo importante también. Independientemente del consenso al que lleguemos, hago una propuesta más fortalecida de la que se he hecho aquí en el tema de presentar esta opinión y de que cada uno de nosotros los legisladores que integramos esta comisión, sensibilicemos a cada uno de nuestros coordinadores de los grupos parlamentarios para que la Junta de Coordinación Política se establezca un acuerdo en el artículo transitorio del PEF para no permitir que se muevan los cifras y que se muevan los montos aprobados a los rubros estratégicos. Lo venimos planteando desde el primer PEF que hemos venido trabajando, y nada más ha quedado en una sola opinión; vamos entrándole ya de lleno y vamos entonces a entrarle a la propuesta jurídica del artículo transitorio para poner un candado y que lo que aprobemos aquí en rubros cien por ciento estratégicos no se pueda mover.

Vuelvo a hacer un llamado en el tema de las reglas de operación, seguir fortaleciendo con el diputado Cabre-

ra, y estamos a la orden, diputado, creo que va a ser muy importante y estratégico en este 2018, que es año electoral, ir fortaleciendo las reglas de operación –muy, muy importante. Y más aún, en los temas de concurrencia, en el capítulo de concurrencia para que después no digan que llevaron agua a su molino en los gobiernos de los estados, mejor dejar muy bien precisas las reglas de operación, tanto en el rubro de concurrencia, como los programas estratégicos de este presupuesto. Gracias.

La diputada Iveth Bernal Casique: Gracias, muy buenas tardes a todos. Tengo un tema aquí, me parece maravillo que vamos al alza en todo el proyecto de presupuesto, sin embargo, yo creo que, como bien lo ha comentado la mayoría de mis compañeros, tenemos que fortalecer mucha concurrencia. Yo quiero presentarles ahí una propuesta, que, en estrategias integrales de políticas públicas agrícolas, se disminuya, mil millones y se pasen a esos mil millones a concurrencia. Supongo que las políticas públicas para el campo se establecieron al inicio de la administración, entonces yo calculo que con 172 millones les debe de alcanzar.

También creo que es importante en este momento tener muy clara las fechas, el calendario electoral, a partir de cuándo va a ser el cierre de los programas. Tenemos que adelantar todas las convocatorias para que los programas se estén ejecutando entre enero, febrero, a más tardar marzo. Entonces, debemos de estar ya por lanzar las convocatorias en febrero, y que se estipule, yo creo, que, desde esta opinión de presupuesto, porque el campo no puede esperar a que pasen las elecciones.

El diputado Fernando Quetzalcóatl Moctezuma: Muchas gracias. Con su permiso presidente, compañeras y compañeros. Yo creo que podemos estar todo el día discutiendo en razón a los planteamientos que se hacen, pero bien lo ha dicho, hay que concretarnos a lo que verdaderamente nos interesa en la propuesta que vamos a generar.

Si ahorita nada más para hacer un ejercicio, sin que sea válido porque obviamente solo lo puede hacer la secretaría por instrucciones del presidente, quienes estaríamos de acuerdo de las diputadas y los diputados el que se subiera el presupuesto en concurrencia. Y si hacemos el ejercicio, yo creo que llegamos sin ningún problema a que esto pudiera validarse.

Hoy es el último ejercicio que tenemos Hoy es el último ejercicio que tenemos esta legislatura. El beneficio en común de todo lo que aquí tenemos es Concurrencia; vale la pena que defendamos este rubro, y no nos limitemos al monto que se está estableciendo.

Hoy hay un sentimiento demasiado fuerte de que hemos aguantado el Ejercicio pasado, y uno de los afectados fue el campo, hoy no tenemos por qué no incrementar este monto, sin impactar inclusive en los demás preceptos, eh, y meter la propuesta en mil millones más, para Concurrencia, y yéndonos *light*, porque esto deberíamos de duplicarlo, cuando menos, y creo que aquí la defensa la haremos apoyando a nuestro presidente, a la mesa directiva, de todas las organizaciones campesinas, y los estados.

Ésta es nuestra gran oportunidad, señor presidente. Impulsemos mil millones más. Con eso, y sin afectar a los demás, porque entiendo que hay intereses en todos los rubros, y porque nos han explicado en las diferentes reuniones que hemos tenido, las aportaciones que deberán entregarse a cada uno de los programas que tenemos aquí.

Pero si incrementamos mil millones, yo creo que hay de dónde más quitarles a otras comisiones, que verdaderamente no tienen ningún impacto en lo que es el beneficio para el pueblo de México. Yo iría a ese término, sin afectar a nadie, mínimo irnos mil millones más en la Propuesta del Presupuesto, y de verdad lo digo con amistad, nos estamos viendo demasiado cortos, exageradamente prudentes.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Muchas gracias, diputada. Muy buenas tardes amigos y amigas diputados, invitados especiales, a todos los que hoy nos acompañan.

Haciendo una reflexión y un análisis presupuestal, el 2017, el Presupuesto –les voy a hablar de números gruesos anduvo alrededor de 69 mil millones de pesos, ése fue el Presupuesto por ejercer el 2017, y ahorita traemos una propuesta del Ejecutivo, de 64 mil millones de pesos; tenemos una diferencia menor, comparado al del año pasado, de 5 mil millones de pesos estoy hablando en números gruesos.

Y la propuesta inicial, la propuesta que propone la presidencia de esta comisión, es que se incremente, de 64

mil, 13 mil millones de pesos, entonces estamos hablando de 5 mil menos, pero queremos subir los 5 mil, pero aparte 8 mil más. Ésa es la propuesta.

Yo comparto el sentimiento de todos, de que el campo merece más justicia, merece más Presupuesto, y ante el ejercicio presupuestal en los últimos años, yo creo que sería muy justo, pero en la realidad, también comparto el sentimiento de lo que decía mi amigo Melhem, de

Si a mí me dicen, Evelio Plata, pues voy a defender la agricultura por contrato, la Concurrencia, voy a defender los presupuestos que beneficien a mi estado, Sinaloa, pero los que son de Chiapas, pues van a defender la situación que demandan los productores de Chiapas o de Zacatecas. Entonces yo creo que tenemos que tener el mejor entendimiento presupuestal las diferentes zonas geográficas de este país; también, con las manifestaciones de cada diputado, en su sentimiento muy personal; en la demanda que cada uno tiene en su distrito, de atenderlas así, y de darles respuestas de la mejor manera.

En otro sentido, quiero reflexionar también con ustedes. Es el último Presupuesto federal, es el último y en esta propuesta de 13 mil millones de pesos, resulta que 11 mil millones de pesos son para que sean ejecutados de manera centralista, y nada más, 2 mil millones de pesos van a ser compartidos con los estados. Y yo creo que, en el sentido de un federalismo, pues también tenemos que dejar el sentimiento uno, de estar de acuerdo, de dar justo en el Presupuesto, en los diferentes lugares geográficos.

Pero también decir que haya mejor ejercicio de los estados, donde se conocen mejor las necesidades de cada uno de los sectores. ¿Quién conoce más del tema del campo en su estado, de ganadería, si no son los gobiernos o son los liderazgos locales? Son en los estados. Entonces, creo que aquí tenemos que revisar qué tipo de Presupuesto, aun se han etiquetado las mismas cantidades, o ajustados a cantidades, pero que tengan coordinación con los estados.

Yo creo que lo tenemos que definir. Por ahí el Vale decía situaciones jurídicas, y la comparto con él. Creo que hay renglones o deberíamos de ver en esta ocasión, porque tenemos que dejar un precedente de qué renglones sí son extremadamente urgentes, el tema de

Concurrencia, Fernando; decir – éste creo que hay que ponerle un candado, para que si –Dios guarde la hora– en un ajuste presupuestal, este presupuesto sea intocable, porque éste si es esencia.

La secretaria, diputada Mariana Arámbula Meléndez: Gracias. Yo quiero hablar del Programa Concurrencia, del cual me toca estar al frente coordinando la subcomisión, y la importancia del Programa Concurrencia, ya que es el único programa que llega a los 32 estados, y que permite que los recursos se multipliquen, por la participación de los gobiernos locales, y productores, siendo más eficientes en conjunto con la Federación, lo cual están logrando actualmente a beneficiarios, a más de 250 mil agricultores, ganaderos, pescadores y acuicultores.

Peor no sin antes dejar la importancia del Anexo 11.1, donde viene Extensionismo, Concurrencia y Pasa, Pesa, los cuales son componentes que permiten al día de hoy atender de forma transversal al sector agropecuario en las entidades, de manera conjunta.

Considero que si queremos sacar adelante el sector agropecuario tenemos que transitar en un esquema federalista, empoderando las entidades, quienes son las que conocen cada una de las particularidades de las mismas. Y como propuesta de la asignación de recursos en concurrencia con la entidad federativa, me gustaría, como punto uno, recuperar los niveles de programas semejantes, y que quede un Presupuesto de Egresos de la Federación 3 mil 270 millones de pesos, el cual al día de hoy ha desaparecido, y el año pasado nos dieron un Presupuesto de 2 mil millones.

En segunda es proponer a las 32 entidades presupuestado de dos mil millones.

En segunda, es proponer a las 32 entidades accedan a recursos de PESA, con un recurso aproximado de dos mil 604 millones de pesos, que este programa que fomenta la inversión tripartita federal, estatal y de los productores, en proporción del 50 por ciento gubernamental y 50 por ciento del productor, hecho este significativo y de gran relevante, el cual asegura el cuidado y el éxito de la aplicación de los recursos en el sector, ya que no es del 100 por ciento a fondo perdido.

Se operan bajo una forma colegiada con los Fofaes muy transparente, al no depender de la voluntad de

ningún funcionario, que se opere de forma coordinada entre ambos órdenes de gobierno, atendiendo a las políticas públicas federales y a las prioridades estatales locales. Al mismo tiempo, no es unilateral en sus decisiones.

Que este también sea el único programa del sector, que finiquite mediante un documento único cierre finiquito, el ejercicio de los recursos federales y estatales para rendición de cuentas.

Que no segregue a la población un objetivo, ya que atiende directamente a los beneficiarios.

Es un programa que permite la inclusión social, ya que no discrimina la atención, en virtud al que apoya y estimula en la unidad de producción, que también por sus resultados del programa ha demostrado el incremento de los rendimientos de las unidades y que las inversiones en el programa detonan, al mismo tiempo, el desarrollo de otros sectores del país, ya que generan empleos en el sector secundario.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera: Muchas gracias, señor presidente. Quisiera de alguna forma que pudiéramos juntos hacer una reflexión que nos permita poder plantear a la Comisión de Presupuesto, como parte de la opinión que emite esta comisión, entendiendo los momentos tan difíciles que vive nuestro país, vamos a vivir un presupuesto totalmente fuera de la normalidad.

El primer compromiso de esta Cámara será dar una respuesta eficaz, eficiente, a todos los damnificados por los sismos que ha vivido nuestro país. En ese sentido, deberemos de pensar que la comisión centralizadora de las opiniones de todas las comisiones va a tener que valorar de manera muy importante cada una de las opiniones de las comisiones especializadas, pero lógicamente el compromiso fundamental de esta Cámara será responderle a todos aquellos que están en este momento en espera de las decisiones fundamentales de esta Cámara de Diputados, que es precisamente dar una respuesta a quienes se han quedado sin patrimonio alguno.

En ese esquema, también quisiera pensar y plantear a la secretaría técnica y al presidente de la comisión que se haga llegar un criterio, una recomendación a la Comisión de Presupuesto. Es necesario que en el progra-

ma que tenemos actualmente de acceso al financiamiento, tengamos un programa que permita que todos los recursos que van planteados para los pequeños productores, que lleguen con oportunidad a quienes son los destinatarios.

Es inconcebible que a estas alturas todavía estemos en muchos casos operando apenas los programas que debieron de haberse realizado cuando la gente tenía que sembrar. La oportunidad en la agricultura –y aquí lo ha dicho Julián Nazar– corre otro tiempo totalmente distinto al esquema de los recursos en que se ejercen los presupuestos.

En consecuencia, a ello, tendremos que establecer un programa que permita que aquellos beneficiarios de programas de padrones puedan tener un apoyo financiero que les entreguen los recursos oportunamente y que las garantías precisamente, los programas que están siendo autorizados puedan en un dado momento garantizar el pago de esos recursos.

Nos estamos encontrando con que programas de pequeños productores que tienen un impacto determinante en la vida de los campesinos, pues de aquí a que consiguen todos los trámites, de que llegan los recursos, pues resulta que los tiempos ya se fueron y cuando llegan no cubren el propósito para el que fueron señalados.

Requerimos un programa en el que la palabra de los productores ya registrados en los programas sea suficiente para que la Financiera Nacional o los organismos oficiales dedicados al financiamiento podamos, pueda la gente, los productores de café, los productores de maíz, los productores de frijol, puedan acudir, les entreguen el dinero cuando lo requieren, y después que estas dependencias crediticias sean pagadas por la propia dependencia del gobierno.

Si no establecemos un programa de emergencia de esta naturaleza, vamos a seguir teniendo problemas, sobre todo ahora gravísimos.

Me decía aquí nuestro compañero Octavio: Bueno, lo que pasa es que en el sureste el traspaso es la gran empresa de cada uno de los pequeños productores. Si no tienen un financiamiento inmediato que aparte del problema de su vivienda puedan tener la posibilidad de iniciar su nueva actividad, de reponer sus

actividades fundamentales, vamos a tener serios problemas.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Presidente, estamos pidiendo cerca de 13 mil millones, pero la realidad es que este proyecto de Presupuesto, contra lo autorizado en el 17, traemos 6 mil millones menos. Yo quisiera poner a consideración de la comisión y de la mesa que de entrada emparejemos lo mismo del año pasado; recuperar de entrada esos 6 mil millones y a raíz de ahí ver dónde podemos estirar la cobija.

Ahí yo creo que son 3 programas, en esos 6 mil millones son tres programas que básicamente son los más golpeados. Concurrencia, comercialización y apoyo a pequeños productores. En esos 3 programas son casi 5 mil 500 millones de los 6 mil millones que nos están quitando.

Creo que en justicia sería reponer esos 6 mil millones que traemos menos. No podemos aceptar una negociación menos de 6 mil millones de pesos en ningún escenario. De entrada no podemos llegar a nuestros estados diciendo que traemos menos que el año pasado en el campo y agarrar de referencia los 3 o 4 programas que creo que hay un consenso en esta mesa. No podemos dejar a ningún programa por más modesto que sea con menos recursos que el año pasado.

El diputado Felipe Reyes Álvarez: Gracias, compañeros. Para puntualizar desde el punto de vista muy personal, no solamente recordar el tema de esta comisión, es un tema de opinar sobre el Presupuesto. La comisión del ramo, la Comisión de Presupuesto deberá hacer los trabajos correspondientes para determinar en dónde y en qué considera hacer lo pertinente.

Pero como comisión del sector agropecuario no podemos, estamos obligados a proponer, destinar por lo menos los recursos que se destinaron el año pasado, y estoy diciendo con todo dolor, por lo menos estamos hablando de un tema de responsabilidad y precisamente proponer algo menos sería absolutamente irresponsable.

Mismo caso en el tema de extensionismo y apoyo a pequeños productores. Yo no veo un campo que esté mejor como para poder reducirle un presupuesto, así que la opinión no podría ser disminuir ese presupuesto. Eso sería ser francamente irresponsables e lo que

respecta a esta comisión, y por eso me sumo a la opinión de todos ustedes.

Pero para mí el punto que también es neurálgico, sumamente importante, es la vigilancia en la ejecución de ese presupuesto. Hasta ahorita tenemos un subejercicio que viene del año pasado, y de nada sirve que destinemos no 6 mil, podemos destinarle 12, 18, 24, 30, 40 –lo que gusten y piensen que podemos nosotros sugerir y que pensemos que nos puedan hacer caso– y si no se ejecuta, si no se aplica ese presupuesto; entonces esa es la verdadera irresponsabilidad y esa es la parte donde debemos de estar más que vigilantes.

Que no solamente se destine el presupuesto, sino que se ejecute, que se aplique donde se tiene que aplicar. De nada sirve, insisto, que estemos destinándole más recursos al sector agropecuario si este no llega o llega tarde, como ha estado sucediendo; muy, muy tarde. El campo, no es una frase política, el campo no puede esperar. No, es una realidad.

La naturaleza no espera los tiempos de los funcionarios. Los tiempos del campo son tiempos de la naturaleza, son tiempos del campo. No son tiempos de ni un escritorio, no son tiempos de ni una institución. Esa es la parte que les invito a que también seamos vigilantes. Muchas gracias.

El diputado Felipe Cervera Hernández: Gracias, compañeros diputados. No puedo estar más que de acuerdo con lo que están opinando la mayoría, compañeros diputados, de que estamos preocupados por la situación del campo, pero debemos, creo yo, como el diputado Plata lo comenta, de ver el presupuesto como global. Nos pasaría mucho tiempo en estar analizando diferentes rubros o estar hablando de entidades, las necesidades de cada una de nuestras entidades.

Debemos verlo yo creo que a si el presupuesto lo recuperamos, lo logramos recuperar, no estamos resolviendo nada y el campo seguirá igual. Yo creo que el esfuerzo que debemos hacer es de no solo recuperar, sino lograr algo más, y aun así estaríamos haciendo poco.

El presidente de la comisión: Agotadas las participaciones de las diputadas y los diputados, y partiendo del escenario que se comentó de que tenemos nosotros una bolsa adicional de 43 mil millones y que tenemos

la posibilidad también de hacer algunos reajustes en los programas que ya se mandaron por parte de Hacienda y que esos se tendrían que tocar en una etapa posterior.

Aquí básicamente las conclusiones que en esta mesa y el equipo técnico están resumiendo, es que tenemos programas sensibles como es el Procafé, que son 450 mil productores que requieren mil 200 millones de pesos. Ese es el sentir de la diputada Karina, del diputado Julián, Carvallo, todos los diputados que tocaron el tema; Fernando Iveth, donde hay zonas cafetaleras. Yo creo que ahí estaríamos, secretario técnico, considerando un aumento.

También el programa de concurrencia. Estaríamos hablando que en el caso de concurrencia, el histórico del concurrencia se ha disminuido bastante y se está considerando que se ponga a consideración al final de que quedara que se pone a consideración ahorita al final, de que quedara en el ejercicio que tuvo el año pasado, de 3 mil 200.

¿Cuánto fue, diputada? Ahorita tenemos, estamos ejerciendo 2 mil millones, el año pasado fueron 3 mil. Así estamos, ¿no? Es el año pasado, que se pone pues en esta mesa para buscar el punto de equilibrio. No se le parezca, y el otro que sería concurrencia, son básicamente los programas que traen reajustes de lo que aquí se ha expresado, y que aquí los FAPPA y todos esos ya se están considerando también que tenga un momento.

Pero aquí quisiéramos que quede muy claro, somos una comisión plural, todos tenemos grupos parlamentarios, yo creo que ésta es una opinión, y nos vamos a ir a una lucha a la gestión ante la Comisión de Hacienda, ante la Comisión de Presupuesto, a todas las instancias que ya conocemos, que podamos luchar y en el camino de aquí al 15 de noviembre, se van a ir, primero, cuánto va a ser la bolsa porque aquí, ya lo dijo el diputado Santillán, tenemos el tema de los damnificados, el tema de los huracanes, entonces qué tanto de esa bolsa se va a destinar o qué tanto reajuste se puedan construir.

El presidente, diputado Germán Escobar Manjarez: Bien. Entonces aquí tendríamos, como precisión, estos programas que están disminuidos, que son como 6 mil millones que ya hasta fueron señalado, este sería

el primer reto, destituirlos al 100 por ciento, y sobre eso, nos vamos a ir acomodando. Si les parece.

La diputada Karina Barón Ortiz: Sí, porque aquí hay grupos de mayoría que definen todo. Y esos grupos de mayoría que quieren que cambien las cosas, pues está bien que lo digan aquí en la Cámara, pero que sean congruentes a la hora de votar, porque ahí es donde les dan la espalda a los productores. Entonces sí pediría que fuéramos congruentes en ese sentido y revisemos los gastos también, administrativos de la Sagarpa. Hay que revisar, no es que estemos en contra de todo. No, diputado...

Respéteme, estoy hablando. No es que estemos en contra de todo, presidente. Es que debemos hacer una reflexión de verdadera defensa del campo mexicano, y qué bueno que aquí coincidimos, el campo es bandera blanca, no chocamos, pero hagamos una defensa real, porque si no lo hacemos, pues aquí estamos haciendo buenos número, vamos a entregar una propuesta excelente, con aumento, allá en presupuesto van a hacer o que se les dé su gana, y allá a la hora de votar en el tablero, van a votar a favor, hombre.

El presidente de la comisión: Muy bien, secretario. Pues hay que aumentar ahí lo de concurrencia, que usted lo trae con 2 mil millones, hay que poner lo que aquí se, 3 mil 200 y lo del Procafé, y dejamos la regla esa. Vamos a recuperar todos los que vienen disminuidos como una prioridad.

La diputada Iveth Bernal Casique: Presidente voy a tomar la palabra. Hacer un llamado a todos los diputados que integramos esta comisión, que nuestra prioridad sean los productores. Si en algún momento hay que hacer algún recorte a tipo de programas que sean de políticas públicas, que sean sectoriales, que sean para no sé qué, que le demos prioridad a los productores. Y creo que tenemos que tener muy claro eso, y esa es mi petición para todos. Muchísimas gracias.

El presidente de la comisión: Muy bien. Yo creo que aquí está muy claro, en esta comisión la visión que tenemos es de impactar a padrones, yo creo que todos estos programas impactan a padrones, esa es la prioridad. Y bueno, vamos por la recuperación de los 6 mil millones, y vamos por aumentar en esos programas que ya se están señalando, si lo vamos a ir viendo en

el transcurso. Si les parece entonces, nos vamos con esos acuerdos. A ver, secretario cómo quedaría.

El secretario: Señor, mire, nada más para informarle. Lo que yo quisiera proponer es que ahorita se votara lo numérico, para dar poder, nosotros complementar nuestra opinión. Aparte del presupuesto que se presentó aquí, adicionalmente a eso quisiera poner a consideración lo que...

El presidente de la comisión: Muy bien. Muchas gracias diputadas y diputados, yo creo que el orden del día, pues estamos en asuntos generales. Vamos a seguir en esta defensa, por lo que aquí hemos acordado para que el 15 de noviembre...

El presidente de la comisión: Exactamente, nos declaramos en sesión permanente. Muy bien. Muchas gracias.

La diputada: Gracias.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta de la decimoctava reunión ordinaria

Segundo: Se aprobó el informe de la gira de trabajo al estado de Chicago, Illinois

Tercero: Se aprobó el tercer programa anual de la comisión

Cuarto: Se aprobó el cuarto informe de la comisión

Quinto: Se acordó trabajar en conjunto con el subsecretario Jorge Narváez Narváez y con el director en jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, Alejandro Vázquez Salido

Sexto: Se aprobó el proyecto de opinión de la comisión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2018.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
28 de noviembre de 2017.

La Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez, Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva, Salvador Zamora Zamora (rúbrica), Felipe Reyes Álvarez, Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Ciudad de México, a martes 28 de noviembre del 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, a su vigésima reunión ordinaria, en la sala de juntas de esta Comisión, ubicada en el edificio D, segundo piso de este recinto legislativo de San Lázaro, de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1, y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de los siguientes asuntos legislativos:

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (Sagarpa) y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y a coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado de 2017.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y al gobierno de Veracruz a apoyar, por el componente de atención a sinietros agropecuarios, a los productores locales afectados por los huracanes *Franklin* y *Katia*.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a fin de que se informe sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país.

-Dictamen con punto de acuerdo relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano de 2017.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, a que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del estado de Chihuahua.

-Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia, sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo,

Uruachi y Moris, en el estado, a fin de que la Sagarpa emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, a consecuencia de la sequía.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los:

Diputados Germán Escobar Manjarrez, presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz, Jorge Alejandro Carvallo Delfín, Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva, y Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios. Integrantes: Felipe Cervera Hernández, Francisco Escobedo Villegas, Óscar García Barrón, Ángel García Yáñez, Leonardo Rafael Guirao Aguilar, Álex González Le Barón, Edgardo Melhem Salinas, Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl, Evelio Plata Inzunza, Blandina Ramos Ramírez, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Edna González Evia y J. Guadalupe Hernández Alcalá.

Inasistencias:

Diputados Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez y Moisés Guerra Mota, secretarios. Eloísa Chavarrías Barajas, Luis Fernando Mesta Soule, Rafael Valenzuela Armas y Gerardo Federico Salas Díaz, integrantes.

Justificación: Diputado Moisés Reyes Álvarez.

La lista de asistencia registró un total de 20 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Inicio esta vigésima primera reunión de Junta Directiva hoy, martes 28 de noviembre de 2017. Doy la más cordial bienvenida a nuestra vigésima reunión de Junta Directiva. Pido a la secretaria que dé a conocer el registro de asistencia para esta reunión. Pero antes también vamos a darle aquí la más cordial bienvenida al diputado Salvador Zamora, del Grupo Parlamentario de Partido Movimiento Ciudadano. Él

es del estado de Jalisco, y va a entrar en lugar del diputado Moisés Guerra Mota a esta comisión. Sea usted bienvenido diputado. Esperemos que aquí trabajemos en equipo por el campo mexicano, con todas las opiniones, decisiones y los concesos para seguir avanzando en esta comisión. Sea usted bienvenido. Adelante, secretario.

El secretario diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Gracias, diputado presidente. Buenos días, diputados... ya no diputadas, sino diputados. Presidente, se han registrado un total de seis diputados, que somos integrantes de esta Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Por lo cual contamos con el quórum suficiente para llevar a cabo esta reunión.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarez: Declarado el quórum suficiente, damos inicio a esta reunión. Y pido a la secretaría dar lectura y someter a votación el orden del día.

El secretario diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Con gusto, presidente. Compañeros diputados, someto el orden del día, que está a consideración de ustedes, de esta vigésima primera reunión de la Junta Directiva, hoy 28 de noviembre de 2017. Y el orden es el siguiente:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Dictamen de los asuntos legislativos turnados a esta comisión, que se desdobra de la siguiente manera:

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado de 2017.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y al gobierno de Veracruz a apoyar por el componente de atención a sinistros agropecuarios, a los productores locales afectados por los huracanes *Franklin* y *Katia*.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa, a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a fin de que informen sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país.

-Dictamen con punto de acuerdo relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano de 2017.

-Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, a que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del estado de Chihuahua

-Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) que emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el estado, a fin de que la Sagarpa emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario a consecuencia de la sequía

4. Asuntos generales

5. Clausura.

Se consulta a los diputados si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado presidente, por unanimidad se está aprobando el orden del día que se pone a consideración de los compañeros de esta Junta Directiva.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarez: Muy bien, secretario. En nuestro punto tres del orden del día, referente a los dictámenes pendientes que se... el día de hoy... en nuestra reunión ordinaria... En días anteriores se les hizo llegar los proyectos de dictamen para su... por lo que solicito a la Secretaría que dé lectura a los resolutivos de cada dictamen.

El secretario diputado José Hugo Cabrera Ruiz:

1. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa y a diversas autoridades a hacer efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, y coordinarse y otorgar el correspondiente al sistema de riego tecnificado 2017.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en el ámbito de sus competencias, haga efectiva la liquidación del incentivo a la producción de cultivos de oleaginosas, del periodo otoño-invierno 2015. Además de agilizar el pago del mismo incentivo correspondiente al ciclo primavera-verano 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Registro Agrario Nacional, a la Procuraduría Agraria y a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero a que, en un ámbito de coadyuvancia, se coordinen con el objetivo de que se otorgue el incentivo del sistema de riego tecnificado, solicitado en el año 2017 por la Organización de Ejidos Emiliano Zapata, de Tapachula, Chiapas.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a instruir a su delegación en el estado de Chiapas a organizar una mesa de diálogo con sede en Tapachula, entre los titulares del Registro Agrario Nacional (RAN), el titular de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el titular de

la Procuraduría Agraria y los representantes de la Unión de Ejidos Emiliano Zapata, con el objetivo de que en un ambiente de respeto, coadyuvancia, diálogo y coordinación sean escuchados y atendidos de manera institucional los principales problemas agrarios de los productores de soya y ajonjolí de la región sur-sureste de Tapachula y municipios aledaños al Soconusco, del estado de Chiapas.

2. Dictamen por el que se exhorta a la Sagarpa y al gobierno de Veracruz a apoyar por el componente de atención a siniestros agropecuarios a los productores locales afectados por los huracanes *Franklin* y *Katia*.

Acuerdos

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz a que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos afectados en sus cultivos por el huracán *Franklin*, en los municipios de Martínez de la Torre y Papantla, del estado de Veracruz, reciban apoyos en recursos económicos a cuenta del componente "Atención a siniestros agropecuarios".

Segundo. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al gobierno del estado de Veracruz a que, en el ámbito de sus atribuciones, hagan lo conducente para que los productores agropecuarios de bajos ingresos del estado de Veracruz, afectados en sus actividades agroproductivas por el huracán *Katia*, reciban apoyos consistentes en recursos económicos, a cuenta del componente "Atención a siniestros agropecuarios".

3. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), a fin de que se informe sobre las acciones tomadas contra la amplia presencia de miel adulterada en el país.

Acuerdos

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Economía a que dé a conocer si cuenta con información sobre la entrada al país de miel adulterada o apócrifa procedente de otros países, de sustancias base con las que se logra la adulteración de la miel, además de su análisis sobre el impacto de esa competencia desleal en los apicultores nacionales.

Segundo. Se exhorta a la Sagarpa a que dé a conocer si cuenta con información sobre la circulación dentro del territorio nacional de venta de miel adulterada, mal etiquetada o sin etiqueta, así como las acciones emprendidas por esta institución en sus atribuciones para evitar la libre circulación de miel por esta institución en sus atribuciones para evitar la libre circulación de miel apócrifa o adulterada.

3. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Cofepris, si cuenta con un diagnóstico sobre la presencia de miel adulterada en el mercado mexicano, procedencia y, de manera rigurosa, el programa de acciones para retirar de los mercados estos productos con potencial riesgo sanitario.

4. Se exhorta a la Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco) a dar a conocer las acciones emprendidas para prevenir y erradicar la venta de miel adulterada en México y de sus acciones para informar al público y alertarlo sobre el riesgo del consumo de un producto de dudosa procedencia.

5. Se solicita que a la brevedad se reúna la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, a fin de atender las propuestas legislativas presentadas por el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en relación de establecer como producto estratégico la producción de miel.

6. Dictamen con punto de acuerdo relativo al otorgamiento de créditos y apoyos a productores oaxaqueños afectados por fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Acuerdos.

Primero. Se exhorta al director general de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero a que, en el ámbito de su compe-

tencia, promueva y active los instrumentos financieros necesarios para otorgar créditos accesibles a los pequeños productores del estado de Oaxaca, afectado por los fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Segundo. Se exhorta al director general de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, FIRA, a emprender las acciones que permitan la ampliación... la aplicación, perdón, de los fideicomisos, FIRA, para promover el financiamiento integral a productores de los sectores agropecuario, forestal, pesquero, alimentario y del medio rural del estado de Oaxaca, afectados por los fenómenos hidrometeorológicos y los sismos del 7 y 19 de septiembre.

7. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sagarpa a publicar de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo primavera-verano de 2017.

Acuerdos

Primero. Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa a que publique de manera oficial un monto compensatorio a los pequeños productores de maíz para la cosecha correspondiente al ciclo productivo primavera-verano 2017, considerando a los productores menores a 10 hectáreas. Se les garantiza un ingreso mínimo de 4 mil 500 pesos por tonelada.

Segundo. Se exhorta a la Sagarpa, Aserca, a que la institución emita el pago a los productores que aún no han recibido el apoyo del ciclo agrícola primavera-verano 2015, correspondiente a los 250 pesos por tonelada, así como el ciclo productivo 2016, referente a la compensación de base y reconversión de maíz blanco y maíz amarillo.

Tercero. Se exhorta a la Sagarpa, concretamente a Aserca, a que de manera inmediata convoque a los productores de maíz del estado de Jalisco, a fin de instalar de manera permanente una mesa de trabajo, con la finalidad de suscribir los acuerdos para mejorar la comercialización del maíz.

8. Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de Sagarpa, para que haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia en materia agrícola y ganadera del estado de Chihuahua.

Acuerdo Único

La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal, para que, a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público los acuerdos de mayor relevancia tratados en la reunión privada, en materia agrícola y ganadera, del estado de Chihuahua, un estado de avance relativo al primer año de aplicación y el programa operativo aplicable para el año 2017, de la implementación de los estímulos a los energéticos en los sectores pesquero y agropecuario.

9. Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua a solicitar a la Comisión Nacional de Agua, Conagua, emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia sobre la ocurrencia de las sequías en los municipios de Ocampo, Huruachi y Moris, en el estado, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario a consecuencia de la sequía.

Acuerdo. Único

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, respetando la división de poderes, hace una atenta y respetuosa invitación al gobierno del estado de Chihuahua, a solicitar a la Comisión Nacional del Agua, Conagua, emita el dictamen técnico para hacer la declaratoria de contingencia sobre la ocurrencia de la sequía en los municipios de Ocampo, Uruachi y Moris, en el estado de Chihuahua, a fin de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación emita a la brevedad una declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario a consecuencia de la sequía. Es cuanto, presidente diputado.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarez: Muy bien, secretario. Vamos a conocer los

dictámenes y tenemos también tres más pendientes que fueron presentados por tres diputados sobre la Ley de Productos Orgánicos.

Esta iniciativa todavía se está consensuando, se está platicando entre los diferentes diputados, que es el diputado Juan Manuel Celis, el diputado Ángel García Yáñez y un servidor, porque trae algunas observaciones de la Secretaría de Hacienda y, bueno, estamos todavía aquí solicitando que se autorice una prórroga, por lo que pido aquí a la secretaría, lo ponga a consideración.

El secretario diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Se consulta a los diputados si es de aprobarse la prórroga a estas iniciativas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, de nueva cuenta, por unanimidad se aprueba la prórroga.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarez: Gracias, secretario. Pues, también, tenemos otro examen de la Ley de la Agroindustria Vitivinícola. También tenemos dos iniciativas, una presentada por el senador Héctor Larios, que nos fue turnada del Senado, y una presentada por el diputado Wenceslao, que bueno, esta iniciativa es sobre la misma ley y tenemos nosotros aquí que consensuarla.

Ahorita estuvieron los promoventes y hay algunas observaciones, bueno, se está poniendo para el día martes, a las 4:00 de la tarde, ya se platicó con ellos, a ver si logramos que se integre una sola y que pueda transitar.

Porque aquí sí tenemos el problema que si le damos para adelante una, a la del diputado, pues a la mejor puede detenerse en el Senado, y la idea, bueno esa es una, la industria vitivinícola, sobre todo del estado de Baja California, fíjense el diputado también Exaltación, que ha estado muy pendiente de esta iniciativa, está también solicitando que se haga el consenso para poderle dar una respuesta, sobre todo, a los productores y a la industria, sobre esta importante actividad que está en creciente desarrollo y que ocupa una mayor regularización.

Por eso, solicito a la secretaría que se ponga a consideración, si podemos aprobar también una prórroga.

El secretario diputado José Hugo Cabrera Ruiz:

Una vez que hemos escuchado los argumentos por parte del presidente, se consulta a los diputados aquí presentes, si es de aprobarse la prórroga que ha señalado el presidente diputado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Diputado presidente, unanimidad por la prórroga.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarez:

Bien, el punto cuatro, Asuntos generales. Aquí tuvimos nosotros la aprobación del presupuesto 2018, tuvimos una opinión de esta comisión, de lo que nos fue turnado del presupuesto. Bueno, es importante aquí destacar, informar, que, gracias al consenso de todos los grupos, gracias a la unidad de esta comisión, se logró incrementar o recuperar algunos rubros que venían disminuidos, para que quede registrado aquí ante el Congreso, de la Cámara de Diputados, ante el Canal del Congreso.

Le vamos a pedir al secretario técnico nos haga la presentación de cómo quedaron los diferentes rubros en todos los programas que ejerce Sagarpa o que va a ejercer Sagarpa para el 2018. Adelante, secretario.

El secretario técnico Jesús Vega Acuña: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras diputadas, y señores diputados.

Como es de su conocimiento, en la reunión que tuvimos el mes pasado, se presentó a la Comisión de Presupuesto la opinión de esta comisión relacionada con el presupuesto del PEC y de Sagarpa.

En esta lámina –a ver si la podemos hacer un poquito más grandecita, que se vean un poquito más los números–, en la primera columna está como venía el PEF 2018, en la segunda columna podemos ver –ojalá y sí lo veamos– viene lo que la opinión que dio la comisión.

Ustedes recordarán, la opinión total de incrementos al presupuesto de Sagarpa fue de 16 mil millones 299 millones de pesos. Sin embargo, ya la respuesta, o el PEF ya autorizado dio unos incrementos de 8 mil 550 millones en los rubros que ahí se ven; en el caso de Incentivos a la comercialización se había solicitado un incremento de mil 500 millones, y se otorgaron nada más mil 400 millones, para tener un total de 9 mil 463

millones en lo que son incentivos a la comercialización; se había solicitado un incremento de 3 mil 937 millones.

En Impulsos a la capitalización se habían solicitado 327, se otorgaron 250 para un total de mil 838. En el caso del Programa de Concurrencia a las Entidades Federativas se solicitó en la opinión 3 mil 270 millones, se incrementaron 2 mil o sea, no se incrementaron, sino que nada más se volvió a reinstalar este programa con 2 mil millones.

Después, Estrategias Integrales de Política Pública. Ahí no se tenía ninguno, quedó igual; en investigación e innovación tecnológica se le dio un incremento de 396, lo mismo que se propuso en la opinión; en Proagro Productivo se propusieron 300, se dieron 150; en Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua se solicitaron 360, se dieron 300, y unos programas que habían autorizado en la opinión de que si se podían crear nuevos programas en lo que era ProCítricos, oleaginosas, palma de coco, cebada, piloncillo, y que se proponían unas cantidades de 350, 600, 200, 200 y 200, no fueron aceptados, principalmente porque no existe en la estructura programática de Sagarpa este tipo de programas.

Sin embargo, se incrementaron en lo que es investigación y mejoramiento productivo de Suelo Agua, y se incrementaron ahí, para poder tener los accesos presupuestales para estos programas. En el caso del Programa de Fomento Ganadero se solicitaron 191, se otorgaron esos 191, para un total de 386 millones de pesos.

Estrategias Integrales para la Cadena Productiva. Ahí se solicitaron 87, no se otorgó ningún incremento; en el Acceso al Financiamiento se habían solicitado 241, se otorgaron 200, para un total de mil 485; en Activos Productivos y Agrologística no se otorgó ninguno; se habían solicitado 237 millones.

En lo que son los Apoyos a Pequeños Productores, aquí sí realmente fue un buen ejercicio de incremento presupuestal que se otorgó. Se habían solicitado, en el caso de Arráigate Joven, 262, se dieron 265; Atención a siniestros agropecuarios, se solicitaron 163, se otorgaron 163; a el Campo en Nuestras Manos, se habían solicitado 127, se autorizó un poco más, 350. Y en el caso del Extensionismo, 278 y se otorgaron 300.

En el caso del Procafé se habían solicitado 666, se otorgaron 200, para tener un total de 783 millones; lo que es el Pimaf, se habían solicitado mil 463, se dieron 935, para un total de mil 651; en Proyectos Productivos FAPPA se habían solicitado 734, se dieron 35 millones.

En lo que son las entidades financieras, en el caso de Agroasemex, se habían solicitado 100 millones, se dieron los 100 millones, para un total de mil 543 millones; para FIRA se habían solicitado 50, se otorgaron los 50; para FOCIR, se otorgaron 0.4 millones, y en el caso de la Seguridad Social de los cañeros, se habían solicitado 70 millones, pero ahí no se dio ningún incremento a este rubro. En el caso de infraestructura hidroagrícola, se solicitaron en la opinión 50, y se otorgaron 150. Total que los 16 mil 289 millones que se solicitaron en la opinión, se autorizaron 8 mil 550 millones.

De los programas más sensibles que tiene Sagarpa, que estaban considerados como los programas que deberían a todos, en caso tener incrementos, son Incentivos a la Comercialización, que quedó de 9 mil; quedó un poquito más que el año pasado, 9 mil 144, quedó en 9 mil 463. Se repuso el Programa de Concurrencia, y al Procafé se le dieron un poquito más recursos que el año pasado, de 729 llegó a 783; el Pimaf, lo mismo, de mil 650 que se tenían en 2017, este año se dieron mil 651, y en FAPPA, de los 754 que se tenían en 2017, quedaron en 815, o sea, que estos programas que son los que se consideran como los programas más sensibles de Sagarpa quedaron un poquito más arriba que el año pasado.

En el caso de los pequeños productores, lo mismo. El Arráigate... quedó en 569, un poquito similar al 2017; el Siniestros Agropecuarios quedaron en la misma cantidad; el Desarrollo a Zonas Áridas subió un poquito, de 789 a 808; el Campo en Nuestras Manos, de mil 206 que tuvo el año pasado, o sea, este año, 2017, subió bastante este año, mil 329; el Extensionismo, de mil 195, también tuvo un incremento mayor al del año pasado que es mil 216.

Fortalecimiento de Organizaciones Rurales, de 308, también se fue a 392, y el FAPPA, de 754 a 815. Esto nos demuestra que los programas más sensibles, que van más al productor de bajos ingresos quedaron protegidos en un incremento un poco mayor que el año pasado.

El total, en el Programa de Sagarpa, en el PEF 2017, se tuvieron 70 mil 597 millones, el PEPEF, 2018 otorgó nada más 64, pero el PEF, ya 2018, le dio a Sagarpa 72 mil 125, o sea, casi 2 mil millones más que el año pasado. Y hay una diferencia exclusivamente en Sagarpa, de 7 mil 868 millones; en lo que es a otros programas, que no son de Sagarpa, en el caso de los elementos financieros, Agroasemex se le dio también 100 millones, a FIRA, 50; a Financiera Rural, 450, y la infraestructura hidroagrícola, que se le dieron 150 millones. Total, a otras dependencias diferentes a Sagarpa, pero que están consideradas en el PEC, se le dieron 750 millones. El incremento total que se le dio a lo que es el ámbito agropecuario, en Sagarpa, 7 mil el ámbito agropecuario en Sagarpa 7 mil 868, otras dependencias del PEC, 750 y el total de incrementos fueron de 8 mil 618.50. Es todo, señor presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarez: Muy bien, secretario. Aquí, bueno, estamos en Asuntos generales. Comentar que la reunión de la Junta Directiva se retrasó, derivado después de una manifestación que hubo en el aeropuerto, ahí después de una línea de pilotos, pues bueno, se juntó después de la ordinaria.

Aquí fueron los mismos temas, ya a ustedes les tocó ver todos los dictámenes que se presentaron y que fueron aprobados y también las prórrogas y, por lo cual, vamos a poner como ordinaria. Como ya tenemos quórum, secretario, y vamos a darle también la palabra a las diputadas y los diputados que deseen hacer uso de la voz sobre el tema de Asuntos generales, secretario, para que registren las participaciones en el tema de presupuesto 2018 y los rubros y todo lo que se logró en esta comisión.

Gracias al apoyo, gracias a la conciliación, gracias al equipo de esta comisión y a todos los grupos de todas las fracciones que están aquí integrando a esta Cámara, esta comisión y que fueron consensuadas, también, en la Junta Directiva.

Creo que esto lo estamos cumpliendo al campo mexicano, sabemos que es importante que a través del Canal del Congreso se interesen los productores que aquí en esta comisión se trabaja a favor del cambio.

Entonces, secretario, pues registre la participación de las diputadas y diputados que quieran hacer el uso de la voz sobre este tema.

El secretario diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Con mucho gusto, presidente. Siguiendo las -instrucciones del presidente de esta comisión, estamos en Asuntos generales, compañeros y compañeras, por tanto, abrimos el registro para los participantes. El diputado Óscar García Barrón y el diputado Salvador Zamora, que también ha solicitado el uso de la palabra; el diputado Exaltación y, bueno, en esta lista yo también me anotó, señor diputado.

Entonces, empezamos con esta primera ronda de participantes; si hubiera más, la vamos nutriendo, por consecuencia, señor presidente, le damos el uso de la voz al diputado Óscar García Barrón.

El diputado Óscar García Barrón: Gracias, presidente, compañeros y compañeras diputadas de esta comisión. Sí nos sentimos muy contentos, año con año, lo decimos con mucha algarabía que, al campo, año con año los diputados hacemos el mejor esfuerzo para proporcionarle recursos, para que los campesinos, para que los productores y, sobre todo, los pequeños productores que nos llenamos la boca del esfuerzo y decir que los productores hay que buscar la manera de incrementar su nivel de vida, ya están los recursos, mayores que el año pasado a pesar de una circunstancia tan adversa y económica del país.

Pero, yo pregunto, año con año son suficientes o al menos algo considerables los recursos para solventar lo más necesario del campo. Pero, en estos días, en estos tiempos, a unos días de terminar el periodo, vamos a recorrer el país, vamos a recorrer el campo, vamos a caminar por el ejido y por la comunidad y vamos a ver si a los campesinos ya les llegó su Proagro. No les ha llegado su Proagro.

Vamos a ver si a los campesinos ese Proagro que en años pasados era de 976 pesos por hectárea, hoy a los forrajeros este año, Sagarpa, en sus reglas de operación de Proagro de 976 pesos, les está asignando la miserable cantidad de 90 pesos por hectárea.

Que si dividimos esos 90 pesos entre lo que cuesta el diésel, qué barbaridad, son cinco litros de diésel que están recibiendo los campesinos de México, forrajeros, para hacer todo su trabajo de preparación, de cultivo y de cosecha. Me parece que es una vergüenza y me parece que es una vergüenza que a estas alturas los campesinos todavía no reciban los apoyos, los subsi-

dios que los programas de Sagarpa establecen y que nosotros año con año para eso les damos recursos.

Disculpenme compañeros, pero no podemos nosotros seguir siendo tapaderas de la circunstancia que prevalece en el campo de México, y no es aquí cuestión de partidos, no es cuestión de ideologías, es cuestión de una realidad cruda que los campesinos de México viven y sus familias.

Yo pregunto, ¿qué campesino realiza sus labores con 90 pesos de apoyo por hectárea, desde la preparación hasta su cosecha? Creo que debe tenernos preocupados la situación que prevalece en el campo, la falta de que realmente aterricen los recursos de los programas.

Porque nosotros los diputados le estamos cumpliendo a Sagarpa entregándole suficientes recursos y ellos no es posible que a estas fechas todavía los incentivos, por ejemplo, también los incentivos a la comercialización a Aserca, está pendiente en todos los aspectos de apoyo a los campesinos, llámense trigueros, frijoleros, maiceros, en todo el país.

Yo soy integrante de la Comisión de Ganadería, que también va muy relacionado con el desarrollo del campo, y por eso me atrevo a hacer el siguiente comentario. Hace unos días, en esa comisión, en el seno de la comisión y aquí hay algunos integrantes de esa comisión, viene el señor coordinador de Ganadería a decirnos que el presupuesto que le asignamos el año pasado que fue mucho mayor al antepasado, viene a informarnos el señor que ya se gastó todo el dinero, pero se gastó en todo, menos para cubrir los rubros que contemplaba el presupuesto de 2017.

Se gastó, sí, para pagar los adeudos, los compromisos que venían arrastrando en el 2016 y en el 2017 a estas fechas todavía los ganaderos del país de México no pueden recibir el Proagro, perdón el Progan. El Progan no puede recibir ni un solo centavo.

No han recibido un solo centavo de infraestructura ganadera, pero el señor vino a informarnos que ya había gastado todo el dinero para cubrir compromisos del 2016. Eso me parece que no debemos seguir ocultándolo, ni debe ser motivo de satisfacción para nosotros como diputados.

Creo que tenemos que levantar la voz, mi presidente, y creo que esta comisión tan importante que lucha, que trabaja, como bien dice usted, nos esforzamos para entregarle buenos resultados a los campesinos, no podemos ser alcahuetes de funcionarios que no ejercen de manera puntual el presupuesto para lo que es. No es cierto que el campo —como dice Sagarpa— está en mejores condiciones.

Qué bueno, hoy se dice que somos autosuficientes en la producción de alimentos. Sí, no más que el sector comercial es autosuficiente, pero yo pregunto, esos 7 millones de productores pequeños del sector social, ejidatarios y comuneros no les llega lo necesario, no les llega ni siquiera el programa, la tecnificación a través de concurrencia.

Todavía a estas fechas en concurrencia no se ha bajado la tecnificación, todavía están esperando los tractores, todavía están esperando muchos campesinos el subsidio al semental, todavía muchos campesinos de México están esperando el subsidio para su trilla ganadera, de su rastra, de su arado; ahí está, esa es la realidad y necesitamos salir al campo para darnos cuenta que la situación es más grave de lo que esperamos.

No podemos, compañeros diputados, seguir permitiendo que en una dependencia tan importante como es Sagarpa se sigan generando estos vicios por falta de responsabilidad, muchas veces de funcionarios del segundo, tercero, hasta cuarto nivel.

Eso no es posible, tenemos que ponerle el dedo en la llaga, porque al campo se le dan muchos recursos, no es solamente lo de Sagarpa, es el mentado Programa Especial Concurrente, que son miles y miles de millones de pesos que no se reflejan lamentablemente en el desarrollo del campo, mucho menos en los campesinos de mucho menos escasos recursos económicos.

Vuelvo a decir, compañeros, estas no son cuestiones de ideologías partidistas ni de religiones, es cuestión de tener un compromiso social con los más pobres de México, para los que se destinan los recursos, a éstos hay que hacerles llegar.

Yo pregunto, y también ustedes fueron testigos, fue un cuestionamiento que yo le hice al señor subdelegado de Sagarpa, de Agricultura, en la comparecencia que tuvo en la comisión. ¿Cómo es posible que ahora re-

sulta que la ventanilla para la adquisición de los tractores, donde los campesinos tienen que ir a solicitar su tractor y que den su folio, ahora son los coyotes y los coyotes son las empresas?

Ahora la ventanilla son las empresas, las grandes empresas, las John... todas, las que distribuyen y fabrican los tractores, ¿qué pasa? ¿Qué, pues?, diría mi tío, ¿en qué mundo vivimos? ¿En qué país estamos?

Cuando yo cuestiono al señor subsecretario, con una evasiva irónica, solucionó el problema y me dio respuesta, somos más educados nosotros que ellos. Eso no es posible, compañeros, para todo mundo sabemos de antemano que las empresas de los tractores son las principales empresas que diezman el poco apoyo que les llega, porque les quitan un moche, una cantidad para cada productor que les autoriza su tractor.

Yo creo, compañeros, por último, porque no quiero ser muy insistente en este tema, por último, yo creo que nosotros los diputados debemos tener precaución para que Sagarpa, en el momento de elaborar las reglas de operación o la mecánica operativa de cada programa. Compañeros, al menos la conozcamos, no es posible permitirle a Sagarpa que al campesino le está dando 90 pesos por hectárea de Proagro.

Compañeros, eso es doloroso, es vergonzoso, los que somos productores, los que somos del campo y sabemos cómo se produce, creo yo que es un atropello con los productores de México.

Yo les pido que hagamos conciencia, insisto, esto no es cuestión de ideologías, no es cuestión de religiones, eso es un tema de compromiso social con los más pobres de México. Vamos haciendo historia de a de veras, no únicamente decir, mira qué bueno, ahora sí van a tener los productores financiamiento, ahora sí va a llegar el financiamiento oportuno, ahora sí va a llegar la tecnificación, ahora sí va a llegar la asistencia técnica. No es cierto, compañeros. La situación del campo es más seria de lo que nosotros mismos pensamos.

Yo los invito a que recorramos los ejidos y las comunidades, y verán que nos va a caer el veinte.

El secretario diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado secretario. Gracias. Buenos días, compañeras y compañeros legisladores, gracias por la

bienvenida, señor presidente, a esta Comisión de Agricultura.

Lo que yo quisiera hacer y plantear aquí en la comisión, quisiera hacerlo de manera muy breve, es de un tema que hemos venido poniendo en la agenda de este Poder Legislativo, que tiene mucho que ver con lo que decía el diputado Óscar García Barrón, de cómo... de nada nos sirve aprobar presupuestos y que hoy, digamos, mediáticamente que tenemos más de 70 mil millones de pesos para el campo mexicano, cuando a los productores ese dinero no les llega, cuando los programas siempre se otorgan cuando los productores ya no lo necesitan, aunque siempre lo necesitan.

Los tiempos del campo no son los tiempos de Hacienda ni de Sagarpa, lo dijimos en la comparecencia del señor secretario de Agricultura, hace unos días en el marco de la glosa del informe del presidente de la república.

En ese sentido, yo lo que quiero proponer de manera específica, es que podamos citar a comparecer a esta Comisión de Agricultura al titular de Aserca, para que podamos establecer y fijar criterios que también lo planteamos ese día, el día de la comparecencia, al señor secretario, para algunos de los procesos y de los esquemas de comercialización que tiene a cargo en su dirección y en la secretaría.

¿Cuál es el objeto? Que podamos abrir las ventanillas permanentemente todo el año, para que los programas se puedan ejecutar y que después no caigamos en subejercicios que, con el pretexto de no haber sido ejecutados, luego los acota la Secretaría de Hacienda.

Entonces, necesitamos hacer algunos planteamientos que ya lo hicimos público en la comparecencia, pero que se puede establecer una mesa de trabajo, para que justamente aquí se pongan en la mesa de la Cámara y además queden registrados en actas y en la comparecencia del propio titular, para que podamos tener los acuerdos necesarios para que tanto en las reglas de operación, como en la ejecución de los recursos, los recursos –valga la redundancia– que aquí se aprueban en la Cámara estén blindados y lleguen en tiempo y forma a quienes lo necesitan, que son los productores.

De nada nos sirve darles recursos a la Financiera Rural, a FIRA, y a las otras dependencias, pues si le otor-

gan los créditos por montos mayúsculos a quienes no lo necesitan, a empresas que no los necesitan, a los agricultores más tecnificados y más capitalizados en el país, y no se los otorgan a los pequeños productores que sí son los que lo necesitan.

De nada nos sirve que tengamos un Programa de Concurrencia, cuando el día de hoy, como lo decía el diputado García, no se ha ejecutado esos recursos y estamos prácticamente en el último mes del año.

Entonces, lo que necesitamos es poner en la mesa, aquí todos estos temas, para que podamos blindar el presupuesto que se aprueba en esta Cámara y no suceda, lo que ha venido sucediendo en los últimos años, que termina siendo rasurado, termina siendo acotado, al final no llega a los productores.

Esta es una propuesta que se puede asignar a comparecer a esas dependencias. Así quedaría mi participación, diputado presidente. Muchas gracias.

El secretario diputado Exaltación González Ceceña: Gracias, secretario. Gracias, presidente. Buenos días a nuestros compañeros diputados y diputadas.

No puedo estar más de acuerdo con lo que bien menciona el señor diputado García Barrón, desde luego el diputado Zamora. Señor secretario técnico de la comisión, yo creo que en esta tabla que nos presenta en el informe, me hubiera gustado ver también el presupuesto que se manejó en 2016 y en 2015, sé que es un comparativo entre el 17 y el 18.

Sin embargo, para entender la situación de crisis que está viviendo el campo mexicano, hay que ver los presupuestos del 15, del 16 y del 14, para ver cómo no sólo ha caído el presupuesto al campo, sino que ha habido un desplome total, un desplome total, alrededor de entre 25 mil y 30 mil millones de pesos, se le han recortado en los últimos cuatro años al campo mexicano.

Tiene razón usted, diputado, no hay matemática, no hay fórmula que indique que se producen más con menos, escuchamos esa frase en la comparecencia del señor secretario ante las comisiones unidas de hace dos o tres semanas. En el campo es una verdadera incoherencia decir que se produce más con menos. A mí, preséntenme un productor del campo agricultor o ganadero, que haya producido más con menos.

Créame que les doy el premio Nobel de Agricultura.

El otro tema que yo quiero comentarles, todos hemos ido a la Secretaría de Agricultura a hacer algún tipo de gestión, en grupo, en lo individual para nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

¿Qué es lo que nos dicen? Nos dicen los funcionarios de la Sagarpa, es que está aprobado. Pero la Secretaría de Hacienda no suelta el dinero, no suelta el dinero.

Cierro mi participación diciendo lo siguiente: Yo espero que el nuevo secretario de Hacienda tenga mayor sensibilidad social para el sector agropecuario del que se fue. Afortunadamente ya se fue. Yo espero que el nuevo sea más responsable y más solidario con el campo mexicano. Porque de otra manera no veo futuro si se sigue por la misma ruta. Es cuánto.

El secretario diputado José Hugo Cabrera Ruiz: Muy bien, diputado. Siguiendo el orden del participante, un servidor, con su permiso, presidente, con el permiso de todos ustedes. Dos cosas de manera muy concreta. Primero dejar planteado una vez más, he sido muy machacón, y creo que gran parte de lo que han dicho mis compañeros que me han antecedido en el uso de la voz va relacionado con el asunto de las reglas de operación. Muchas cosas de lo que no funcionan, no bajan o no bajan a tiempo... o bajan desde una perspectiva desde el escritorio, con una realidad muy divorciada de lo que ocurre en el día a día con los productores de las distintas regiones de los distintos México que componen nuestra gran nación... son las reglas de operación.

Por ello, dejar planteado, presidente, en esta reunión de la Comisión de Agricultura, la solicitud muy clara, muy concreta, que ya por ahí habíamos comentado, que la Sagarpa nos haga favor de hacer llegar las reglas de operación que fueron vigentes o que están vigentes para los programas de 2017. Y poder, con la opinión de todos... Ahí incluso me permito proponer un de las instancias que analicen y que propongan, que es el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, que me honro en presidir el comité, para que también los investigadores nos hagan las reflexiones y las propuestas para las reglas de operación de 2018. Pero sobre todo creo que los que provenimos de las distintas zonas del país, que tenemos contacto con los productores, o algunos que

incluso tienen esa faceta de productores, propongan para estar a tiempo respecto a las reglas de operación 2018.

Y el otro punto también muy concreto. Yo creo que nos estamos acercando a la finalización del periodo ordinario. Con ello también siguen las rondas de conversaciones, de acuerdos para lo del Tratado de Libre Comercio. La propuesta muy concreta que yo haría es que para la finalización del periodo ordinario que está corriendo pudiera solicitarse... incluyo aquí otra vez más al CEDRSSA y a otras instancias, para que nos hagan un balance de cómo se encuentra al término de diciembre, o casi al término de diciembre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, particularmente en el sector que nos compete, que nos interesa, que es el sector agropecuario.

El diputado Miguel Alva y Alva: Gracias, compañeros diputados. De igual manera yo creo que estamos coincidiendo en esto de hablar con objetividad. Pero ya nos falta menos de la tercera parte de esta legislatura y debemos casi evaluar lo que hicimos, o más exactamente lo que no hicimos. En el campo mexicano, como decía el compañero Barrón, si uno recorre sobre todo los estados más afectados, que son del centro y sur, no hay algún tipo de desarrollo, o evidencia de que un campesino esté en diferentes condiciones que hace 10 años. Estaban mejor cuando estábamos peor. No hemos hecho nada, compañeros diputados, pudiéndolo haber hecho. Y no es que no lleguen los recursos a tiempo. Aunque llegaran, esos recursos no sirven, es una burla. Los 976 pesos por año no sirven para nada a un pequeño productor.

La propuesta... y no es porque sea de mi partido... aquí no hay puntos de vista de partidos, sino que hay una realidad, triste realidad... Es hacer un alto y cambiar la forma de manejo de la economía del campo. No se está manejando bien la economía para el campo. Estamos haciendo lo mismo cada año. Termina esta legislatura y viene la otra y se hace lo mismo, y esperamos un resultado diferente. Los campesinos siguen esperando. Es nuestra responsabilidad, fue nuestra responsabilidad y no hicimos nada, pudiéndolo haber hecho.

La diputada Iveth Bernal Casique: Gracias. Yo quisiera poner en la mesa el tema que toca Hugo, del Tratado de Libre Comercio. He estado cercana de algunos

productores, y tienen un tema que les preocupa mucho a los que son productores de oleaginosas, y floricultores. Traen el tema de la Ley de Variedad Vegetal y el tema de obtentores. Esta ley va en torno... o México se ha regido en este tema bajo acuerdos internacionales. En este momento estamos bajo un régimen de una ley que se llama Upov-78. Que es la que va dando certidumbre a los que van registrando los productos, las nuevas semillas. Pues básicamente es el tema de los que están en la investigación y que merecen un respaldo y cuidar ese tema.

Sin embargo, se ha hecho la propuesta de que México cambie de la Upov-78 a la Upov-95. Y en esta ley en el tema de los productores... o en este acuerdo internacional viene que no se puede guardar la semilla para producir al año que viene, sino que tendría que comprarse nueva. En México tenemos que nuestros productores de la semilla misma que producen guardan un poquito para no excederse en gastos. Sin embargo, si se hace esa modificación del acuerdo 78 al 91, pues nuestros pequeños productores básicamente serían los que se verían afectados.

Hasta donde sé, en la mesa no se ha tocado el tema. Sin embargo, creo que es obligación de todos nosotros estar atentos a que en algún momento que se llegara a subir ese tema pudiéramos estar a la defensoría de los productores, sobre todo de los pequeños productores. No podemos permitir que venga un apartado que no les permita reservar su semilla, que no les permita ir cuidando un poquito su economía, como lo han hecho hasta la fecha. Creo que tenemos que estar muy atentos de las modificaciones de ley que hacemos, para no perjudicar a nadie. Y ser muy conscientes de que el trabajo que hacemos en estas mesas pueden dañar o perjudicar a muchos. Tenemos que ser muy sensibles en ese tema. Y en ese mismo tenor, que los mismos servidores públicos que les toca estar en el lado del Ejecutivo tengan esa sensibilidad de cuidar a nuestros pequeños productores.

Respaldo plenamente el comentario que hizo... el comentario de nuestro amigo Óscar. Creo que no podemos estar ocupando recursos de un lado para otro. Para eso es un presupuesto, para que no te excedas en gastos. No puedes dejar de pagar una cosa que ya tienes comprometida, no puedes ir haciendo una situación de manejo de finanzas extrañas cuando tienes un presupuesto que te guía y te va dando pauta al trabajo

que realizas día con día. Porque si es así no tendríamos razón de estarnos peleando un presupuesto. Creo que también en ese tema podemos hacer un llamado a que el presupuesto sea ejecutado como aquí se autoriza.

El diputado Óscar García Barrón: Amigos diputados, compañero presidente, un tema fundamental que nos preocupa mucho tanto en Zacatecas, Durango, Chihuahua, Nayarit, es el tema del acopio del frijol, que año con año, a través de Aserca, a los productores los meten en un esquema de comercialización que al final del día resulta una falacia o una circunstancia más de corrupción una circunstancia más de corrupción. Hace dos minutos acabo de hablar yo con el secretario de Desarrollo Rural del gobierno del estado, de mí estado, donde me dice que las producciones de este año del frijol son de 90 mil toneladas, y Aserca únicamente nos está brindando el esquema de comercialización para comercializar una cuarta parte, de las 90 mil únicamente nos está acopiando a través del esquema 23 mil, y nos está dando Aserca, por tonelada al productor, mil 250 pesos por tonelada. Yo creo que Aserca no se da cuenta cuales son los costos de producción de frijol, yo creo que se le olvida a Aserca que hoy en día el costo de producción, pero sobre todo el costo del frijol en el mercado anda, oscila entre los 18 pesos hacia arriba. Para que le esté dando al productor mil 250 pesos por hectárea es una cachetada.

Pero, por otro lado, me parece preocupante que del 100 por ciento de la producción de frijol... y el esquema es para Durango y es para Zacatecas y es para Chihuahua y es para Nayarit y es para el país. Entonces, me parece que ese esquema es inoperante. En primer lugar, los mil 250 pesos por hectárea es una cantidad irrisoria; dos, el total de lo que producen los estados, por ejemplo, Zacatecas, Zacatecas siempre produce el doble de frijol que Durango, si Durango tenemos 90 mil, quiere decir que en Zacatecas andamos arriba de las 160 1 80 mil, para que una cuarta parte nada más garantice Aserca en la comercialización, me parece que no es justo ni podemos permitirlo.

Propongo, compañeros, y ojalá nos pudieran apoyar a los productores frijoleros de estos estados, que convoquemos lo antes posible a Aserca, al director de Aserca nacional, a esta comisión, para que nos dé de una vez por todas a conocer el esquema del frijol. Ya estamos a últimos de noviembre y todavía andan haciendo tiritos de calentamiento, reuniones con los product-

res, para decirles que mañana o que pasado, que el mes que entra les dan a conocer el esquema ¿Que no sabrá Aserca los tiempos de cosecha? ¿Que se ocuparán tanto en el escritorio y no tienen tiempo de salir al campo a platicar con los campesinos?

Entonces, compañeros, yo quiero proponer, con todo respeto y quisiéramos tanto Zacatecas –que aquí está el compañero diputado y su servidor de Durango–, que a través de esta comisión convoquemos al director de Aserca nacional para que nos dé a conocer el esquema del frijol aquí, en el seno de la Comisión de Agricultura, un esquema completo real y verídico donde nosotros seremos coadyuvantes y seremos vigilantes que lo hagan realidad. Esa es mi propuesta con todo respeto.

El secretario diputado Exaltación González Ceceña: Muy breve, muchas gracias a la secretaria. Me parece extraordinaria la propuesta del diputado García, yo agregaría, si me lo permite señor diputado, que es urgente la reunión con el director general de Aserca, pero para tratar el tema del frijol, para tratar el tema del trigo que tampoco se les ha pagado la compensación a la productividad, están batallando los trigueros del Valle de Mexicali, están batallando los trigueros del sur de Sonora, y están batallando los trigueros del Carrizo, en Sinaloa, con quien mantengo comunicación permanente.

Pero, además, también están batallando los productores de sorgo y de maíz. Es urgente, y yo diría que fuera a más tardar la, si se puede esta misma semana o la próxima semana, señor presidente.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Voy a hacer un esfuerzo de hablar menos de tres minutos. Primero, gracias presidente. Muy buenos días a mis amigas diputadas y diputados. Creo que nos queda el último trecho, coincido con mi amigo Miguel, y tenemos que revisar y reflexionar que podemos hacer nosotros de aquí a que termine la legislatura, eso es lo que tenemos que pensar. Y un tema es, primero es el tema de Aserca, y coincido en que venga Alejandro Vázquez, revisar con él y puntualizar con él y comprometer con él, y elevar después de él ante el secretario de Sagarpa o el secretario de Hacienda, para poder cerrar los compromisos de pago antes de que termine esta legislatura, si no va a ser algo traumático, salir de diputados federales y que no se nos pague a nuestros productores. Creo que

eso es fundamental, urgente hacerlo, y creo que a todos los que somos productores y representamos a estados productores creo que eso es lo esencial.

Segundo, creo que todavía podemos hacer, que tanto podemos opinar nosotros en las reglas de operación para el último ejercicio del presupuesto. Ya tenemos dos años de experiencia, ya sabemos dónde nos han fallado, y ejemplo es el tema del Proagro, el Procampo, es un ejemplo que fue lastimoso y vergonzoso ¿Qué tanto podemos recomponer esos temas? y creo que debemos de opinar un poco más seriamente en las reglas de operación. Yo creo que ese sentimiento lo dejo yo ahorita porque eso lo podemos hacer.

Tercero, creo que debemos de ser muy vigilantes, estrictos, es el último ejercicio de nosotros para que este presupuesto, que no es el más justo, a lo mejor fue el más prudente, pero no es el más justo, se aterrice de la mejor manera, que cierre un sexenio, pero que cierre esta legislatura con un mejor ejercicio al gasto. Creo que eso también puede ser tarea de nosotros en el último ejercicio.

Pero algo que quiero reflexionar de fondo. El modelo agrícola, agropecuario, pesquero de nuestro país no funciona, no funciona desde hace varios años, no en este gobierno, aquí hay dos etapas que me toca vivir a mí, antes del TLC o antes de que desapareciera Conasupo, desapareciera todo eso de instituciones de gobierno, y después del TLC. Antes a pesar que no era el gran, fíjense, época del campo, había certidumbre y le daba cuando menos por compromiso de gobierno una rentabilidad al campo, una certidumbre, habría precios de garantía, había fortalezas de un seguro agrícola, había fortalezas de un crédito de financiamiento, y ahora las cosas han cambiado mucho.

Creo que después del TLC se abrieron dos agriculturas, unos dicen que tres, yo quisiera resumirlas en dos; la agricultura que ha sido por los productores, que ha sido de exportación, que han sido el éxito del país. Creo que todos los que hacían tecnificado, los que han dado valor agregado, los que han metido al mercado internacional, esa es la agricultura que ha sido rentable y exitosa. Pero la esencia de este país, el gran número o millones de productores que estamos en la agricultura de consumo nacional creo que no hemos tenido el mejor baile en los últimos años.

Y le voy a poner un ejemplo que se me hace a mí complejo en este sistema de modelo. El maíz ahorita, precio internacional 2 mil 600 pesos, nada más para tener una idea de la complejidad... la situación como gobierno, no solamente como productores, para darle un precio justo al maíz. Este producto hace cinco años estuvo en 5 mil pesos. ¿Cómo es posible que después de cinco años este el maíz a 2 mil 600 pesos? Imagínense la rentabilidad de un productor. Y no solamente es la diferencia de precios, quítenle la inflación que han tenido los costos en estos cultivos en los últimos cinco años –un 40 por ciento–.

Ese es un ejemplo de un cultivo, yo no sé cómo hablamos de soberanía alimentaria si la mayoría de los productos del campo se importan. ¿Tenemos soberanía alimentaria? ¿Este modelo agropecuario ha funcionado? Esa es una reflexión que nos va a quedar a nosotros y nos va a quedar traumática. Creo que de un ejercicio importante a lo mejor es prudente o no prudente decirlo. Viene un ejercicio el año que viene político-electoral, que es un tema... nosotros de la trinchera que estemos, tenemos que reflexionarlo muy bien. Yo soy productor, tengo 33 años sembrando la parcela de mi padre, y no es posible que este modelo siga igual hacia adelante, no es posible, no funciona. Aquí nos peleamos por un presupuesto y etiquetándole a Juan y a Pedro y a Chuy, y resulta que no tiene la mayor transparencia, no tiene la mayor eficiencia y no tiene la mejor eficacia; fuera de tiempo e insuficiente los recursos... fuera de tiempo e insuficiente los recursos. Creo que este modelo, que ya tiene más de 20 años está fallido, está fracasado, entonces, yo creo que no lo vamos a poder resolver nosotros, ya no va a haber reforma al campo. Es el último Presupuesto, y me resumo a que tengamos que hacer, amigas y amigos diputados, el mayor esfuerzo para cerrar con los mejores números para los campesinos, los agricultores, los ganaderos, los pescadores, los campesinos, los agricultores, los ganaderos, los pescadores, del campo y de la pesca mexicana.

El diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias. Ya de manera muy rápida, y como decía mi compañera, que me encantó la frase, para enriquecer la propuesta creo que hay una coincidencia de citar a comparecer al titular de Aserca, pero también es importante que cite-mos al titular de la Oficialía Mayor de Sagarpa, porque es el tema de los recursos, Marcelo López Sánchez.

¿Por qué? Porque luego, cuando no se echa la culpa el uno, se echa la culpa al otro. No puede ser posible, que, a través de exhortos, como algunos que se plantearon en la reunión de la mesa directiva puedan estarse citando o poniendo atención a temas tan importantes que son para los campesinos de México.

Entonces, necesitamos cubrir todos los frentes, y que no nos echemos la bolita unos a otros. Los personajes que trabajan en el Ejecutivo, luego nos quieren regresar la cancha a los diputados, dicen no trabajan, no aprueban recursos, no ponen condiciones; pongámonle dientes nosotros a las reglas de operación, pongamos controles a la ejecución del gasto, y, sobre todo, cumplámosles a quienes más lo necesitan, a los campesinos de México.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarez: Muy bien, diputadas y diputados que participaron en esta ronda. Repitiendo pues, la Junta Directiva, se nos pasó el tiempo con la toma de los pilotos, ahí de que se retrasaron vuelos y continuamos con la reunión ordinaria, y fueron los mismos temas, para darle legalidad pues, a todos los dictámenes que ya ustedes los conocieron, fueron de su conocimiento.

Pongo a su consideración, si son de aprobarse estos dictámenes, y también hay tres que se están moviendo para otras fechas, por lo cual les pregunto a las diputadas y diputados si están de acuerdo en esta aprobación. Si es así, sírvanse... (Votación). Aprobado.

Y bien, por los temas de participación que se dieron en Asuntos generales. Aquí lo que comentaba el diputado Óscar García Barrón, que también nos sumamos a esta inconformidad, y en la exigencia de estos recursos, en estos retrasos. Pero de manera muy particular, vamos a revisar con la gente de Sagarpa, con la Oficialía Mayor el tema del recorte que se les dio a los productores de Proagro, sobre todo, a los ganaderos.

A ver si podemos lograr en ese fondo que ya se autorizó y que se van a aprobar las reglas de operación, que podamos subir, no fue ideal, a los 9 mil 700, para 976, pero que podamos subir esa cantidad de 90 pues. Se hizo un ejercicio el año pasado, se dio prioridad a los temporales; venían en ceros y se logró subirles la cantidad.

Vamos a ver, vamos a hacer la gestión con el secretario y con la gente de Sagarpa, con el Oficial Mayor,

para que no caiga en ese rango. Sí, la verdad es un... de mucha inconformidad que todos nos lo estamos encontrando, y vamos a hacer la gestión conjuntamente con ustedes, y con Cházaro también, porque también está el Progan.

Entonces, yo aquí también comentar sobre la participación aquí de Salvador, vamos ya a pedirle al titular de Aserca, a Alejandro, que ya ha estado en varias ocasiones aquí en esta comisión, donde nos ha venido a informar la situación del ejercicio del presupuesto, los compromisos, y traemos una agenda ya, de que se está terminando el año. Traemos una agenda con los productores de otoño-inverno, primavera-verano, y que nos informe pues, el estatus, en qué situación están, todos los compromisos, para que nosotros desde acá también podamos exigir, tanto a él, como a los otros mandos que estos recursos les lleguen a los productores, tanto de maíz, trigo, frijol, también sorgo, los de Tamaulipas, que también están en la misma situación, y que ha habido mucha demanda y mucha exigencia de que le pongamos atención.

Entonces, ahorita voy a darle lectura, y ya lo ponemos, aquí Ignacio, la secretaría técnica, para que quede como acuerdo, secretario técnico. Y Exaltación, también; los temas, es el mismo tema del recorte del presupuesto vamos a pedir también que se haga un comparativo, como se pidió y lo que señala el diputado Hugo Cabrera, que es el de la subcomisión, también de reglas de operación, que él ya tiene muy clara aquí la película, ya ha participado en dos, y ha tenido una batalla importante.

Y también vamos a pedir a Sagarpa, que es la que está en la mesa de negociación, ahí hay un área importante de relaciones, hay un coordinador de Relaciones Internacionales, que ya hemos tenido mucha comunicación con él, para que nos acompañe aquí, venga y nos informe; el de las rondas, que ya se han tenido estos tres países que conforman el Tratado de Libre Comercio, para ver en qué estatus, cómo van, y todos los artículos.

Que se está igualmente, lo señala aquí la diputada Iveth, algunas situaciones; el diputado también, aquí es el mismo tema que todos estamos aquí en esta situación; está planteando sobre el ejercicio del presupuesto, yo creo que Miguel de Alva ha estado siempre muy reiterativo en eso de la política del campo. Pues en lo que queda de nuestro periodo, como dice aquí

Francisco, vamos a hacer una agenda, una agenda de todos los temas, que como diputados y diputadas nos interesa para darle un puntual seguimiento, acordarlo con el secretario, y en el tiempo que nos queda, dar el mejor resultado, sobre todo, en la exigencia de que el presupuesto se ejerza, porque hay mucha inconformidad, todos... prontitud, los programas que aquí ya han sido señalados.

Entonces, estimadas y estimados diputados, pues les agradecemos aquí su presencia, le vamos a pedir aquí al secretario técnico, el licenciado Jesús, que tome nota de todas estas participaciones, para darles seguimiento, y ponemos a consideración, pues, estos planteamientos de los diputados. Los que están de acuerdo, sírvanse por favor, levantar la mano (votación)...

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Así es. Entonces, no habiendo más asuntos, les agradecemos al Canal del Congreso por asistir a esta reunión, y damos por clausurada esta vigésima reunión ordinaria. Gracias.

De la vigésima reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se acordó citar a comparecer ante la Comisión al titular de Aserca, maestro Alejandro Vázquez Salido, y al oficial mayor de Sagarpa, licenciado Marcelo López Sánchez.

Segundo: Se acordó solicitar al Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, realice un análisis sobre las negociaciones del Tratado de Libre Comercio referente al sector agropecuario informando los acuerdos que se han tenido en las mesas de trabajo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 12 de diciembre de 2017.

Junta Directiva

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña, Miguel Alva y Alva (rúbrica), Salvador Zamora Zamora, Felipe Reyes Álvarez (rúbrica) y Omar Noé Bernardino Vargas, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, RELATIVA A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017

En la Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2017, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión a su vigésima primera reunión ordinaria en la sala de juntas de esta comisión, ubicada en el edificio D, segundo piso de este recinto legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos legislativos:

- Dictamen en sentido negativo por el que se desecha el punto de acuerdo que pretendía exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) a fin de permitir a los turistas cinegéticos la entrada a territorio nacional de los alimentos de consumo personal que traigan consigo para cubrir sus necesidades de alimentación durante su visita, siempre y cuando estos vengan en empaque íntegro y etiquetados.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas, a establecer los mecanismos necesarios para fijar un precio justo al kilogramo de frijol en la entidad y establecer las líneas de apoyo para encontrar los canales de comercialización y acopio del grano para el ciclo productivo 2017 y 2018.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que tome las medidas necesarias a fin de evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada.

- Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola.

5. Intervención del director en jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, maestro Alejandro Vázquez Salido.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Diputados: Germán Escobar Manjarrez, presidente (A), Iveth Bernal Casique (NA), José Hugo Cabrera Ruiz (A), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (NA), Julián Nazar Morales (NA), Mariana Arámbula Meléndez (A), Exaltación Gonzales Ceceña (NA), Miguel Alva y Alva (A), Salvador Zamora Zamora (A), Felipe Reyes Álvarez (A), Omar Noé Bernardino Vargas (NA), secretarios; Felipe Cervera Hernández (A), Eloísa Chavarrías Barajas (A), Luis Fernando Mesta Soule (A), Francisco Escobedo Villegas (A), Óscar García Barrón (A), Ángel García Yáñez (A), Leonardo Rafael Guirao Aguilar (A), Alex Gonzáles Le Báron (NA), Edgardo Melhem Salinas (A), Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl (A), Evelio Plata Inzunza (A), Blandina Ramos Ramírez (A), Francisco Javier Santillán Ocegüera (A), Rafael Valenzuela Armas (A), Edna González Evia (A), J. Guadalupe Hernández Alcalá (NA), Gerardo Federico Salas Díaz (A), Héctor Javier García Chávez (NA).

A: Asistencia. N.A: No Asistió. J: Justificación.

La lista de asistencia registró un total de 21 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El diputado Germán Escobar Manjarrez, presidente de la comisión: La reunión de comisión anterior, se le solicitó aquí por el diputado Óscar García Barrón,

diputado del Grupo Parlamentario del PRI y del estado de Durango tener esta reunión de trabajo aquí, mi estimado Alejandro, que se lo informamos y agradecemos que se haya atendido esta convocatoria. Y también se sumaron todos los diputados; Salvador, Exaltación, el diputado Hugo, todos, para que nos informaran la situación actual de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), el ejercicio del Presupuesto del 2017, y cómo andan los adeudos.

Y, sobre todo, cómo lo va a impactar también, el nuevo Presupuesto 2018, cómo van los precios del mercado internacional y yo creo que es una reunión para tener claro aquí en esta comisión. Nosotros logramos aumentar también el Presupuesto 2018, de mil 400 millones, y tenemos un fin de sexenio.

Queremos saber cómo estamos, porque a nosotros nos preguntan en nuestros estados en nuestros distritos. Licenciado, bienvenido a esta reunión, estimado Alejandro, le agradecemos también aquí al Canal del Congreso, a todo el equipo técnico, a los medios de comunicación por esta cobertura. Y para nosotros en esta comisión es muy importante la presencia de ustedes.

Alejandro Vázquez Salido: Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego. Traemos una presentación para facilitar la oportunidad que nos brindan en esta reunión de trabajo para venir a informar dónde nos encontramos actualmente, en todos los temas vinculados con la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca). Si seguimos adelante, por favor.

Algunas láminas que se presentan, ya han sido expuestas, pero les quisimos volver a traer simplemente un poco, para poner en contexto el momento en el que nos encontramos. Aquí lo que queremos resaltar es que Aserca, cuando nace Aserca hace 25 años, el objetivo que se buscaba era una economía cerrada, era una economía en donde todavía existía Conasupo, y lo que se buscaba era tener una entidad que pudiera vincularse en un tema de una apertura comercial.

Desde entonces, la emisión de Aserca ha venido siguiendo el ordenamiento y el desarrollo de los mercados. Y algunos otros temas que no necesariamente se

conocen mucho, es que debe de procurar la seguridad alimentaria y proteger el ingreso del productor. Aquí lo que vemos en la gráfica, lo que queremos demostrar es que vienen desde 1996 a la fecha, los diferentes productos o cultivos que se han venido apoyando a través de coberturas.

Es mucho lo que hemos estado buscando, regresar a Aserca a su función original, y resaltar que en cuanto a lo que es el Presupuesto que se le otorga a Aserca, mandado aquí por el Congreso, el 98 por ciento del recurso va a comercialización de granos y oleaginosas, mientras que sólo 2 por ciento va al tema de promoción comercial.

Claramente, sobre todo, quiero resaltar esto, en el momento por el cual atravesamos, que estamos en las negociaciones con la organización del Tratado –la siguiente, por favor– ¿por qué la importancia de apoyar a los granos básicos y a las oleaginosas? Aquí lo que queremos resaltar es que, si ustedes ven es la superficie sembrada por diferentes cultivos, productos de cultivos, en donde lo que queremos es ver cómo se veía de 90 a 94, y cómo se ve 10 años después.

Aquí algunos temas para resaltar también, es que no obstante que la superficie, sobre todo en materia de cereales bajó, la productividad aumentó. Y también hace referencia a un estudio que recientemente la Secretaría de Economía nos presentó, en donde hacen ver la necesidad de que si incrementamos el promedio de rendimiento que hoy nacionales de 3.5 toneladas por hectárea para maíz, y lo subiéramos a 3.93, es decir, subirlo 43 decimales, lo cual es muy viable, estaríamos en este caso, para 2030, siendo autosuficientes en maíz amarillo.

Y también resaltar que, a 12 años de creación del Programa de Agricultura por Contrato, como está en el Programa de Agricultura por Contrato, lo que busca es garantizarle al productor una certeza a qué nivel y a quién le va a vender, como también a la industria y a los compradores, el poderles dar certidumbre de su abasto.

Simplemente, a 12 años de creación, se pasó primero del 1 por ciento de la producción, después en 2011, al 25; y el año pasado estamos cerrando ya, con 50 por ciento de la producción a nivel nacional, se contrata. La siguiente por favor.

Procesos obsoletos, con poca tecnología y una mala atención o una atención deficiente a los beneficiarios, una total desvinculación con la banca comercial, y había poca oportunidad en la apertura de las ventanillas. Es decir, una institución con grandes retos, pero también con grandes oportunidades de generar cambios.

El primer objetivo que se nos planteó fue el tema de orden y saneamiento en las finanzas. En ese sentido, de ocho mil 500 millones que se tenían de pasivos, actualmente nos encontramos con un adeudo de mil 256, y la expectativa es que de aquí a que termine el año podamos haber avanzado, y que únicamente tengamos mil millones de pesos de adeudo.

En el caso del enfoque de orden como les decía disminuyeron los pasivos; también un tema a resaltar es que se buscó disminuir el costo por tonelada apoyada. Mientras que, al inicio de la administración de su servidor en 2015, el costo por tonelada era, o alcanzó los 855 pesos por tonelada, actualmente, el costo por tonelada ha bajado a 365 pesos, es decir, hemos buscado mayor eficiencia.

Se ha venido también disminuyendo el ritmo de crecimiento de los volúmenes. Como vieron, 50 por ciento de la producción nacional entra en Agricultura por Contrato, pero también Agricultura por Contrato ha sido diseñada, sobre todo, para aquellos agricultores o aquellos productores que tienen un problema de comercialización. No es únicamente un tema para apoyar a todos. Sin embargo, hemos venido buscando ser más incluyentes.

Se ha venido también operando con más corredurías. Al apoyar más corredurías lo que ha venido beneficiando es sobre todo que han venido disminuyendo los costos de las comisiones; entonces, lo que se busca es precisamente que el productor tenga la posibilidad de adquirir la cobertura con la correduría que le resulte más barato que le dé el mejor servicio.

Se tuvo que desaparecer el esquema de compensación de bases, que era un esquema que beneficiaba directamente a la industria, como también el que se tuvo que crear las coberturas anticipadas, en donde lo que buscan precisamente es que el productor tenga con oportunidad la posibilidad de poder contratar y que al erario público le cueste menos.

Con respecto del enfoque al productor, se eliminó los subsidios en coberturas a los compradores, ello implicó un ahorro de alrededor de dos mil 300 millones de pesos anuales. Se disminuyó también los subsidios a las primas y se homologó a que todos estuvieran en la misma situación o en la misma condición. Es decir, no era sostenible que ciertos cultivos tuvieran subsidios mayores que otros. A todos se les debe buscar dar el mismo tratamiento.

Se ha fortalecido las bases, como en el caso particular de algunos estados, como Sinaloa, en donde justamente la industria era interesada en que hubiera bases muy bajas, con objeto de poder desplazarlo a diferentes destinos.

Se han venido democratizando los apoyos, como también el tema de que al momento de que se limpian los pasivos, hay oportunidad de hacer muchas más mejoras a través de la banca de desarrollo. Aquí lo que queremos resaltar es sobre todo que hoy se apoya más tonelaje con menor presupuesto.

Aquí lo que queremos resaltar en la línea de arriba, en la gris, es el número de tonelaje que se ha venido apoyando.

En el caso de 2017, aquí el número se volvió a incrementar, derivado de que con la Secretaría de Hacienda se estuvieron en gestiones, originalmente la Secretaría de Hacienda había congelado mil 850 millones de Aserca, los cuales hace un par de meses los volvió a resarcir.

Para el caso de 2018, el presupuesto es del orden de los 10 mil millones de pesos. Claramente similar, o ligeramente mayor a lo que se tuvo el año pasado.

En ese tenor, de 2015 a 2018, el volumen ha aumentado en 7 por ciento, mientras que el presupuesto ha disminuido 27 por ciento.

En materia de lo que es la concentración esto ya lo habíamos comentado en alguna ocasión— bueno, aquí lo que queremos ver, si se fijan en la gráfica de arriba, es la distribución de los recursos en el 2013. La de abajo es cómo cerramos 2016, y mientras que en este caso teníamos estados, como Sinaloa, que claramente también por los niveles de producción que se tienen en el estado, pues teníamos que en ese año representó a ni-

vel de todos los recursos de Aserca para el tema de comercialización, 34 por ciento de los recursos fueron asignados a Sinaloa, mientras que ya para el 2016, como verán la mayoría de los estados empiezan a tener un comportamiento mucho más equitativo.

En ese sentido, Sinaloa ha de ser el primer estado que se apoyó en el 2013. En el 2016 terminó siendo el cuarto estado.

Sobre todo, aquí lo que quisiera resaltar es el rubro de Otros. Mientras que en 2013 el rubro del resto del país representaba solamente 13 por ciento, para 2016 el resto del país ya estaba más del doble, ahí estaba en 30 por ciento.

En el caso particular de la política integral de comercialización de frijol, lo que quisiera resaltar es cómo se ve la gráfica del lado derecho. Como verán, el caso de 2014, los precios rondaban en el orden de los ocho pesos, en algunos casos incluso con los dos pesos que Aserca otorgaba había productores que incluso recibían seis y se les pagaban los dos y terminaban en ocho.

Entonces, vemos que en el caso particular lo que hemos venido buscando a través de la política de comercialización es el retiro de un cierto volumen excedente del mercado, retirarlo por determinado tiempo, con objeto de que los precios puedan mantenerse.

También parte de lo que se buscó es una mayor coordinación entre los diferentes estados productores, entre Durango, Chihuahua y Zacatecas, y también con Nayarit, con objeto de buscar que efectivamente no hubiera una competencia entre los diferentes estados.

Se hicieron diferentes temas, como es análisis de calidad, actas de inicio y de cierre, porque había también algunos comentarios respecto de que el volumen que estaba en las bodegas no necesariamente era el volumen existente como tal.

Entonces, se ha venido llevando a cabo también una serie de procesos de verificación, con objeto de asegurar que los niveles de precio tuvieran una mejoría.

En el caso particular, actualmente los niveles de precio rondan similares a los del año pasado, que estamos hablando entre 14, dependiendo el estado, entre 12 a casi los 15 pesos.

La Secretaría de Economía obviamente ha estado muy nerviosa por el tema de incremento en los precios y hemos venido platicando con ellos en la necesidad de no abrir el cupo ahorita, sino hasta que se termine de comercializar la cosecha. En ese sentido, el cupo está previsto que se dé hasta del orden de abril-mayo del año que viene.

Simplemente, en este caso, este año estaríamos apoyando alrededor de más de 30 mil productores de café y se cubre alrededor de 25 por ciento del total de la cosecha.

¿Qué problemática estructural enfrenta Aserca, a diferencia de otros programas de la Secretaría? Tenemos obviamente una alta demanda de los programas y tenemos un entorno de precios bajos.

En el caso particular, los productores presentan una serie de riesgos que pueden o deben ser mitigados, ya que buscan certidumbre, ¿qué vemos? Tenemos que atender, hay una volatilidad de precios y para eso existe el instrumento que es la cobertura, como tenemos también una contingencia climatológica, que esta se cubre a través de un seguro catastrófico.

En este caso, ¿qué problemáticas tenemos? Tenemos el tema, como les decía, que hay una alta demanda de participación en el programa. ¿Por qué la alta demanda? Porque estamos en un entorno con gran volatilidad. Entonces, eso genera obviamente que exista mayor presión para que haya mayores volúmenes de contratación, Agricultura por Contrato.

También el tema que tenemos altos costos de producción. Entonces, derivado justamente de estas deficiencias productivas o técnicas que se tienen, pues hoy los altos costos no dan y generan un problema de rentabilidad.

También el tema de lo que es el calendario. Los tiempos presupuestales de Agricultura por Contrato no están alineados a los tiempos del campo. Entonces, claramente mucho de lo que necesitamos es, dado que el programa de Agricultura por Contrato se gestiona durante la siembra y se culmina en la cosecha. Estamos hablando que hay un desfase de alrededor de seis meses.

Por ello mismo tiene una complejidad presupuestal, a diferencia de otros programas.

Aquí estamos poniendo la gráfica de los precios del maíz de 1920 a la fecha. Aquí lo que quisiéramos resaltar es su ven en los niveles en los que nos encontramos actualmente al final, sin duda son niveles menores de lo que se ha venido teniendo en los últimos cuatro años. Sin embargo, si vemos la serie completa desde entonces, podemos apreciar cómo los niveles de precio están incluso todavía superiores a lo que es el promedio histórico.

Aquí lo que queremos resaltar es cómo en los últimos, en lo que va del año, aquí, sobre todo, bueno, que va sobre todo de como saben ustedes, el ingreso objetivo se actualizó por última ocasión a fines del 2014. A fines de 2014 a la fecha, ¿qué hemos venido viendo? Ha habido una caída en los precios de los granos de 6 por ciento y ha habido un incremento en el costo de los insumos en lo que va de entonces de un 23 por ciento.

En el tema del fortalecimiento de la base, la base como bien saben pues lo que busca son todos aquellos costos que buscan hacer indiferente entre la compra del producto o del cultivo nacional del cultivo de importación en un escenario de libre mercado. Sin embargo, pues la base tiene una cierta zona de influencia, la base no podemos pensar que en este caso Sinaloa abastezca a Yucatán o abastezca a Chiapas, porque simplemente el costo logístico de llevarlo es sumamente caro e ineficiente.

Y también nuevamente pues la base, al momento de que lo que estamos contemplando son temas de costos de fletes sobre todo y temas de costos de almacenamiento y costos financieros, es un tema dinámico. Es decir, la base está todo el tiempo moviéndose, incluso en el mercado. En Estados Unidos existe un mercado de bases.

¿Qué sucede cuando el gobierno fija precios por encima del mercado? Justamente lo que vemos es que si se genera un entorno de precios artificiales ello ha venido generando en algunos casos mayores costos en renta, mayores costos de insumos, genera también ineficiencias y distorsiones de mercado, además de que obviamente pues genera mayor costo al erario.

Entonces, mucho lo que estamos buscando es cómo quitar estas distorsiones a través justamente de otro tipo de políticas públicas. Hoy precisamente lo que vemos es que el ingreso objetivo se definió desde un inicio no co-

mo el ingreso esperado del productor. El ingreso objetivo es una red de soporte, como funciona en otros países en el mundo, en donde lo que busca evitar es ante un tema de una catástrofe o de una problemática comercial que se tenga, es como un seguro, lo que busca es precisamente un seguro de precio. Es un seguro en donde busca que, en el caso de que el precio se desplome, el productor tenga asegurado un mínimo nivel de rentabilidad para que se mantenga en la actividad.

Adicional, ¿qué problemática presupuestaria se tiene a diferencia de otros programas dentro de la Secretaría? Obviamente pues primero que nada es el tema de la volatilidad de precios. A diferencia de otros programas, en donde simplemente es la entrega de un producto, aquí estamos hablando de que esto es un tema que tiene que ver con el mercado. El mercado diario cambia, por lo cual tenemos que los precios todo el tiempo están siendo, tienen un cambio.

Obviamente el tema del volumen de producción comercial, en donde lo que buscamos es precisamente garantizar el mayor nivel posible, el tipo de cambio y su impacto que tiene. En ocasiones tiene mayor impacto el tipo de cambio, incluso que el precio de commodity.

La situación geopolítica y el comercio mundial también tiene volatilidad, eso tiene afectaciones tanto en tipo de cambio como en los precios. Los efectos climatológicos no solamente de México, sino a nivel internacional también impactan en los precios que se registran en las bolsas. Y problemáticas regionales o problemáticas particulares de cada región también inciden en el tema de diferencia en los precios.

Y obviamente también pues el tema que no somos ajenos a reducciones presupuestales. Entonces, justamente lo que aquí queremos plantear es el tema de la complejidad que tiene el poder generar una presupuestación con esa anticipación.

Un tema que hemos venido haciendo mucho énfasis es la necesidad de entender y atender el problema con una visión holística. Es decir, el problema, no podemos buscar resolver lo vía precio al final de la cadena. Lo que vemos es que el problema que enfrentan hoy los productores, sobre todo de granos, no es un problema de comercialización, sino que es un problema de rentabilidad.

Y, como tal, para tener el problema de la rentabilidad existen otros mecanismos, otros instrumentos con los que cuenta la Secretaría, que tienen que ver desde el tema de la investigación en el sentido de qué tipo de semillas y cómo poder hacer que las semillas sean semillas más acordes a lo que se requiere, cómo poder participar desde la etapa de la planeación, en la etapa de la siembra, producción, cosecha y obviamente en el tema de la comercialización.

Mucho de lo que debemos buscar es generar una política de largo plazo, una política que los productores lo que buscan es cómo me puedes dar una certidumbre. Mucho de lo que vemos es que precisamente que tenemos que empoderar al productor para que organizado tenga las herramientas que le permitan ganar un mejor nivel de ingreso.

¿Qué es lo que vemos? Pues justamente que Sagarpa y, en particular, Aserca debe ser un ordenador y no necesariamente un participante. Vemos que tenemos que promover una verdadera organización económica de productores. Tenemos que seguir incentivando la competencia de los compradores y para ello trabajamos muy de la mano con la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Tenemos que seguir incentivando el uso de coberturas, crédito, junto con otras herramientas de mercado y buscar vincular los incentivos productivos a los incentivos de comercialización. En este caso, pues como saben, los precios se determinan por oferta y demanda internacional, con lo cual pues los productores deben estar compitiendo junto con los compradores. —La que sigue.

Algunos cambios en materia de política pública, como ya lo mencionamos, que se han venido modificando, de los más para resaltar es primero que nada el tema de las coberturas. Como saben, se incorporaron las coberturas anticipadas. Las coberturas anticipadas, ¿qué es? Aserca tradicionalmente aperturaba su ventanilla hasta que tenía disponibilidad presupuestal. Cuando la aperturaba era cuando los precios por lo general a nivel internacional estaban ya, que la cosecha de Estados Unidos o alguna cosecha de Sudamérica habían salido, y eso generaba que estuvieran los precios a niveles muy bajos.

¿Qué es lo que buscamos? Que las coberturas anticipadas operen todo el año, operen con mucha mayor

anticipación. Entonces, eso ha permitido a los productores que las han venido utilizando de manera correcta, en donde en lugar de que los costos o los subsidios se den directamente por el gobierno lo que se busca es que sea el mercado el que lo pague.

No traemos aquí la lámina, pero hay una estacionalidad natural que se da todos los años, en donde lo que estamos buscando es justamente que el productor pueda tener la capacidad de compra de coberturas con la mayor oportunidad. Aquí obviamente pues el tema que buscamos es que, dado que esto es un tema que no se cuenta con presupuesto, lo que buscamos es una alianza junto con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y con Financiera para que se puedan dar con oportunidad.

Uno de los temas que se ha venido planteando, y obviamente es uno de los temas que estaremos llevando a la Secretaría de Hacienda, es la posibilidad de poder contar con un presupuesto multianual para la contratación exclusivamente de las coberturas. ¿Esto qué permitiría? Pues justamente el que se pueda tener no necesariamente para aquellos productores que no tengan acceso al crédito, que puedan comprar la cobertura con anticipación.

Algunos otros temas que se han venido buscando es a través de los instrumentos en materia para resolver problemas específicos de comercialización, pues buscar justamente que concurran algunos otros mercados, como lo es el mercado de exportación o el tema de algunos otros sectores. Y obviamente también hemos establecido convenios de colaboración tanto con FIRA, con Financiera, como con Diconsa, para que por cuenta y orden de Aserca puedan entrar a participar y nos ayuden a regular los mercados.

Otro de los temas que hemos venido haciendo énfasis es en la necesidad, como vieron, de ordenar el mercado. Mucho del tema de lo que vemos es que el mercado es el que debe de pagar lo que corresponda. En ese sentido llevamos a cabo ya la instalación de lo que le denominamos nosotros el grupo de ordenamiento de mercados.

El grupo de ordenamiento de mercados es la continuación del programa de Planeación Agrícola Nacional. ¿Qué es lo que buscamos a través de estas acciones? Mejorar el ingreso del productor sin un costo al erario.

En este caso, el grupo de ordenamiento de mercados es presidido por el subsecretario de Agricultura y como secretario técnico Aserca.

¿Quiénes participan adicional? Participan, como lo ven ahí, la Comisión Nacional del Agua, en el sentido de que tenemos que cuidar de manera sustentable los recursos y no podemos ir más allá de una sobreexplotación de los mantos acuíferos; participa Senasica, porque mucho de los que se busca es identificar en materia sanitaria qué otros cultivos pueden ser susceptibles a producirse en la región.

Participa también el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con objeto de tener información oportuna respecto al tema de la producción que se tiene, de superficies y de rendimientos. Participa Fiera y Financiera, porque obviamente es necesario el crédito. Y participa también, por ejemplo, Liconsa y financiera, porque obviamente es necesario el crédito y participa también Diconsa en el tema precisamente en materia de grano, de si se tuviera que tener algún tipo de participación.

Obviamente, aquí un elemento importante es la participación de los secretarios de desarrollo agropecuario en el país, a través de AMSA, que saludamos aquí con afecto al licenciado Octavio Jurado.

¿Qué es lo que busca este grupo? Primero que nada, es incrementar la productividad. Simite perdón, no lo mencioné, también es otro de los actores fundamentales en donde estamos buscando un tema de qué acciones debemos llevar a cabo con objeto de que se incrementa la productividad de los diferentes análisis que se hagan.

Obviamente, buscamos también cómo reducir costos de producción. El tema de darles mayor valor agregado a los productos. No necesariamente valor agregado implica irse a otros cultivos, en ocasiones el propio valor agregado es en el propio cultivo que se tenga. Como puede ser un tema de cribado, un tema de rolado, un tema de envasado, un tema de deshidratado o que se utilice en molienda o en algún otro tema.

Aquí también participan a nivel de consultivo los productores y la industria, porque obviamente lo que estamos buscando es tener en el tablero toda la información disponible para que, efectivamente, el mercado

sea el que ocupe. ¿Qué estamos buscando? Que el productor siembre lo que tenga un mercado. En la medida en la cual tenga su mercado asegurado, los precios van a mantenerse a niveles aceptables.

En materia, justo como les decía, de ordenamiento se han llevado más de 70 reuniones de trabajo con productores y con diferentes entidades del gobierno. Se estableció hace ya un par de meses una primera reunión nacional y se establecieron ya reuniones en los estados, tanto en Sonora, para revisar el tema de trigo; en Sinaloa, para revisar el tema de maíz, como también en Jalisco. ¿Qué vemos hacia el nuevo modelo 2018? Va a ser un año no diferente de lo que ha sido estos últimos dos años, en donde vemos que van a continuar los retos presupuestarios, tanto en materia de precios internacionales de granos, que la expectativa es que los precios se mantengan en los niveles actuales o incluso hay quien dice que los niveles pudieran tal vez bajar.

¿Qué vemos en este caso, en este sentido? ¿Qué acciones vamos a llevar a cabo? ¿Necesitamos hacer más eficiente el mercado? Para hacerlo más eficiente necesitamos fortalecer el esquema de coberturas anticipadas. Hoy un volumen importante de lo que se autoriza o de lo que se contrata en agricultura por contrato trae ya cobertura anticipada.

Sin embargo, lo que buscamos es justamente que un mayor volumen cada vez participe más. Necesitamos el tema de seguir manteniendo la puesta en marcha de los grupos de ordenamiento de mercados, no solamente en aquellos que ya vieron sino en otras zonas del país que también lo demandan.

Tendremos también por un tema de disponibilidad presupuestal que establecer límites máximos de volumen para apoyar por estado, por ciclo y de acuerdo a una disponibilidad presupuestal. Es decir, no podemos comprometer recurso que no se tenga. El recurso tendrá que ser hasta donde nos alcance para poder apoyar.

En este caso se están contemplando dentro del presupuesto, que ahorita lo van a ver en las siguientes láminas, apoyos a rentabilidad para las cosechas de 2018. Se están buscando precisamente acciones preventivas en el entendido de que es el mercado el que repunte o el mercado el que pague la diferencia de costo.

Apoyos, como pueden ser en otros aspectos, como es apoyos API... a fletes o exportación, en caso de que se requiera asegurar que se pueda dar, como en el caso, por ejemplo, de apoyos a la... que se otorgan a frijol, con objeto de poder mantener a niveles aceptables.

También un tema en donde a partir del próximo año estaríamos iniciando con publicaciones semanales de los precios, con objeto de que los productores tengan la capacidad de saber a qué nivel se encuentra actualmente el mercado y no lo tengan que vender al coyote que se acerva a su parcela. En ese sentido lo que estamos viendo es que hay una gran oportunidad para seguir corrigiendo algunos de los temas.

¿Qué retos en materia, sobre todo lo que son los ciclos agrícolas 2017 y 2018 hoy estamos teniendo? Como ustedes vieron, es un tema en donde tenemos un entorno de retos o entorno cambiante en los diferentes mercados.

En ese sentido, hemos visto la necesidad y tenemos que continuar, tener una respuesta institucional expedita. Es decir, la problemática que se tenga la tenemos que atender. Como es un tema de mercado, el mercado no espera.

Claramente tenemos que atender con la suficiente diligencia y oportunidad. Obviamente necesitamos mantener, seguir manteniendo una estrecha coordinación y participación de los gobiernos de los estados. Necesitamos seguir teniendo consensos entre organizaciones y compradores, y seguir con esta coordinación interinstitucional entre las diferentes entidades.

La estimación que se tiene es simplemente para atender al otoño-invierno, este ciclo hay que entender que representa la mayor participación de la agricultura por contrato. Se da en este ciclo, es del orden de 65 por ciento del otoño-invierno, es el toda de por contrato, un 65 por ciento es la participación de este ciclo.

Se estima un costo presupuestal del orden de los 5 mil millones de pesos. Esto va a depender de diferentes factores, como es sobre todo ahorita el tema del tipo de cambio, pero es alrededor de esa cifra de magnitud.

Esto lo que busca es sobre todo promover un nivel de rentabilidad mínimo del orden de 9 por ciento a los productores de todo este ciclo. En el caso de lo que es

primavera-verano es un tema en donde el ciclo todavía está en curso, la ventanilla incluso para contratar todavía está abierta.

En ese sentido es un tema en donde la comercialización de este ciclo va a estarse dando hasta principios del próximo año. Es decir, todavía no tenemos un cálculo exacto de cuánto vaya a costar, porque no sabemos todavía cuánto están vendiendo o a cuánto van a terminar vendiendo.

Dentro del ciclo otoño-invierno 16-17 resalto que nuevamente aquí es un tema en que tenemos que entender que los dos ciclos, el otoño-invierno y primavera-verano atraviesan por momentos diferentes. En el caso del otoño-invierno lo que se vio fue la necesidad de resolver el problema. No un problema de comercialización, pero sí un problema serio de rentabilidad.

Como verán, aquí lo que estamos queriendo mostrar son los tres principales cultivos y regiones en donde tenemos el trigo del noroeste, en donde se encuentran los estados de Sinaloa, Sonora y las dos Baja Californias.

En el caso del sorgo, Tamaulipas y maíz de Sinaloa. El caso, quisiera resaltar, en el caso de sorgo Tamaulipas y maíz de Sinaloa.

El caso, quisiera resaltar de trigo, de toda esta región del noroeste, ahí como verán tiene una rentabilidad negativa de menos 12 por ciento. Esto quiero decir que los productores no lograron ni siquiera cubrir sus costos de producción, están 12 por ciento abajo.

Por eso, este fue el que se vio como la necesidad de atender de manera prioritaria y en la medida en el cual se tengan recursos ir atendiendo a sorgo de Tamaulipas como maíz de Sinaloa. Como les decía, en este caso en particular, son del orden de 5 mil millones y estamos atendiendo un poco más de 240 mil familias.

Es importante mencionar que la Subsecretaría de Agricultura, como es un problema de rentabilidad, la Secretaría de Agricultura, lo atiende no a través de Acerca, sino se atiende a través de la Subsecretaría de Agricultura. En ese tenor la Subsecretaría de Agricultura ya público la mecánica operativa con la cual va a pagar estos apoyos a la rentabilidad y simplemente nosotros como Acerca promovemos la información del

ingreso que obtuvo el productor y la Subsecretaría de Agricultura revisa la información en cuanto a costos de producción.

En materia, nuevamente lo que es el ciclo primavera-verano, como les comentaba es un tema en lo que se ha venido, se buscó, que se fortalecieron las bases, se extendió la ventanilla de primavera-verano, con la cual veníamos contratando y uno de los principales problemas que se veía de este ciclo, en particular, fue el tema de la falta de concurrencia, sobre todo en lo que es la región de occidente bajío, todo lo que es esta región de Guanajuato, Michoacán y Jalisco, se tuvieron algunas problemáticas referente en virtud de que las bases estaban altas, en algunos casos, sobre todo, el sector pecuario dejó de concurrir.

Entonces mucho de lo que se vio era la necesidad de buscar cerrar el programa con objeto de que se materializara la agricultura por contrato y mucho de lo que hemos venido, como les decía, es buscando que no sea un problema comercial —el cual no es—, sino es un problema de rentabilidad.

Ya estamos por terminar y simplemente cómo se solventa el 2017. Aquí como les decía son simplemente el otoño e invierno, estamos viendo que tendrá un costo presupuestal del orden de los 5 mil millones de pesos. Estos 5 mil millones de pesos, la Aserca, transfirió ya hace algunos días a la Subsecretaría de Agricultura, mil 500 millones con objeto de poder iniciar los pagos.

Aquí hay que recordar que la normativa presupuestal implica que después del 15 de noviembre, todas las entidades se encuentran en lo que se conoce por parte de la Secretaría de Hacienda como ambiente controlado. Es decir, cada operación se revisa operación por operación cada transferencia se tiene que documentar y solventar.

Entonces, lo que en ocasiones es algo sumamente rápido en todo este proceso, es algo mucho más tedioso y mucho más elaborado, lleva un poco más de tiempo. Adicionalmente, se está revisando la posible adecuación de recursos de Aserca, hacía fin de año a la Subsecretaría de Agricultura por el tema en que se compraron dólares baratos y hoy el tipo de cambio está más alto.

Pues simplemente este diferencial cambiario va a arrojar a Aserca un ingreso adicional del orden de mil millones de pesos, los cuales estamos viendo la posibilidad de transferirlos a la Subsecretaría de Agricultura, hacía los últimos días del año con objeto de poder continuar con todos los pagos.

Estamos también en negociación con la Secretaría de Hacienda, para poder contar con mil millones adicionales antes de que concluya el año. En ese sentido, pues el remanente que estamos viendo para el siguiente año fiscal, para 2018, es del orden de estos mil 500 millones de pesos.

En el caso de lo que les decía de primavera-verano, hoy todavía no hay un monto definido de cuánto va a costar. Sin embargo, monitoreando los precios vemos que en muchos casos el precio pudiera estar de superior alrededor de los 3 mil 700 pesos por tonelada.

¿Cómo se ve esto con respecto al presupuesto que se canaliza para 2018? En el caso particular del costo operación que se prevé para Aserca en 2018, apoyando estos 19 millones de toneladas, será cercano a los 7 mil 100 millones.

Hay que recordar que, en el caso del presupuesto de Aserca, son 10 mil millones, a esto hay que quitarle el área de promoción comercial, hay que quitarle el tema de gasto operativo que tiene la institución. En ese tenor el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para comercialización es del orden de 8 mil 990.

Ello va a implicar que Aserca va a poder utilizar del Presupuesto 2018 del orden de mil 800 millones de pesos para el pago de sus diferentes adeudos. Con... anterior, traemos un saldo de apoyo a la rentabilidad de pagar del orden de los mil 500 y tenemos adeudos pendientes, se recordarán en el inicio de la presentación donde lo de los 8 mil 500, traeríamos todavía mil. Eso nos arroja un total de adeudos todavía pendientes de pagar alrededor de 2 mil 500 millones.

Es decir, con la aportación de pasivos entre los mil 890 y el total de adeudos de 2 mil 500, prevemos en ese sentido que la presión para el cierre de 2018, estaríamos teniendo un negativo de menos 610 millones.

Por ello, un poco lo que estamos buscando es simplemente el tema de buscar que estos pasivos sean cu-

biertos, ya sea a través de mayores recursos este año, en donde como vieron lámina anterior, se les está solicitando a Hacienda, la solicitud de Hacienda es de 2 mil millones de pesos. Sin embargo, lo que nos han venido planteando es que difícilmente ellos ven que se pueda otorgar esta cantidad y la negociación que se ve o que se prevalezca que pudiera ser alrededor de mil.

También se encuentra, o nos encontramos, en pláticas con la oficialía mayor de Sagarpa con objeto de ver la posibilidad de que si llegara a ver subejercicios o debieron haber retrasos en pagos en algunos otros componentes de la Sagarpa, ver la posibilidad de poder llevar adecuaciones presupuestales a Aserca, durante 2018, con el objeto pues, precisamente, de dejar saldada la institución.

La que sigue, por favor. Simplemente dos últimas láminas para no dejar de mencionar el tema de que como probablemente muchos de ustedes saben, estos últimos días, el fin de semana de jueves a sábado, se llevó a cabo la *México Alimentaria Food Show 2017*.

Este fue un encuentro en donde se superaron las expectativas de venta. Simplemente en estos tres días que se tuvieron, se registraron ventas de arriba del billón de dólares. Es decir, se generaron ventas por 19 mil 600 millones de pesos. Esto es mucho lo que estamos viendo también un tema no menor en donde el principal país comprador, para sorpresa de muchos, fue Japón. Seguido justamente de Canadá y después de China.

Entonces mucho de lo que estamos nosotros buscando es, justamente, un tema de diversificación de diferentes mercados y algunos de los productos, simplemente aquí para resaltar de los que fueron más demandados por los diferentes compradores.

Es simplemente un tema de decir dónde están los retos de oportunidades que como Sagarpa o como Aserca, tenemos que buscar. Primero que nada, nuestro objetivo es mejorar el nivel de vida de los productores.

En ese sentido lo que vemos es la necesidad, primero, en materia de sustentabilidad de llevar a cabo una exploración eficiente de los recursos naturales, no podemos sobreexplotarlos, tenemos que continuar pasando de volumen a valor.

Como les decía, no es únicamente un tema de pasar de un cultivo a otro, en cada cultivo se puede sacar mayor valor. Un tema de necesidad de vincular el mercado. El mercado tiene que ser el eje rector, tenemos que buscar lo que se produzca lo que tiene un mercado y no buscar únicamente, producirlo, sin antes tener un comprador.

El tema de ordenamiento de mercados, es continuar viendo el tema que los mercados deben de ser como les decía, lo que nos permita precisamente identificar que se realiza. El tema de continuar llevando a cabo mayores eficiencias no solamente en cuanto a políticas públicas, sino también en materia de uso de gasto, un tema de sanidades, tenemos que mantener y cuidar la sanidad que tiene nuestro país, el uso de la tecnología, hoy, el campo mexicano empieza a verse impregnado de mayor tecnología, pero todavía tenemos una gran área de oportunidad.

La capacitación es muy importante. La capacitación es necesaria no solamente desde el punto de vista primario o de lo que es el tema de siembra. Necesitamos enfocarnos mucho en capacitación, en manejo post cosecha y dentro del tema comercial.

El tema, también no menor, necesitamos fomentar el mercado interno. Si bien el tema de la diversificación de mercados es importante, el mercado interno es un tema que no lo debemos descuidar.

Con gusto mencionaba el tema de continuar diversificando nuestros mercados y el diversificar no solamente es un tema de diversificar aquellos productos de gran valor, sino también continuar diversificando productos como son en este caso los granos básicos. Sería cuanto, señor presidente. Estamos a la orden.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Gracias, director en jefe de Aserca, Alejandro Vázquez, atendiendo la convocatoria aquí de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riesgo de la... anterior, donde se solicitó nos diera un informe de la situación actual de Aserca, el ejercicio, los programas, los adeudos y cómo va la comercialización de otoño invierno cómo va la comercialización de otoño-invierno y primavera-verano de las casi 20 millones de toneladas que se protegen con este presupuesto de más de 9 mil 400 millones.

Yo creo que han sido muy claras las participaciones, se abre la participación a las diputadas y diputados, para si hay alguna pregunta. Tiene la palabra aquí el diputado Alva y el diputado Edgardo Melhem, y el diputado... Empezamos... el micrófono al diputado Miguel de Alva. Por favor, adelante, diputado Miguel.

El diputado Miguel Alva y Alva, secretario de la comisión: Buenos días compañeros diputados y diputadas.

Entendiendo, definitivamente que esto no es una comparecencia, sino un ejercicio que se acordó, en el cual usted, director, viene a informarnos, a informarnos y le agradecemos esta situación y bienvenido a la Cámara.

Quiero comentar, y rompiendo con la inercia de su información, que lo que nos gustaría, a mí me hubiera gustado escuchar, es el reconocimiento de que el campo no está bien. Usted mismo habló de que las láminas que usted trae, ya hace tiempo, son las mismas que nos vino a presentar.

Las cosas no están bien en el campo, si se reconociera eso, ya estaríamos empezando bien, pero decir que toda va bien, ya estamos mal. No lo digo yo, sino, por ejemplo, la Auditoría Superior de la Federación, hay esa información, ha hecho recomendaciones. Después un dictamen salió en negativo, no se han cumplido con esas recomendaciones.

Es decir, nosotros representamos a los campesinos, a los productores y no podemos llevar esta información, no nos pueden creer estos datos que estamos escuchando. La situación realmente es preocupante, porque ya son cinco años de esa administración, falta solamente uno, y se insiste en la misma manera de manejar la economía para el campo, debiera hacerse un alto, analizar el por qué la situación está así. A partir de ahí podría haber la esperanza de que cambiaran las cosas.

Quiero leer un poco, una parte de lo que preparé sobre las recomendaciones de las que mencioné, por ejemplo, hacer que establezcan registros de información confiables para que genere estadísticas sobre comercialización de productos.

Otra. Que realice un estudio para determinar la población potencial con problemas de comercialización de

productos agropecuarios en el país, de eso no se ha cumplido.

Entonces, yo lo que quisiera escuchar de usted, señor director, que ¿qué plan hay para hacer que el campo realmente empiece a sentir ese efecto positivo del que usted habla? ¿Por qué no se ve?

Habla también de algo que yo he comentado, de que sus datos se refieren solamente a los estados del norte, a pesar de que usted dice que ya se está abarcando el centro y sur, sin embargo, los datos que mencionó una y otra vez, son de los estados del norte, la mayoría, es decir, los pequeños productores del centro y del sur están sin el apoyo de Aserca.

Me gustaría escuchar un comentario acerca de esto, y nuevamente agradezco su presencia aquí en la comisión. Gracias.

El diputado Óscar García Barrón: Gracias compañeros diputados. Saludar con afecto al director de Aserca, Alejandro, gracias por esta aquí.

Tenemos que reconocer que en el ordenamiento que usted ha llevado en Aserca en esta institución que estaba tan desacreditada, porque estaba muy desacreditada ante los productores, usted ya lo comentó, se venían arrastrando casi 9 mil millones de pesos de adeudos, de compromisos.

Siempre que los productores, sobretodo del sector social, se acercaban a Aserca, lo primero que se les decía es que no se podía... el apoyo por esos adeudos. Hoy vemos que sí han saneado.

Pero también tenemos que reconocer que en el campo de México no todo está bien, hay que decirlo, cuando decimos que tenemos y que somos súper... en la alimentación o en la producción de alimentos, también tenemos que reconocer y es el sector comercial el que genera esta producción de nuestro país. De siete millones de productores, hay cuatro millones y medio que son del sector social, y que prácticamente ellos no están en ese esquema ni en ese nivel de la producción comercial, sino que ellos producen para sobrevivir, por no llamarle de otra forma, y que esos productores que están en los ejidos y que están en las comunidades, y que ocupan casi 102 millones de hectáreas y que es 51 por ciento del territorio nacional, y que sabemos todos

cuál es la situación económica que prevalece ahí, económica, su nivel de vida y de sus familias.

Yo creo que tenemos que voltear a ver esa región, esas partes de olvido, de rezago, de pobreza, de miseria, porque son casi cinco millones de familias que sobreviven con penurias en el campo.

Yo pregunto esos casi cinco millones de productores que viven precisamente de cultivar su parcela, es casi injusto, es lamentable y tenemos que decirlo, porque nos duele, un productor de maíz tenga que producir casi cinco kilos de maíz para poder acceder a un litro de diésel. Eso me parece descabellado. Eso no cabe en mí como productor que soy y como gente que toda mi vida he vivido en el sector rural y que he convivido, porque de ahí vengo del sector social. Es criminal lo que sucede en la inmensa mayoría del campo mexicano, hablando de esos 32 mil 23 unidades de producción.

Yo creo que el gobierno sí tiene que voltear los ojos a esos núcleos productivos, porque es una obligación y es cuestión de seguridad nacional.

Nada más que para entender esto hay que dejar la oficina, hay que empolvarnos los zapatos, para ver cómo le hace un productor ejidatario, un comunero para sacar a sus familias adelante, cuando el precio del frijol, por decirlo así, en mi estado que es Durango, y es uno de los frijoleros, también estamos en la misma circunstancia que año con año y es el tema que nos ocupa, es –al final del día, la pregunta que yo quiero hacerle, con mucho respeto.

¿Cómo es posible que año con año, los esquemas de comercialización que Aserca establece se corrompen? Y se corrompen por los coyotes y se corrompen por los intermediarios año con año, todo va en perjuicio de los productores y de las familias de los productores.

No es posible que para poder cosechar un kilo, no es posible que, para poder cosechar un kilo de frijol, cuántos litros de diésel tengamos que utilizar. Y no nada más diésel, esa es una parte de los insumos. Pero está el fertilizante, pero está la semilla a altos costos. Pero también está la cuestión de la maquinaria, la cuestión de las llantas, la cuestión de todo lo que ustedes saben que se tiene que emplear. Los costos de producción son elevadísimos, y los productores lamentablemente con su esfuerzo y su familia, que año con

año hacen, no alcanzan a recuperar esos costos de producción. Menos van a aspirar a tener un excedente para poder solventar las necesidades de sus familias. Esa es por decir una pequeña parte de la realidad que vive el campo de México, una pequeña parte.

Yo quisiera solicitarle respetuosamente ante esta comisión, y así lo expuse la vez pasada, que se haga el esfuerzo, porque en nuestra región la inmensa mayoría de la superficie es temporalera. Y la inmensa mayoría de los productores son del sector social y tienen una cosecha al año. Es la esperanza que tienen ello, sí, al año. Pues ahorita está la producción del frijol, está la cosecha. Y me preocupa mucho todavía... el día de ayer, platicando con el delegado de Sagarpa, donde nos dice que el precio en el mercado ahorita alcanza hasta los 13.50, como bien lo decía usted, el kilo, 13 mil 500 la tonelada. Más el apoyo de Aserca, que es 1.25. Pues me parece insuficiente el apoyo que el gobierno federal está dando a través de Aserca a los productores de frijol. Se me hace miserable la cantidad.

Pero me preocupa también otra cosa. Que de 90 mil toneladas que producimos de frijol, únicamente en el esquema supuesto, que ahorita usted nos habrá de platicar cuál es el esquema para el frijol, tanto para Chihuahua como para Durango, Zacatecas y Nayarit... Nos preocupa que de las 90 mil toneladas de frijol en Durango únicamente Aserca nos va a apoyar a comercializar 25 o 28 mil. Y el resto... o sea no llegamos ni siquiera a 50 por ciento, como en años pasados, que Aserca nos apoyaba de pérdida con 50 por ciento. Y en subsidio también, pues de mil 250 por tonelada me parece que ahora se está quedando muy rabona Aserca.

Yo quisiera preguntarle, señor director, cuál es el esquema de la comercialización, porque hay muchos comentarios, hay muchas confusiones, y los temas realmente no los han socializado con los productores. Yo creo que Aserca tiene la obligación de vigilar, de auditar y de evaluar los esquemas de comercialización. Me refiero específica y puntualmente al esquema de comercialización del frijol, porque no es posible que se siga dañando la economía de los más pobres de los pobres, cuando se generan las confusiones por falta de información, director. Yo veo en usted un hombre comprometido, una gente que conoce, y la muestra lo está dando. Yo quiero felicitarlo antes de terminar mi participación por ese reordenamiento que le ha dado a

Aserca. Porque yo fui testigo del desastre, del descontrol económico y administrativo que existía.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la voz? Para completar un bloque de tres. ¿Ya no hay otro diputado? Ok. Adelante, diputado Salvador Zamora.

El diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, diputado presidente. Bienvenido sea usted, señor director de Aserca, Alejandro Vázquez, maestro Alejandro. Qué bueno tener la oportunidad de poder platicar con usted aquí en la Comisión de Agricultura, aquí en la Cámara de Diputados. Lamentablemente el acuerdo que tuvo esta comisión hace unos días para invitarlo a que nos pudiera resolver algunas dudas que tenemos los legisladores... Lamentablemente no está su compañero el oficial mayor, que para nosotros es muy importante que aquí estuviera, por lo siguiente.

Hace unos momentos, digo, aunque yo no estaba presente, estaba al tanto de la reunión... Desafortunadamente los vuelos a la Ciudad de México siempre son complicados. Pero comentó usted que al final del año Aserca aún iba a tener un déficit de 2 mil 500 millones de pesos. Es decir, iba a terminar con una deuda de 2 mil 500 millones. Primero quisiera preguntarle qué va a pasar con los productores de maíz, en este caso particular, que todavía tienen atrasos en los pagos de sus apoyos desde 2014 a la fecha.

Y, por otra parte, hace algunos días se publicó el apoyo a la comercialización para agricultura por contrato para los productores que están en el programa, que puedan acceder al pecuario. Este apoyo que determinó la dirección a su cargo, de 300 pesos, deja fuera de la oportunidad a muchos productores que están en este esquema de comercialización, de poder venderle a Diconsa en este caso, Diconsa como una organización del gobierno federal que le permite acceder a alimentos a las personas más vulnerables y más pobres en este país. Preguntarle por qué se deja afuera a Diconsa de este apoyo o de quienes puedan comercializar con Diconsa, y se privilegia solamente al pecuario.

Que acaso se está privilegiando el consumo animal para el maíz de primera calidad, que es mucho más accesible para los productores más tecnificados, que son al final quienes estén en el programa de agricultura por contrato. Y por qué entonces a los productores más

vulnerables, quienes tienen muchas más dificultades para producir el maíz y, por ende, a veces es el maíz de menor calidad, se le deja la oportunidad de ir a comercializar el maíz con Diconsa, que al final es para consumo humano, no pecuario, y además es para la gente que más lo necesita. Es decir, el maíz de menor calidad se va a ir a la comercialización, se va a ir al consumo de las personas más pobres del país.

Y por último quisiera preguntarle qué va a pasar con el apoyo a la comercialización para los productores de primavera-verano 2017, que ya están enfrentando una crisis de precio desde que inició la cosecha el mes pasado. Y que quienes no tienen agricultura por contrato pues están recibiendo un pago de 3 mil 300 pesos, y quienes tienen agricultura por contrato, en promedio de 3 mil 500 pesos. Por cierto, un precio muy por debajo de la necesidad que tienen los productores para salir adelante en la cosecha de este año. Es decir, habrá un tratamiento especial, habrá una... Ya lo dijo usted, no habrá compensación de bases, pero habrá... habrá un apoyo a la rentabilidad, habrá...

¿Cuál esquema nos quiere presentar? Nos va a presentar... para poderle nosotros a nuestros representados decirles que pueden estar tranquilos, que el gobierno federal está trabajando y que las cosechas que están ya en este momento dándose van a tener garantía los productores de que no van a caer en carteras vencidas y no van a caer en deudas, porque el gobierno federal va a atender el problema de comercialización. Que, por cierto, muchos productores han venido a esta Cámara a demandar un apoyo emergente al respecto. Esa sería mi participación. Y me gustaría además que me los dijera, porque no vino su compañero el oficial mayor de Sagarpa.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Para dar respuestas a las preguntas de los diputados Miguel de Alva, Óscar García y Salvador, tiene la palabra el director en jefe de Aserca, Alejandro Vázquez. Adelante.

Alejandro Vázquez: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias a los diputados por sus comentarios y observaciones. Respecto al diputado Migue de Alva, respecto a lo que comenta, que hay que reconocer que el campo no está bien. Yo le diría que mi discurso... yo no... Nada más que mi intervención no es una intervención triunfalista ni mucho menos. Al contrario,

creo que lo que tenemos que reconocer es que, al contrario, creo que lo que tenemos que reconocer es que... y aquí no vienen las cifras vinculado con el tema, por ejemplo, del Tratado de Libre Comercio. Si comparamos lo que es el antes del tratado y el después, vemos que claramente hay un tema en donde hay productores que tienen o han tenido un crecimiento fenomenal, como también hay que reconocer que en el tema de granos todavía falta mucho por hacer. Justo lo que yo me refería cuando hablaba, por ejemplo, del tema de precios. Es un tema de la complejidad que tiene el poder apoyar, y que claramente es un tema que tenemos desafíos importantes que vencer, sobre todo, porque la expectativa que vemos es que los precios se van a mantener bajos.

Yo aquí quisiera hacer mención a que, como bien comentan, hay recomendaciones que se le han dado de parte de la Auditoría Superior de la Federación, en donde claramente es un tema en donde nosotros tenemos una obligatoriedad de ley de darle cumplimiento. Hay algunas que se han venido atendiendo con mayor prontitud que otras. En el caso, como bien lo comenta, uno de los temas que Aserca ha venido generando es un centro de inteligencia de mercados agroalimentarios, en donde tiene ya incluso una página de internet que se llama... y está también dentro de la propia página de Aserca y dentro de la propia página de Sagarpa. Donde lo que hemos venido buscando es precisamente socializar o democratizar la información.

Como bien lo comentó también, comenté yo hace rato, uno de los temas que estamos previendo a partir del próximo año es: hoy se hacen reportes de precios, pero con un desfase en donde por lo general lo estamos dando a conocer nada más una vez al mes. Lo que estamos buscando es buscar generar información a nivel semanal, con el objeto de que precisamente podamos socializar o compartir mucha de la información. Y con respecto a los diferentes estudios, se han venido llevando a cabo muchos, tal vez lo que ha faltado es un tema de difundirlos, pero muchos de los estudios a los cuales hace alusión los estudios están, están a su disposición con gusto.

Obviamente aquí, como bien lo comentaba, de que se está haciendo lo mismo, yo le diría que no; mucho de lo que hemos venido buscando, como habrá visto en la información, es primero que nada hacer más con menos. Si se siguiera haciendo lo mismo —simplemente

un poco para dimensionar—: este año con los casi 19 millones de toneladas, si no hubiéramos hecho nada le hubieran costado a la federación mínimo 15 mil millones de pesos, y lo trabajamos con 8 mil y fracción. Entonces, es claramente un tema en donde hemos venido haciendo cambios importantes, porque lo que buscamos es que el productor le vaya bien; lo que queremos es que el productor cada vez gane más. En el caso simplemente de las coberturas anticipadas —no viene aquí el ejercicio—, pero simplemente para poner el caso, por ejemplo, de lo que fueron los productores de maíz de Chihuahua, sobre todo los menonitas, ellos a través de coberturas anticipadas tuvieron un ingreso adicional del orden de más de 400 pesos por tonelada, que los pagó el mercado no los pagó Aserca.

Entonces, claramente lo que se busca es que exista una mayor, un tema de que el instrumento de mercado se utilice mejor. También en el tema del financiamiento; con pasivos del tamaño que se tenían claramente era un tema en donde difícilmente quien de la Banca le va a entrar como una colateral o con una garantía en donde Aserca pues si tenía más de tres años de pago, claramente ese recurso no podría ser utilizado para un fondo de garantía o para algún otro aspecto. Hoy todo lo que son las coberturas anticipadas, se utilizan o se hacen a través de la Banca de Desarrollo. Entonces, claramente mucho de lo que hemos venido buscando es que los instrumentos con los que se cuentan el productor los tenga disponibles y tome la mejor determinación.

Otro de los temas que hemos visto es justamente la necesidad de canalizar mayor capacitación. Un tema, tanto a capacitación de los funcionarios de Aserca, de los funcionarios de la Banca de Desarrollo que operan con Aserca, como, sobre todo, la capacitación del productor. Hoy un tema que vemos, preciosamente, cuando hablamos de los pequeños productores, es que el pequeño productor en ocasiones no tiene la capacidad propia y tiene que recurrir a terceros, tiene que recurrir a despachos que lo orienten, y mucho de lo que estamos buscando es, precisamente, evitar ese tipo de prácticas y que el productor tenga la capacidad por sí solo de estarlo haciendo.

Cuando hablamos del tema de los estados del norte. Precisamente lo que yo quería o lo que mostré en la lámina es justamente lo contrario, anteriormente sí, efectivamente, era un tema en donde había una con-

centración muy alta en el norte del país. También tenemos que entender que el norte es en donde se produce el mayor volumen de granos en México; simplemente Sinaloa produce de los 25 millones, más menos, del tonelaje total que siembra en el país, tanto de maíz blanco como de amarillo, Sinaloa produce 6. Entonces, obviamente, en un tema en donde claramente el Norte tiene y seguirá teniendo una participación muy relevante en virtud del tamaño de cosecha que tiene. Sin embargo, mucho de lo que hemos venido buscando, es precisamente, que el resto del país tenga mayor participación.

Un caso que no estamos mencionado aquí es, por ejemplo, un proyecto que tenemos con el Banco Mundial, en donde el proyecto con el Banco Mundial se dará a conocer, probablemente, en los primeros días de enero. Se han venido teniendo ya pláticas con diferentes estados de la República, en donde el Banco Mundial determinó que uno de los temas que hay que corregir “las deficiencias estructurales” es el tema de comercialización. Y para corregir el tema de comercialización, uno de los elementos fundamentales que se requiere es almacenamiento; es almacenamiento para pequeños productores –todos son pequeños–, no hay productores ni medianos ni grandes, pero que se busca que los productores estén asociados, que haya una consolidación de oferta.

Lo que se busca... lo que trae dos componentes: uno es el componente de almacenamiento... en donde el componente lo que busca es que el productor que cumpla ciertas características –es únicamente para productores de maíz–, de siete estados de la República, son estados del centro y sur del país; tengan la posibilidad de que con las acciones que se van a estar llevando acabo con el... de incrementar su productividad, ese excedente de productividad tenga cabida en el mercado.

Dentro de las cosas que se están viendo, es la posibilidad de que el productor adquiera, haga, ya sea construya una nueva bodega, o bien, se están haciendo estudios para determinar las bodegas existentes si son viables o no para rehabilitar y cuánto costaría. Y de manera estratégica, ubicar donde tendrían que ser ubicadas con objeto de que, precisamente, le permitan al productor participar. En este caso, los productores aportan 10 por ciento del costo que implique ello; 40 por ciento tiene que entrar con un financiamiento blando de la Banca de Desarrollo, y 50 por ciento restante

va con fondo perdido que pone el gobierno federal a través de Aserca.

Y lo que se busca en un segundo componente, y en la parte de almacenamiento no es únicamente darle el bien, es un proyecto integral en donde hay una capacitación, el manejo de cosechas, el manejo de inventarios en términos de calidad, de usos de laboratorios, de infraestructura, de pesado, de basculas; en donde se busca es, precisamente, que la organización tenga la posibilidad de contratar a gente experta administrándolo, que no sean únicamente, no queremos que haya aquí elefantes blancos.

Sin duda... mucho de lo que buscamos, como bien lo comentara, creo que es un tema también a resaltar, cuando hablamos del número de empleos o número de gente dedicada a la actividad agropecuaria, hoy efectivamente estamos hablando del orden de 7 millones de personas en el campo; pero cuando inició el Tratado de Libre Comercio había del orden de 5, entonces, claramente es un tema en donde la razón por la cual hoy hay mayor empleo o mayor mano de obra en el campo radica porque ha habido cultivos que son más intensivos en mano de obra y han demandado más gente. Obviamente lo que nosotros estamos buscando es que sea más gente la que participe, y como ya lo puso en algunas de las láminas, el objetivo que buscamos es que al productor le vaya mejor, al productor la vaya bien.

Sin duda es un elemento en donde la seguridad alimentaria es un elemento que varias naciones lo ven como un tema de seguridad y claramente es un tema en donde yo creo que aquí no se ha percibido todavía con la importancia que tienen los alimentos en la seguridad de nuestra nación.

En el tema, que como bien comentan, en materia de los costos de producción, el frijol no es ajeno a lo que se tiene en materia de costos, claramente es un tema en donde el tipo de cambio, el incremento del tipo del cambio a inicio de año generó un incremento en el costo de los insumos a nivel nacional, sobre todo, tanto de fertilizantes, como en el tema de lo que son semillas y agroquímicos.

Claramente, mucho de lo que nosotros, y por eso en la presentación hacíamos ver el tema de la necesidad de tener una revisión holística, en el sentido de que no solamente es el tema de definir qué nivel de precio que-

remos, sino que sobre todo tenemos que atajar el nivel de costos, y el nivel de productividad. Y para ello, también justo estamos trabajando con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), que si bien es el Centro de Mejoramiento de Maíz y Trigo estamos trabajando también con ellos en temas de frijol. ¿Qué temas de manejo se tienen que llevar a cabo de labores culturales con el objeto de que los productores puedan incrementar su productividad de manera importante?

Otro de los temas que vemos en el caso de lo que comentan de las 90 mil –no recuerdo ahorita la cifra exacta del volumen que trae Durango– pero, verdaderamente es un tema en donde lo que se busca, en el caso del frijol es que se retira el orden de 30 por ciento del volumen que se comercializa.

La política con... frijol en ese sentido lo que busca es que no es retirar o apoyar la totalidad, porque hay que entender que mucha de la producción se va a autoconsumo. Entonces, justamente lo que se busca es que el total de la producción, 30 por ciento, que es más o menos como 50 de lo que entra al circuito comercial es lo que se retira.

En este caso, la política lo que ha venido buscando es precisamente el tema de retirar el excedente, se retira 30 por ciento de cada uno de los estados; el retiro en este caso, se va a hacer para este ciclo, de 90 días. Ya inició el tema del acopio como tal, lo que se busca es, primero que nada, asegurar que toda la bodega que quieran participar, se tienen que registrar; ya los centros de acopio se han venido abriendo.

Tengo entendido que hay... no tengo aquí el cálculo exacto del número de centros de acopio que ya han sido revisados. Me parece que toda la semana pasada eran ya... no quiero cerrar una cifra, porque no me acuerdo en el caso particular de Durango, y lo que se ha venido buscando justamente es el tema de retirar un excedente, que este excedente, al momento de retirar-lo genere un tema de que los precios no caigan.

Mucho del tema también de lo que se buscan son reuniones; se han tenido varias reuniones con los secretarios de desarrollo agropecuario de los tres estados, con el objeto de todos tener la misma cifra en cuanto a producción, y la cifra también, en cuanto a superficie y rendimientos que se van a tener, porque uno de los te-

mas que también en ocasiones se juega o juegan los acopiadores es justamente en temas de mandar señales de que hay excesos de oferta, cuando en realidad no se tienen.

La cosecha vemos que viene bien, pero viene a niveles similares a los del año pasado. En tal virtud, mucho también de lo que hemos venido viendo, y justo en el comentario que decían de la Auditoría Superior de la Federación. La Auditoría Superior de la Federación ha hecho señalamientos respecto de que el Programa de Apoyo que se le da a Aserca a los productores, no puede mantenerse en los niveles actuales, en virtud de que los precios han repuntado.

Como recordarán, en este caso en 2014, como lo señalamos, los precios eran del orden de ocho pesos, hubo productores que incluso recibieron menos de ello, porque el apoyo que se otorgaba de Aserca, lo terminaban descontando. Entonces, hoy los productores de seis, siete pesos u ocho que recibieron, hoy están recibiendo 13, 14, claramente es un tema en donde se tiene una mejoría. Sabemos que los productores traen rezagos de sus costos, y que los tenemos que volver a empujar, pero en ese sentido, el apoyo que el año pasado fue de 1.50 o de mil 500 se tuvo que bajar, porque fue un tema que estamos atendiendo a una instrucción de la Auditoría Superior de la Federación.

Entonces, claramente es un tema en donde no tenemos, lo que nos piden es que lo vayamos disminuyendo de manera gradual, entonces, justamente lo que estamos viendo pues es simplemente cómo poderle satisfacer. En ese tenor, mucho de lo que buscamos es también que se da el apoyo no solamente a través de estos mil 500 pesos al productor, también se dan temas de garantías líquidas que pone el gobierno, en donde la garantía líquida, lo que busca es precisamente que sean las propias organizaciones de productores, que tengan la posibilidad de otorgar su producto, y no requieran dar una garantía, prenda o alguna garantía hipotecaria.

Derivado de que se han tenido temas, sobre todo, vinculado con algunas oficinas que han estado tomadas, cerradas o bloqueadas por algunas organizaciones, se va a extender la fecha de contratación en el caso del frijol. No traigo ahorita, si me pudieran hasta aquí apoyar, Juan Carlos, nada más para saber cuál es la fecha exacta, tanto de inicio en el tema, me parece que fue a

mediados o fue en noviembre, ahorita te doy la fecha en la cual se inicia el programa, en la fecha en la cual se tiene contemplado el cierre.

También ha habido mucha demanda de algunos productores, en cuanto a que se defina un nivel de precio; el problema es que hay una Ley de Competencia Económica, la cual señala, obliga a que ningún funcionario público y federal ni estatal puede pronunciarse por determinado nivel de precio. Eso es ilegal, pero sí se pueden hacer acciones con objeto de buscar que los precios repunten.

Mucho de lo que buscamos es un tema de transparencia y rendición de cuentas. No podemos, nos han pedido que haya una especie de Contraloría Social y que los productores vayan y visiten las bodegas; nosotros lo que les venimos comentando es que nosotros no podemos, ante un tema de un predio privado, llevar a productores, porque no es un tema en el que nosotros tengamos jurisdicción o tengamos facultades de poder ingresar a propiedad privada que no es nuestra. Pero lo que sí podemos es simplemente ir comentando e ir dando la información para que, con oportunidad, si hay algo que tengamos que corregir o atender, hacerlo con oportunidad.

En el caso de los comentarios que nos hace el diputado Zamora, claramente aquí es un tema en el que hemos venido buscando justamente cumplir con todos los adeudos que se tienen; en el caso particular hay algunos adeudos en materia, y me interesaría por saber, sobre todo los adeudos a los que hace alusión, desde 2014 a la fecha, cuáles son, con objeto de saber en dónde nos encontramos. Hay algunos adeudos que se tienen, no de tan atrás, pero sí de 2015, que en algunos casos obedecen a que no se han podido comprobar o solventar, por parte de la persona que tenga como tal.

Sobre todo, hay algunos adeudos que son, por ejemplo, en el tema vinculado con incentivos a maíz amarillo, que, en algunos casos, estos hay que recordar que desde 2016, los apoyos en materia de inducción, los cubre la Subsecretaría de Agricultura, no Aserca. Entonces, si son temas de inducción, con mucho gusto los revisamos para poderlos revisar con el área correspondiente.

También hay algunos adeudos que se tienen pendientes en materia de lo que son por uso de coberturas. En

este caso en particular son recursos privados, son recursos que también tienen que cumplir una normativa, y en tanto no se terminen de solventar normativamente, no se pueden parar. Entonces, con mucho gusto, si hay alguno que debamos o que nos permita conocer, con gusto revisamos de manera puntual para poder ver en dónde se encuentran.

Sin embargo, lo que es el área de influencia hubo muchos compradores en donde hay que recordar que los compradores o el sector pecuario tiene otros productos, otras alternativas. Tienen maíz, tienen sorgo, tienen trigo, tienen cebada, tienen algunos otros cultivos a los cuales pueden concurrir.

Ahí de lo que vimos fue, se revisó a todos los compradores pecuarios porque no habían participado. Hubo casos de posible colusión entre compradores, los cuales están armando la denuncia correspondiente ante Cofece, por un tema de concentración de mercado. Como también se vio que muchos compradores pecuarios no participaron por un tema que no les dio los números. Le salía más barato importar o comprar otro cultivo que comprar el grano.

Entonces, precisamente, derivado que el problema que tenemos es que para que agricultura por contrato prevalezca tiene que haber un comprador. No es si el productor únicamente participa, tiene su cobertura o quiere comprar la cobertura, pero no tiene una contraparte, tendríamos entonces que retirarle el recurso que le dimos para la cobertura y hubiéramos tenido que bolearlo como un incumplimiento del productor. Porque así está la norma escrita.

Claramente son de los temas que tuvimos e hicimos varios cambios en las reglas de operación con objeto de permitir que si el productor no tiene una contraparte así se puede mantener, pero es la regla de operaciones sí lo establecía.

Por lo mismo fue un tema en donde se optó por resolver esto rápido y otorgar el apoyo al sector pecuario para que pudiera concurrir. En el caso particular de Liconsa, como veíamos en la presentación, con Liconsa hoy tenemos un convenio que nos permite trabajar con ellos y parte del tema es que Liconsa no se incorpora, porque a Liconsa nosotros le estamos pasando o canalizando recursos con objeto para que, por cuenta y orden de Aserca, concurra en diferentes cosechas.

Lo que estamos buscando es precisamente que sean a través, hoy tenemos diferentes instrumentos que los queremos utilizar, pero es para el mismo propósito, retirar estos excedentes del mercado. En el caso particular de lo que comentaba el diputado de qué va a pasar con el ciclo primavera verano, como ya lo comentaba, la contratación para empezar sigue abierta, no hemos ni siquiera cerrado.

Igualmente, aquí lo que queremos es garantizar que todos los productores sepan que todos aquellos que participan en el programa van a recibir el mismo trato equitativo que se recibió con otros estados. Eso quiere decir en ese tenor que los precios que estamos viendo, tenemos primero que asegurar que los precios hayan concluido, que la comercialización haya concluido para saber a qué nivel de precio se tiene, en virtud de ello ya veríamos a través de qué instrumento se tendría que apoyar.

Pero, por supuesto es un tema que estamos considerando que a todos los productores se les dé...

Como bien vieron, es un tema en donde hoy estamos contemplando que quedará un saldo pendiente a la orden de 600 millones, pero nosotros el objetivo que tenemos es entregar la institución saldada. El tema de primavera-verano no sabemos hoy cuánto vaya a costar, pero lo que cueste se dará el mismo tratamiento que el otoño invierno.

En el caso particular de por qué no vino el oficial mayor, yo no tenía ni siquiera conocimiento que había sido convocado, mejor dicho, creo que es un tema que aquí la mesa tendrá que resolver. Es cuánto.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, pues continuamos. En la reunión anterior se convocó Alejandro, nada más que... de Aserca para que nos explicara la situación actual que guarda el ejercicio del presupuesto de Aserca, los adeudos y sobre todo, los nuevos esquemas que está implementando Aserca, para hacerle frente a toda la problemática que se tiene de comercialización.

Han participado tres diputados, ya se les dio respuesta. Está pidiendo el uso de la voz el diputado Melhem, el diputado Santillán y el diputado Evelio. Sí, pues informar a esta comisión que los tiempos se nos están agotando será preciso para poder, también, traemos en

la agenda, el día de ayer nos fue turnada la Ley Vitivinícola, que fue una iniciativa que presentó el senador Larios y había otra iniciativa del diputado Wenceslao, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bueno, se entregaron los dictámenes ayer. La idea es ver si es posible que hoy podamos sacar esa iniciativa que ya tiene mucho tiempo y que hasta ayer se logró consensar. Entonces, vamos a pedir de manera muy concreta para que nos dé Alejandro las respuestas y ya en lo corto, si hay alguna duda, alguna imposición se pueda aclarar, comentarle al diputado también, aquí Salvador, que afectivamente se contempló, pues también, citar al oficial mayor.

Bueno, cite al oficial mayor, es el que distribuye los recursos, los que responden por sus áreas, son los que vienen a informar. Él está una vez que aquí clarifique Alejandro, creo que ha estado muy claro, está en la mejor disposición de venir también en otra reunión para... no nada más la de Alejandro, sino el ejercicio completo de todas las subsecretarías y direcciones.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: Muy buenos días. Muchas gracias, Alejandro, por acompañarnos aquí en la comisión. Son dos preguntas, específicamente, de Tamaulipas del ciclo primavera-verano.

Una, ¿cuál es el pronóstico?, ¿Cuál es la planeación que tienen para el pago de lo que es el ingreso objetivo del sorbo? Sobre todo, somos el mayor productor de sorgo del país. Sé que ya están avanzando, me gustaría saber qué porcentaje va cubierto.

Segundo, que sí es una preocupación, es el tema de la rentabilidad, que bueno, es la actualización del ingreso objetivo que se le puso apoyo a la rentabilidad en el caso del sorgo y que sí hay una inquietud, porque esto si no hay una definición clara de cuál va a hacer el mecanismo de pago de este apoyo que se dio tanto para el maíz, como para el sorbo y sí, la verdad, sobre todo en mi distrito que es la zona de mayor producción de sorgo y gran parte del maíz de Tamaulipas.

Si hay la inquietud de los productores en una respuesta, ya empiezan a manifestarse, porque no ha habido una claridad, sobre todo en el tema del apoyo a éste. Si no estoy mal, se llamó Apoyo a la Rentabilidad, esas serían mis dos preguntas Alejandro, por tus respuestas muchas gracias.

El diputado Francisco Javier Santillán Ocegüera:

Muchas gracias, señor presidente. Me uno al reconocimiento que le han hecho al señor director, porque la información que he escuchado es que ha hecho un gran esfuerzo en la responsabilidad que tiene.

Le pediría con toda objetividad, sobre todo valorando los tiempos en que estamos. Esta legislatura, prácticamente, está a punto de concluir, sus tiempos efectivos ha participado en la discusión de los tres presupuestos que le correspondían. Sin embargo, hay algunos asuntos que desde el punto de vista legal si hubiera claridad en lo que debemos de hacer, quizás pudiéramos avanzar.

Aquí mi planteamiento lo hago en razón a la importancia que nacionalmente tiene el sector agropecuario. El señor director habla de 7 millones de mexicanos que están ocupados en esta actividad, aquí se señala que es un asunto de seguridad nacional, la producción de alimentos y considero que esa es lo que nosotros tenemos que tener como el elemento fundamental.

Señor director, con la experiencia que tú has tenido, indudablemente que sí nos pudieras plantear de manera muy específica, en donde nos quedamos parados, porque finalmente, cuando se señala que tenemos para responder a nuestra relación... ahora que estamos en el debate de la modernización del tratado de libre comercio, hay quienes estuvieron en la primera negociación que dicen, bueno, México se quedó paralizado, en razón a que no le dio seguimiento adecuado a sus políticas públicas que pudieran resolver el problema del campo, porque está muy segmentado.

Tú mismo señalabas, algunas cosas las atiende Aserca, otras las atiende la Subsecretaría de Agricultura y tienen que ver con el mismo asunto de los apoyos gubernamentales que se dan.

Señalabas algo que para mí es determinante, considero que es muy importante tu opinión, aquí se señalaba que la Ley de Competencia Económica impide que los servidores públicos puedan tomar una decisión o puedan crear una expectativa, pero si estamos en un asunto de seguridad nacional, ahí tenemos que valorar qué es primero, la seguridad nacional o la competencia, en razón a un esquema, las agriculturas del mundo están determinadas por las políticas públicas. Eso no se puede negar, no es el caso de México, la producción de

alimentos y de cereales en Estados Unidos, se sabe con una gran anticipación qué va a pasar en los próximos años, por la política pública, no por el comercio internacional.

Nosotros aquí, me preocupa mucho esta discrecionalidad que tú dices, por ejemplo, estamos con Diconsa participando, o sea, el estado sí está participando, pero lo hace subterráneamente, eso yo creo que poco, en una economía moderna, como la que vamos a vivir, sobre todo en el caso nuestro y en la relación creada... sí nos valdría mucho que la experiencia que tú has vivido pudiéramos compartirla, México va a un destino que no lo va a parar nadie.

Creo que aquí traemos contradicciones muy fuertes, hasta legales y seguramente operativas que a ti te han estado tocado, viviendo, porque estamos tocando la parte de arriba, los efectos y desatendiendo, no tenemos una estrategia en lo que nos tiene que llevar al esquema de cómo combatir los altos costos que estamos viviendo.

Si finalmente nos repercute la comercialización, el tener costos tan altos, debería, el estado, de tener una preocupación en el sentido de que los insumos, podamos igual que cuando se comercializa, pues tenga una estrategia el estado de cómo encontrar semillas baratas, de cómo tener insumos baratos, de cómo los energéticos que van al campo, tuvieran un tratamiento preventivo en razón a los costos.

Me preocupa también el otro asunto que tú señalas y aquí quisiera una definición que nos pudiera ayudar... tú planteas, vamos a ayudar a los pequeños productores, es imposible que individualmente puedan tener una solución, para una bodega se está planteando, tienen que incorporar 10 por ciento, una bodega, un pequeño productor son muy difíciles esas circunstancias.

Pero creo yo que no podemos seguir nosotros ante un problema creciente, por lo que la agresividad internacional del comercio exterior, indudablemente que requerimos una dinámica distinta y esa dinámica si nos agarran desorganizados con mejoralitos para ir resolviendo problemas, no creo que nos espere un futuro muy halagüeño.

Pero sí me gustaría en este esquema, escuchar la opinión del hombre que ha sido responsable de conducir

en estos tiempos, una estrategia y que individualmente hay un reconocimiento que en lo individual es un funcionario capaz, pero cuál es su opinión en razón al problema que estamos viviendo.

El diputado Evelio Plata Inzunza: Gracias, presidente. Voy a ser un poquito breve, así como amigo.

Alejandro, quiero agradecerte siempre la atención que le brindas a la comisión y que nos brindas a todos los productores, particularmente a los de Sinaloa. También brevemente me sumo al reconocimiento que te hacen las diputadas y diputados, del esfuerzo que has hecho en Aserca para manejar deudas, tratar de ordenar el mercado.

Yo creo que hacer el mayor esfuerzo para que a los productores les vaya bien. Creo que se ha visto la atención y se ha visto para que a los productores les vaya bien. Creo que se ha visto la atención y se ha visto la dinámica de Aserca, nosotros lo reconocemos. Pero también es claro que las cosas por un lado están bien, la agricultura de exportación, pero por otro lado no estamos tan bien. Y seguimos con el mismo discurso desde hace muchos años. Por otro lado, no estamos bien.

Resumidamente, como decía Santillán, en este TLC cuál es la propuesta de nuestro gobierno federal mexicano para que nos vaya bien en esa agricultura de comercio interior aquí en la República. No sé qué ejercicio se tiene que hacer al exterior para que nos vaya bien al interior. Ésa es la duda que puedo tener yo.

Y lo otro, de tu visión y la experiencia. Ya vamos cerrando el ejercicio de la Cámara, pero es bueno hacer reflexiones para el futuro. Y a ver a quién le toca la reforma al campo o hacer un ejercicio que permita mayor certidumbre. Por qué no hemos podido tener el mejor ejercicio de ordenamiento interno en nuestro país. Y te hablo del tema de los insumos. Cómo es posible que el amoniaco en agosto o en julio cueste 6 mil 500 pesos, y ahorita en noviembre cueste 10 mil pesos. O sea, no es un problema de Tratado de Libre Comercio, es un problema interno que nos pega aquí en lo cortito, local. Y si te hablo de la semilla, del subsidio al diésel, cosas que son políticas o pueden ser políticas públicas o regulación interior del gobierno federal. No se ha podido dar.

Y el otro tema que quiero sugerir también es el tema de la negociación. Nos ayudaste mucho, no fue bien con el tema de las bases. Pero es una guerra que tiene que seguir. Y guerra, hablo, en el buen sentido. No es posible que el maíz lo compraron los industriales en 5 mil pesos hace 5 años y ahorita lo estén comprando a 2 mil 600 pesos, a 3 mil pesos. Esos vacíos que están ahí en la comercialización de nosotros y en la compra de insumos... Porque como gobierno no se han podido regular.

No es un tema de TLC, no es un tema de precios internacionales, es un problema interno, y que te puede reflejar un 30 o 40 por ciento de costos y te puede reflejar a lo mejor un 15, 20 por ciento en la venta. A lo mejor regulando internamente el mercado y los costos podemos tener mejor rentabilidad, y no sujetarnos siempre al TLC o a los precios internacionales. Ésos son los corajes que traemos los productores. O sea, cómo es posible... Sí. Dicen: tu maíz vale tanto. Sí. Pero resulta que el tractor que compraba en 500 mil pesos ahora vale 1 millón 200. Cómo es posible que el saco de semilla que estaba en 2 mil pesos ahora vale 3 mil 500. Sí, precios internacionales para vender. Pero para comprar, que están al 30 o 40 por ciento más caros.

Y cerrando, Alejandro, puedo hablar un poquito más que Santillán porque me apasiona este tema. Pero un tema muy concreto. Por qué ha sido la tardanza de pagar los apoyos en este ejercicio, como nunca. Como nunca esa tardanza de pagar los apoyos. Decimos, y te hablo también como productor, si las condiciones de mercado y los subsidios no son suficientes para darnos un precio justo en las cosechas... aparte esa broma del apoyo. O sea, ése es el agotamiento de paciencia que tenemos los productores. Aparte de que no es un precio justo, tenemos esa tardanza de los productores.

Y cerrando, al igual que Édgar, porque Sinaloa es un tema de los apoyos pendientes, sí puntualizar... Y discúlpanos que sea muy reiterativo en quererte fijar fechas, emplazarte en ese sentido, pero así nos dice la gente en cada reunión que vamos: cuándo van a pagar en Sinaloa los apoyos. Es una pregunta que nos hacen. Y a veces ya no es ni pregunta, a veces es un regaño muy sentido. Y ésa sí quisiera que pudieras pensarla.

Y otra reflexión, quiero ser muy breve. Te toca bailar con la más fea. O sea, temas de política económica, to-

dos van y caen contigo, todos los temas que tienen que ver con Profeco, con Economía, con Sagarpa, vienen y les toca a Aserca. O sea, todo el reclamo viene y te cae a ti. O sea, temas de Hacienda, de fluidez de recursos, viene y te caen a ti. Y yo creo que tú has puesto mucho el lomo para aguantarnos a nosotros, donde deberíamos a veces enfocar nuestros dardos en otro sentido.

El diputado Salvador Zamora Zamora: Gracias, presidente. Justamente una vez sabiendo... porque no vino el oficial mayor... Creo que ésa es la demanda que están haciendo los diputados. Y se habló durante la comparecencia del secretario, se habló en la pasada reunión de esta comisión. Por qué. Porque justamente esos adeudos, a los que hacer referencia los diferentes compañeros diputados que han intervenido, muchas veces recaen en la responsabilidad del oficial mayor.

Brevemente quisiera recordar una demanda que le hicimos al secretario para el tema de las compras anticipadas en el maíz. Nosotros no tenemos que esperar a que el gobierno federal esté pagando o teniendo programas, invirtiendo dinero para la compra de coberturas si no está disponible todo el año. Y cuando las condiciones de mercado te lo dan automáticamente con este costo fijo que le puede dar las coberturas al esquema de comercialización, por qué esperar a tener ese programa, por qué esperar a tener ese recurso disponible, cuando las condiciones de mercado te lo dan. Y al respecto qué va a hacer la secretaría para que, ahora sí, tengamos un presupuesto multianual que le permita a los productores que participan en estos programas tener la garantía de que van a entrar al esquema de comercialización en el mejor momento del mercado.

Tú pusiste, Alejandro, un ejemplo de los productores de Chihuahua, en particular los menonitas, pues que están en el programa y que al entrar al esquema de compras anticipadas automáticamente tuvieron un beneficio de 400 pesos por tonelada, porque el mercado solo se los dio. Y entonces no tienes que ir a la bolsa que tienes de recursos dentro de la secretaría a afectarlos para estar parchando temas de mercado, en este caso el maíz.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Para dar respuesta a los diputados Édgar, Evelio, el diputado Santillán, y Salvador, le damos la palabra aquí a Alejandro Vázquez, director en jefe de Aserca.

Alejandro Vázquez: Gracias, presidente. Muchas gracias a los diputados por sus intervenciones. En el caso particular del diputado Édgar, que me comentabas... En el caso particular de Tamaulipas, como bien se señaló, que nos dicen de manera muy puntual qué porcentaje se lleva ya de avance en materia... Hay que diferenciar que uno es efectivamente el costo o el pago de lo que es ingreso objetivo, y otro es el apoyo de la rentabilidad. Efectivamente, así le denominamos, como apoyo de la rentabilidad.

En el caso de ingreso objetivo se han pagado 71 millones de pesos de ingreso objetivo. En el caso de ingreso objetivo vamos alrededor de 50 por ciento de avance. En el caso particular de apoyos en la rentabilidad el costo total... o la erogación que va a tener para Tamaulipas es del orden de mil 800 millones. De éstos se encuentran listos para pago 659 millones de pesos. Lo que estamos viendo es justamente el tema de la disponibilidad presupuestal de poderlo canalizar.

Como se señaló con anterioridad, se hizo una transferencia ya a la Subsecretaría de Agricultura por el orden de mil 500 millones. No es suficiente para atender la demanda... de Tamaulipas, de trigueros como de maíz de Sinaloa. En este sentido estamos viendo la posibilidad de negociaciones... Tenemos pendientes algunas reuniones con la Secretaría de Hacienda para poder determinar la posibilidad de hacer adecuaciones presupuestales dentro de Sagarpa para la Subsecretaría de Agricultura. Hay que entender que todo lo que son los pagos de ingreso objetivo los hace Aserca de manera directa, porque son temas de comercialización que cumplen con las reglas establecidas. Los apoyos en la rentabilidad se pagan a través de la Subsecretaría de Agricultura, a través del componente de apoyos... No recuerdo ahorita el nombre de cómo se le conoce al programa de la subsecretaría.

Entonces justamente lo que estamos viendo es la mecánica de operación. Ya ha sido publicada por parte de la Subsecretaría de Agricultura. Checo si para Tamaulipas ya fue publicada o no. Si no ha sido publicada para Tamaulipas no debe tardar de ser publicada como tal. Y lo que estaríamos viendo es justamente que hacia finales de año estaríamos contemplando que los pagos podrían empezar a canalizarse. El objetivo que nosotros estamos buscando es solamente que tan pronto se tenga recurso, dejar sin nada la institución en la totalidad.

También... mucho de este tema, obedece que a mucho de los pagos al apoyo de la rentabilidad implican, como es a través de un programa de la subsecretaría que tiene que ver con costos de producción se le está pidiendo al productor que tiene que entregar.

Dicho sea de paso, Tamaulipas es de los estados donde más hemos visto un avance en la sustanciación de los documentos y estamos teniendo también una campaña proactiva para que los productores lleguen con la documentación completa y en términos oportunos para que puedan salir los pagos.

¿Qué diferencia hay entre productos como es justamente los productos que tienen mayor valor, sobre todo, en materia de comercio internacional de frutas y hortalizas? Radica en que difícilmente alguien siempre, una fruta o una hortaliza sino tiene una compra asegurada. Todos la tienen y lo generan. Mientras que en granos no.

En granos es un tema que de manera histórica producimos y después vemos a quién se lo vendemos, tenemos que buscar cambiar esta dinámica como tal. Claramente también el tema de qué acciones tenemos que estar haciendo para apoyar a los pequeños productores justamente el subsidio, así lo entiendo, tiene que ser gradual y tiene que ser para el que menos tiene.

Claramente es un tema en donde el subsidio, tenemos que buscar que se canalice en mejores condiciones. Claramente uno de los temas que estamos viendo es cómo poder, para no excluir un tema de a quién sí y a quien no, porque el primero en tiempo... como decía llega el más grande.

¿Cómo poder generar un tema en donde también el grande tiene derecho, pero tenemos que ser, darle mayor preponderancia o mayor oportunidad al chico? Precisamente por eso es que muchos de los apoyos que se van a estar dando, van a hacer limitados en pulso de los rendimientos. Es un tema de hectárea.

Porque, obviamente, es un tema en donde otros estados como Tamaulipas, aquí del diputado, justamente lo que vemos son extensiones grandes, más grandes probablemente de las que tengan otros estados, pero ello no quiere decir que no sea también con ciertas problemáticas.

Entonces mucho lo que debemos estar buscando es justamente atender todos estos tipos de rezagos y mucho tiene que ver con un tema de capacitación. Tenemos que pasar de organizaciones sociales y políticas, organizaciones económicas.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, pues muchas gracias, Alejandro Vázquez, director en jefe de Aserca. Yo creo que ya han sido aclaradas todas las preguntas, todas las dudas, y también nuestro reconocimiento, lo exhortamos a que siga trabajando. Como quiera, nos deja usted muy buena impresión de que trae una información precisa, clara y que en Aserca se está trabajando por el bien de los productores de México.

Vamos a seguir esta comunicación para que nos siga informando, traer el ejercicio del Presupuesto. Hay mucha inquietud en los diputados, y reconocerle a usted, y al secretario José Calzada, y va estar también pendiente lo del oficial mayor, trae toda la disposición, con base en los ejercicios que se están dando.

Hablando con él, el día de ayer, y él también está dispuesto a venir a esta comisión para informarnos de los avances, pero tenemos confianza y ojalá y Hacienda radique dos mil millones más que va a haber en ganancias, para que los productores, los casi 300 mil productores que tenemos en este programa, pues ahora en diciembre puedan recibir, y también con la recomendación que se inicie con los pequeños productores, pues, con los que tienen menos cantidades, para que puedan en este diciembre tener esos beneficios que otorga el gobierno federal.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: A ver, le preguntamos al secretario técnico, nos explique. Adelante, Paco, secretario sobre esta iniciativa para que nos explique aquí a los diputados cómo está, cómo se fusionó y la idea es saber. A ver, adelante.

El coordinador de asesores, Francisco Torres Pérez: Buenas tardes, diputados. En el mes de abril de este año se presentó una iniciativa de fomento a la agroindustria vitivinícola, y fue procesada en esta comisión durante los subsecuentes meses, posteriormente, hace tres semanas llegó una minuta del Senado de la República sobre el mismo tema, lo que se hizo fue, entre los promoventes del Senado, el senador Héctor Larios, el diputado Wenceslao, presidente de la Comi-

sión Especial Vitivinícola, se hizo un consenso y se trabajó junto con el área del gobierno federal para tratar de llegar a un solo documento, ya que eran los dos sobre el mismo tema.

Al respecto, se acordó, se llegó al acuerdo, a la conclusión, de que la minuta se va a devolver al Senado de la República, pero se van a integrar algunas partes de la iniciativa de los diputados de aquí de Cámara de Diputados.

Entonces lo que se va a aprobar ahorita o lo que se pretende aprobar es la minuta del Senado de la República para devolverse.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Adelante, secretario, ¿está claro, diputados? ¿La ponemos a votación? A ver, cómo estamos.

La diputada Mariana Arámbula Meléndez, secretaria de la comisión: Habiendo quórum legal y que esto se les hizo llegar en tiempo y forma, voy a leerlo rápidamente para que podamos votar en lo general.

Dictamen en sentido negativo, por el que se desecha el punto de acuerdo que pretendía exhortar a la Sagarpa y a Senasica a fin de permitir a los turistas cinegéticos la entrada al territorio nacional de los alimentos de consumo personal que traigan consigo para cubrir las necesidades de alimentación durante su visita, siempre y cuando éstos vengan en empaque íntegro y etiquetado.

Segundo punto, punto de acuerdo en el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas, a establecer los mecanismos necesarios para fijar un precio justo al kilogramo de frijol en la entidad y establecer las líneas de apoyo para encontrar los canales de comercialización y acopio del grano para el ciclo productivo 2017 y 2018.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de la Competencia Económica para que tome las medidas necesarias a fin de evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada.

Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento de la Industria Vitivinícola.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Se ponen a consideración los tres puntos de acuerdo y ahora la minuta...

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Por lo cual pido... poner a su consideración, diputadas y diputados, estos tres puntos de acuerdo señalados, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo (votación).

Gracias, presidente. Como indica, habiendo quórum legal, con 20 diputados, damos continuidad a la reunión.

Dictamen en sentido negativo, por el que se desecha el punto de acuerdo que pretendía exhortar a la Sagarpa y a la Senasica, a fin de permitir a los turistas cinegéticos la entrada a territorio nacional de los alimentos de consumo personal, que traigan consigo para cubrir sus necesidades de alimentación, durante su visita, siempre y cuando éstos vengan en empaque íntegro y etiquetados.

Punto de acuerdo con el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas a establecer los mecanismos necesarios para fijar un precio fijo al kilogramo de frijol en la entidad y establecer las líneas de apoyo para encontrar los canales de comercialización y acopio del grano para el ciclo productivo 2017-2018.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que tome las medidas necesarias a fin de evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada.

Estos son los tres que hay, por lo cual, someto a consideración de todos ustedes, si están a favor, sírvanse manifestarlo (votación). Es en lo general, porque previamente se les envió a su oficina. A favor (votación). Quien esté en la negativa (votación). Quien tenga alguna abstención (votación). Mayoría calificada, presidente.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Dictamen con proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola, aquí le vamos a pedir a Paco que nos explique, Paco. Adelante.

Esta ley, que aquí se presentó una minuta por el Senado, por el senador Héctor Larios, de un anteproyecto

de Ley de la Industria Vitivinícola y también una iniciativa que se presentó por el diputado Wenceslao que aquí está presente.

Aquí se trabajó, se consensó y se está presentando... única, le vamos a pedir aquí a Paco que nos explique y los términos legales, cómo va a quedar.

Si algún diputado desea hacer uso de la voz, antes de que sometamos a votación, sobre esta iniciativa que bueno, estamos... declaramos un receso, tenemos quórum, requiramos un receso de 10 minutos y en el acuerdo de continuar con esta reunión tan importante.

Si algún diputado quiere hacer uso de la voz sobre esta iniciativa que fue presentada por el senador Héctor Larios, turnada del Senado y por el diputado Wenceslao, le damos el uso de la palabra o si no hay ningún diputado, pues secretaria...

La diputada Mariana Arámbula Meléndez: Como indica, presidente, en virtud de lo anterior, se somete a votación en lo general y en lo particular, el dictamen de minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Alguna abstención (votación). Mayoría absoluta, presidente.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: En el orden del día, tuvimos también la participación de asuntos generales, ya estuvo Alejandro, yo creo que ya fue ampliamente comentado el tema.

Aquí, si no hay asuntos por tratar, declaramos formalmente clausurada esta sesión... reunión ordinaria.

Muchas gracias por estar aquí presente en esta reunión. La vigesimoprimera reunión se llegó a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó por mayoría el dictamen que expide la Ley de la Industria Vitivinícola.

Segundo. Se aprobaron diversos dictámenes con punto de acuerdo.

Tercero. Se acordó trabajar con el director en jefe de Aserca para terminar de liquidar los adeudos que tiene la institución con todos los productores y buscar esquemas de fortalecimiento para la institución.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de febrero de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: Germán Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Iveth Bernal Casique, José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Felipe Reyes Álvarez (rúbrica), Omar Noé Bernardino Vargas, Moisés Guerra Mota (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO, RELATIVA A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

En la Ciudad de México, a 22 de febrero del 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión a su vigésima primera reunión ordinaria en la sala de juntas de esta comisión, situada en el edificio D, segundo piso, de este recinto legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Entrega de expedientes legislativos turnados a la comisión.

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Proponente: Fabiola Guerrero Aguilar (PRI)

- Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proponente: Alberto Silva Ramos (PRI)

- Proyecto de decreto que expide la Ley General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Proponente: Diputados integrantes del PRI

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar una mesa de análisis donde se estudie la prohibición en México de tres ideas de neonicotinoides ya prohibidos en otros países, además de otros pesticidas usados en la agricultura. Proponente: Diputada María Luisa Beltrán Reyes (PRD)

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que modifique la NOM-022-FITO-1995. Proponente: Diputado Diego Valera Fuentes (PRD)

5. Entrega de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Punto 1

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

Presidente

German Escobar Manjarrez: A

Secretarios

Iveth Bernal Casique: NA

José Hugo Cabrera Ruiz: A

Jorge Alejandro Carvallo Delfín: A

Julián Nazar Morales: NA

Mariana Arámbula Meléndez: A

Exaltación Gonzales Ceceña: A

Miguel Alva y Alva: A

Guerra Mota Moisés: A

Felipe Reyes Álvarez: A

Omar Noé Bernardino Vargas: NA

Integrantes

Eloísa Chavarrías Barajas: NA

Luis Fernando Mesta Soule: A

Francisco Escobedo Villegas: NA

Oscar García Barrón: A

Ángel García Yáñez: A

Leonardo Rafael Guirao Aguilar: A

Alex Gonzáles Le Baron: NA

Edgardo Melhem Salinas: NA

Moctezuma Pereda Fernando Quetzalcóatl: A

Evelio Plata Inzunza: A

Blandina Ramos Ramírez: A

Francisco Javier Santillán Ocegüera: A

Rafael Valenzuela Armas: NA

J. Guadalupe Hernández Alcalá: NA

Gerardo Federico Salas Díaz: A

Héctor Javier García Chávez: NA

A: Asistencia; NA: No asistió; J: Justificación.

La lista de asistencia registró un total de 17 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión de trabajo.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Vamos a dar inicio y doy la más cordial bienvenida a nuestra vigésima reunión ordinaria. Pido a la secreta-

ría dé a conocer el registro de asistencia y damos aquí la bienvenida, como secretario, a nuestro amigo el diputado Moisés Guerra Mota, que era integrante de esta comisión y hoy va a fungir como secretario.

Adelante, bienvenido, diputado. Adelante.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: Muchas gracias, presidente, el que me hayan vuelto a aceptar aquí, en esta comisión, ahora como secretario, no como integrante.

Buenos días a todos los diputados y diputadas, presidente, se han registrado 6 de 11 diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego. Contamos con el quórum suficiente para llevar a cabo esta reunión.

Punto 2

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Declarado el quórum suficiente, damos inicio a esta reunión y pido a la Secretaría dar lectura y someto a votación el orden del día.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: Con todo gusto, presidente. El orden del día es, registro de asistencia y declaratoria de quórum. Punto número 2, lectura y discusión y en su caso, aprobación del orden del día. El punto número 3, lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta del día anterior. Punto número 4, entrega de expedientes legislativos turnados a las comisiones.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Proponente, Guerrero Aguilar Fabiola del Grupo Parlamentario del PRI.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proponente, Silva Ramos Alberto, del Grupo Parlamentario del PRI.

Proyecto de decreto que se expide a la Ley General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Los proponentes son diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, De-

sarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar una mesa de análisis donde se estudie la prohibición en México de tres ideas de neonocotinoides ya prohibidos en otros países, además de otros pesticidas usados en la agricultura. Proponente es la diputada María Luisa Beltrán Reyes del PRD.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que se modifique la NOM 022 Fito 1995. Proponente, Rodrigo Valera, del PRD.

Punto número 5, entrega de las reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio 2018.

Punto número 6, asuntos generales.

Punto número 7, clausura.

Se considera a los diputados si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Presidente, mayoría por la afirmativa.

Punto 3

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, secretario. Para el desahogo del punto 3 solicito a la secretaría dé lectura al acuerdo del acta de la reunión anterior.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: Con gusto, presidente. De acuerdo a la vigésima primera reunión del orden del día, primero se aprobó por la mayoría el dictamen que expide la Ley de Industrias Vitivinícola. Segundo, se aprobaron diversos dictámenes con punto de acuerdo. Tercero. Se acordó trabajar con el director, el jefe de Aserca para terminar de liquidar los adeudos que tienen las instituciones con todos los productores y buscar esquemas de fortalecimiento para la institución.

Punto 4

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Se desahoga el punto 4 del orden del día. Cuentan en sus carpetas con los expedientes legislativos que han sido

turnados a esta comisión para su análisis, discusión y dictaminación, por lo que les solicitamos a ustedes si tienen alguna observación o comentario respecto, favor de entregarlo a la secretaría técnica de esta comisión, para que sean incluidos en el dictamen que se está elaborando y que tenemos nosotros hasta el 30 de abril para dictaminarlos, por lo cual estos dictámenes son importantes, si hay alguna aportación de parte de ustedes, lo van a tener ustedes ya en su poder. Le solicito a la secretaría dé lectura a los expedientes que tenemos turnados.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: Con todo gusto, presidente. Se han turnado a esta comisión los siguientes expedientes: Primero. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Proponente, Guerrero Aguilar Fabiola del Grupo Parlamentario del PRI.

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 70 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Proponente, Silvia Ramos del Grupo Parlamentario del PRI.

Punto número 3. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria. Proponente, los diputados integrantes del PRI.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca, Alimentación, a realizar una mesa de análisis donde se estudie la prohibición de México de tres ideas nonicotinoides ya prohibidos en otros países, además de otros pesticidas usados en la agricultura. Proponente, la diputada María Luisa Beltrán Reyes, del PRD.

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que modifique la NOM-022 Fito 1995. Proponente, Diego Valera, fuente del Grupo Parlamentario del PRD.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Sobre el punto tres tiene aquí un comentario... la iniciativa de caña que fue presentada. Le damos aquí la palabra al diputado Jorge Carvallo.

El secretario diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Con su permiso, presidente. Compañeras, compañeros, señor presidente, respecto al proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar que propone el diputado federal Alberto Silva Ramos. Mi sugerencia a esta directiva es de que las organizaciones cañeras puedan ser consideradas en esta reforma. La reforma que propone el diputado Alberto Silva Ramos tiene que ver con temas de protección al medio ambiente. Sin embargo, tendríamos que analizar profundamente los procesos de industrialización de la caña de azúcar que se están omitiendo en dicha reforma.

Por lo cual solicito la autorización de esta directiva para poder dar cuenta a las organizaciones nacionales cañeras y así poder verter un punto de acuerdo que sea en beneficio de los cientos de miles familias cañeras a lo largo y ancho de México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien. Pues solicitamos aquí a la secretaría técnica, esta petición del diputado Carvallo, que se ponga al conocimiento de las organizaciones cañeras para que puedan acudir a esta comisión y puedan dar su opinión al respecto y que antes de que se emita el dictamen ya tengamos nosotros... y poder consensar con el diputado... que fue presentada esta iniciativa.

Bien, pues continuamos con el punto 5. En nuestro... en su carpeta se incluyen las reglas de operación de Sagarpa, las cuales fueron publicadas el 27 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Son las reglas de operación, aquí, en el mes de diciembre se estuvo participando activamente por esta subcomisión que representa el doctor Hugo Cavallera como secretario y él participó activamente. Digamos que estas reglas sigan atendiendo la exigencia de esta comisión. Sobre todo, si hubiera algún comentario al respecto, estamos en la mejor disposición para poderlo canalizar nosotros ante Sagarpa, ante la Oficialía Mayor. Pueden ustedes revisarlas y en su oportunidad, si hubiera alguna petición, una sugerencia, con mucho gusto. Le damos la palabra aquí al secretario técnico... ¿Cómo andamos con las reglas, no ha habido inconformidades?

El coordinador de asesores Francisco Rafael Torres: En el Diario Oficial el pasado 17 y 18 de diciembre, y

hasta ahorita no se ha hecho llegar a la secretaría técnica ninguna observación o comentario.

Entonces, sobre esto se supone que ya vienen especificados la apertura y cierre de ventanillas especificados la apertura y cierre de ventanillas y los diversos componentes que integran estos programas de la Sagarpa, y, sobre todo, para ver la parte digamos legal en cuanto a la interrupción por la veda electoral que se va a decretar a partir de marzo.

Entonces, no ha habido inconformidades y por eso se les puso de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, está en las reglas de operación para que ustedes las puedan hacer del conocimiento.

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Muy bien, tenemos aquí, diputado Carvallo, adelante, un comentario.

Punto 5

El diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín: Gracias presidente. Compañeros, pedirle a la secretaría técnica muy amablemente que nos puedan apoyar en lo que ha sido un tema repetitivo en las reglas de operación, sobre todo en el programa de incentivos al maíz y al frijol. Como ustedes saben, las excluyentes que lastiman a muchas familias de productores, de pequeños productores, sobre todo en la excluyente de Proagro, en la excluyente de los pobres dentro de los pobres, que es el arrendamiento de tierra, lo hemos señalado y esta legislación ha sido muy clara y ha exhortado a la Secretaría de Agricultura, a la Secretaría de Hacienda para que nos ponga trabas y que las reglas de operación sean facilitadoras de los pequeños productores, de los campesinos mexicanos.

No queremos tener una regla de operación, de nueva cuenta, que excluya a todas estas personas, sobre todo a los que tengan Proagro y que tengan arrendamiento de tierra. Es cuanto, presidente.

Punto 6

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, pues el punto 6, asuntos generales. Bueno, pues hacer de su conocimiento que el presupuesto que se aprobó en el mes de noviembre, que desde esta comisión vamos a estar nosotros muy pendientes en el ejer-

cicio de todos los programas que se están ejerciendo ahorita, de todas las áreas y que nosotros aquí siempre vamos a tener la prioridad y la exigencia que los programas se le dé prioridad a todo lo que impacte a padrones, en todos los programas como el Procafé, el programa de lectura por contrato, lo de pimat, que son los que le llegan pues a millones de mexicanos productores y vamos a tener más exigencia.

Y que también tenemos nosotros la coordinación con el secretario... con subsecretarios, de que también las inquietudes que haya de sus distritos, de proyectos, de programas, estamos aquí en la disposición de seguir siendo gestores permanentes en equipo de esta junta directiva.

Entonces, son los temas que tenemos. Si no hay algún comentario en asuntos generales, comentarles también que en el mes de diciembre se dio pues que se presentara a esta representación, aquí en esta comisión, los funcionarios de Aserca estuvieron, Alejandro. Traemos el programa también de solicitarle, de seguir solicitándole a los funcionarios subsecretarios que comparezcan ante esta comisión para que estén informando puntualmente de los programas que están ejerciendo.

Ahorita hemos tenido peticiones de diputados en el sentido de que comparezcan los programas de la subsecretaría para ver el ejercicio de Procafé, el ejercicio de Aserca. Bueno, pues vamos a estar en esa disposición nosotros aquí, en esta Presidencia, para estarlos nosotros, en esta responsabilidad, en esta facultad que tenemos, que estemos vigilantes del ejercicio del presupuesto, estemos vigilantes que impacte positivamente a la mayor parte de productores mexicanos.

Entonces, ese es el tema, secretario le damos la palabra.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: Al diputado Exaltación González Ceceña.

El secretario Exaltación González Ceceña: Gracias, buenos días. Yo nada más, en ese sentido, presidente, yo creo que deberíamos de tener una reunión urgente, tal vez pudiera ser la próxima semana con la gente de Sagarpa, particularmente de Aserca, para que nos informen cómo va la entrega de los apoyos a los productores.

A mí no me gustaría que se tomará como un pretexto la veda electoral, como bien lo decía el secretario, para que se aletargue más todavía la entrega de los apoyos. Y hablo concretamente, lo sabes muy bien presidente, el tema de los... de Sonora y de Baja California, que no se les ha entregado a todos los apoyos.

Queda un mes nada más para que pueda entregárseles ese apoyo, de acuerdo a la vía electoral. Hacer algo de manera urgente para que no se suspenda esa cuestión, porque la tierra no sabe de temas electorales, de vedas electorales, la tierra y el estómago de la familia de los campesinos necesitan ese recurso de manera urgente.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: Le damos la palabra al diputado Felipe Reyes Álvarez.

El secretario diputado Felipe Reyes Álvarez: Gracias, secretario. Buenos días a todos y a todas, diputados. Solamente para unirme a los comentarios que se dan en torno al ejercicio de los recursos autorizados por esta comisión, donde vemos una gran ineficiencia en la aplicación de los mismos.

En el estado de Oaxaca hoy mismo se están entregando apenas los recursos del año pasado, totalmente desfasados, los insumos que se entregan están fuera de tiempo, no se aplican, en muchos de los casos se venden porque ya no es posible aplicarlos. Entonces, esto no permite que el campo realmente tenga la eficiencia que se debe de tener.

Creo que debiéramos hacer un pronunciamiento ante Sagarpa para que la dispersión de los recursos se haga de la manera correcta, calendarizada bajo un programa que efectivamente reconozca los tiempos en que se cultivan los productos, y más aún, en los lugares donde las siembras son por temporal.

Entonces, es un exhorto y ojalá podamos tener el consenso de ustedes para que hagamos un punto de acuerdo o un exhorto económico, necesario a la Sagarpa, para que esta eficiencia se pueda dar en el manejo de los recursos y la entrega de los programas a los productores de manera oportuna.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: Le damos la palabra al diputado Carvallo nuevamente.

El secretario diputado Jorge Alejandro Carvallo Del-fín: Gracias, secretario. Gracias, presidente. Sumándonos a la posición del señor diputado, nosotros hemos insistido de igual forma en que la afectación que ha vivido el pueblo mexicano en la falta de temporalidad, de certeza, de transparencia en la entrega de apoyos es sumamente grave.

Programas como incentivo al maíz y al frijol se vienen entregando prácticamente en otoño, cuando prácticamente el momento adecuado de temporal se ha perdido en la mayor parte del país y eso tiene que tener responsables.

Me sumo, sin duda alguna, a la propuesta del compañero diputado, es necesario construir un exhorto e inclusive buscar responsabilidades de los funcionarios que no aplican los recursos en tiempo y forma en beneficio de los productores mexicanos. Es cuanto, gracias.

El secretario diputado Moisés Guerra Mota: ¿Algún diputado o diputada que quiera hacer uso de la... ¿Presidente?

El presidente diputado Germán Escobar Manjarrez: Bien, pues registramos aquí las participaciones, muy claras, del diputado Exaltación. Vamos a pedirle que nos dé un informe de Aserca, para que nos informe de los avances de los pagos que se tienen comprometidos para los trigueros de Baja California Norte, sobre todo, todo el país, pero con especial atención a los trigueros.

También lo que aquí se plantea por el diputado Felipe de sacar un punto de acuerdo, un exhorto por esta comisión y que fue aquí también apoyado por el diputado Jorge Carvallo, registrado. Y tuvimos aquí a la secretaria técnica para que les dé formalidad a estos acuerdos y darles el seguimiento puntual.

De la vigésima segunda reunión se llegó a los siguientes

Acuerdos

Primero: Se aprobó el acta de la vigésima primera reunión ordinaria.

Segundo: Se aprobó solicitar prórroga a las iniciativas turnadas a esta comisión para dictamen.

Tercero: Se acordó solicitar la opinión de las organizaciones de cañeros para elaborar el dictamen sobre la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Cuarto: Se aprobó realizar una gira de trabajo al estado de Veracruz el día 13 de marzo del presente año.

Quinto: Se aprobó solicitar un informe a la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios sobre el pago de apoyos del estado de Baja California.

Sexto: Se aprobó solicitar a la Sagarpa que se agilicen los pagos de sorgo a productores.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de marzo de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego

Diputados: German Escobar Manjarrez (rúbrica), presidente; Laura Beatriz Hernández Tapia (rúbrica), José Hugo Cabrera Ruiz (rúbrica), Jorge Alejandro Carvallo Delfín (rúbrica), Julián Nazar Morales, Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Exaltación González Ceceña (rúbrica), Miguel Alva y Alva (rúbrica), Moisés Guerra Mota (rúbrica), Felipe Reyes Álvarez (rúbrica), Omar Noé Bernardino Vargas (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, TOCANTE A LA TERCERA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2017

A las 9:30 horas del martes 5 de diciembre de 2017, en el salón F del edificio G, se reunieron los integrantes de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, de conformidad con la convocatoria de fecha 30 de noviembre del mismo año, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a investigar la posible operación sistemática en un grupo delictivo dedicado al comercio sexual con menores de edad en albergues de Guanajuato y Michoacán, presentada por las diputadas Mima Isabel Saldívar Paz y Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

La presidenta, Norma Edith Martínez Guzmán, dio la bienvenida a los presentes.

Atendiendo el primer punto del orden del día, solicitó al secretario Jesús Salvador Valencia Guzmán que diera cuenta del registro de asistencia de legisladores para iniciar la reunión.

El secretario informó que se contaba en la lista de asistencia con las firmas que permitían dar inicio a la reunión, por lo cual había quórum. Se declaró abierta la sesión, con la asistencia de los diputados Norma Edith Martínez Guzmán (Partido Encuentro Social), presidenta; Mariana Arámbula Meléndez (Partido Acción

Nacional, PAN), Jesús Salvador Valencia Guzmán (Movimiento Regeneración Nacional, Morena), secretarios; María Antonia Mariscal (Morena), Jorge Ramos Hernández (PAN), Paloma Canales Suárez (Partido Verde Ecologista de México), Adriana Terrazas Porras (Partido Revolucionario Institucional), por lo que se declaró que se contaba con quórum, dando pauta al inicio de la reunión.

Como siguiente asunto, la presidenta solicitó al secretario que pusiese a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día, por lo que se procedió a leerla. En votación económica se preguntó a los presentes si era de aprobarse en los términos planteados. Aprobado por mayoría.

Atendiendo la lista de los asuntos acordados, se procedió a desahogar el tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso, votación del acta relativa a la segunda reunión plenaria, celebrada el 25 de octubre de 2017, haciendo de conocimiento de los legisladores que había sido enviada a sus oficinas en tiempo y forma para observaciones sin que hasta ese momento se hubieran recibido éstas.

Por ello, la presidenta solicitó al secretario que consultase si se dispensaba la lectura del documento. Se procedió a su votación, y fue aprobada por mayoría.

Enseguida se consultó si se aprobaba en sus términos el acta. Aprobada por unanimidad.

Acto seguido, se procedió a atender el cuarto punto del orden del día, correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del segundo programa de trabajo del tercer año legislativo.

Solicitó la presidenta que se pusiese a consideración si se aprobaba la dispensa de su lectura, toda vez que se había remitido con antelación.

La secretaria preguntó a los presentes si se aceptaba la propuesta, la cual fue aprobada por mayoría.

Por consiguiente, se puso a consideración la aprobación del programa. Aceptado por unanimidad.

Dando paso al desahogo del quinto punto del orden del día, la presidenta consultó a la asamblea en votación económica si se dispensaba la lectura respecto a la opi-

nión del punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a investigar la posible operación sistemática de un grupo delictivo dedicado al comercio sexual con menores de edad en albergues de Guanajuato y Michoacán, presentado por las diputadas Mirna Isabel Saldívar Paz y Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

Expuesto lo anterior y por instrucciones de la presidencia, se puso a consulta la propuesta, a través de votación económica. El resultado fue la dispensa del documento, por lo que se procedió a su votación. Aprobada por mayoría.

En el desahogo del punto del orden del día relativo a asuntos generales, y sin más asuntos que abordar, agotados los asuntos considerados para la reunión, la presidenta agradeció a los presentes su asistencia y se dio por concluida la reunión a las 10:50 horas del martes 5 de diciembre de 2017.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 3 de abril de 2018.

La Comisión Especial de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil

Diputados: Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), presidenta; Mariana Arámbula Meléndez, Jesús Salvador Valencia Guzmán (rúbrica), secretarios; Patricia Sánchez Carrillo, Lilian Zepahua García (rúbrica), Adriana Terrazas Porras, Paloma Canales Suárez (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra (rúbrica).

DEL COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, CONCERNIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADA EL MARTES 20 DE MARZO DE 2018

A las 16:00 horas del martes 20 de marzo de 2018 estaban presentes en el mezanine sur, edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, las diputadas del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género Guadalupe González Suástegui, presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar, Genoveva Huerta Villegas, Araceli Saucedo Reyes, secretarías; Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo, Brenda Borunda Espinoza, María Candelaria Ochoa Ávalos, Norma Edith Martínez Guzmán, Angélica Reyes Ávila y Arlet Mólgora Glover. La diputada Maricela Contreras Julián envió en tiempo y forma justificante.

La presidenta, Guadalupe González Suástegui, una vez que realizó el pase de lista y verificó el quórum reglamentario, dio la bienvenida a la ciudadana Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género. Acto seguido, leyó y puso a consideración de las diputadas la aprobación del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión.
4. Presentación y aprobación del programa operativo anual.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima sesión.

La diputada Fabiola Guerrero, quien fungió como secretaria en este acto, sometió a votación de las presentes el orden del día. Aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día, se comentó que con antelación se había hecho llegar a las oficinas de los integrantes del comité el acta relativa a la octava sesión, por lo que se solicitó la omisión de la lectura y someterla a votación. El acta fue aprobada en sus términos.

Siguiendo con el punto 4 del orden del día, se cedió la palabra a Adriana Gabriela Ceballos Hernández, directora general del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, a fin de que presentara el programa operativo anual (POA) del centro.

Durante el desarrollo y una vez enviadas las investigaciones sugeridas por los integrantes del comité, se presentó un cuadro comparativo con las investigaciones propuestas por el centro y en otra columna las propuestas por los integrantes.

Por lo anterior, se sometió a votación que la sesión del comité se declarara en permanente a fin de que en un día posterior se desahogaran las prioridades de investigaciones que realizará el centro.

La sesión se reanudó el jueves 22, a las 11:30 horas, en el salón C del edificio G, una vez que la presidenta comunicó a las presentes que haría llegar a la dirección general por escrito las prioridades que habían hecho llegar a la presidencia.

Por ello se procedió a someter a votación el POA del centro, ya con los cambios. Aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el asunto y sin más asuntos en cartera, la presidenta dio por clausurados los trabajos de la novena sesión del Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género y comentó que se les haría llegar nueva convocatoria a sus oficinas.

Dado en Palacio Legislativo, a las 11:30 horas del jueves 22 de marzo de 2018.

El Comité del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género

Diputadas: Guadalupe González Suástegui (rúbrica; licencia), presidenta; Fabiola Guerrero Aguilar (licencia), Genoveva Huerta Villegas (licencia), Araceli Saucedo Reyes (licencia), secretarías; Érika Araceli Rodríguez Hernández, Brenda Borunda Espinoza, Maricela Contreras Julián, Arlet Mólgora Glover (rúbrica), Angélica Reyes Ávila (rúbrica), Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), Karina Padilla Ávila, María Candelaria Ochoa Ávalos (rúbrica), Lucely del Perpetuo Socorro Alpízar Carrillo (rúbrica).

Informes

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, RELATIVO AL PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2017

I. Introducción

Datos generales

La Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, fracción III, y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su segundo informe de trabajo semestral, del periodo que comprende del 6 de junio al 6 de diciembre del 2017.

La Comisión Especial fue instalada el día 6 de diciembre del 2016, con el objetivo de prevenir y erradicar la pornografía y abuso sexual infantil, a través del trabajo legislativo. Por lo que en cumplimiento a nuestro reglamento se presenta el segundo informe semestral, que contiene en resumen los trabajos que se han realizado dentro de este órgano legislativo.

I.I. Fundamento legal

Con fundamento a lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, LXIII Legislatura, presenta su primer informe semestral de actividades.

I.II Integración

De conformidad con el acuerdo para la constitución de 42 comisiones especiales de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del 29 de abril de 2016 publicada en la Gaceta Parlamentaria, la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil

fue integrada por 10 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios:

4	3	0	1	2	1	0	1	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Cabe resaltar que la comisión ha registrado altas y bajas de los integrantes de la misma a lo largo del semestre, quedando conformada por los siguientes integrantes al día de la fecha de elaboración de dicho informe.

3	3	0	1	2	1	0	1	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

La comisión se encuentra integrada de la siguiente forma:

Diputados y diputadas: Norma Edith Martínez Guzmán, PES, presidenta; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Jesús Salvador Valencia Guzmán, Morena, secretarios; Adriana Terrazas Porras, PRI; Lillian Zepahua García, PRI; Paloma Canales Suárez, PVEM; Jorge Ramos Hernández, PAN; Patricia Sánchez Carrillo, PAN; María Antonia Cárdenas Mariscal, Morena; Marbella Toledo Ibarra, Movimiento Ciudadano.

II. Relación del trabajo legislativo

De acuerdo al Reglamento de la Cámara de Diputados, atendiendo al artículo 207, que a la letra dice:

1. Las comisiones especiales son órganos colegiados no dictaminadores que se encargan de atender los asuntos específicos que se les encomiendan. Se crearán mediante acuerdo del pleno de la Cámara, a propuesta de la Junta, que debe señalar:

- I. Su objeto y duración;
- II. Sus tareas, con plazos para su cumplimiento;
- III. Las tareas específicas que le sean encomendadas;
- IV. El número de integrantes que la conforman, y
- V. Los integrantes de su junta directiva.

2. Una vez que haya finalizado la legislatura o que hayan cumplido o agotado su objeto, se extinguirán. La Conferencia, a través de acuerdo, lo comunicará al pleno.

Es así que las comisiones especiales, atendiendo los artículos 67 y 68 del ordenamiento antes citado, tiene la facultad de ser opinantes de los asuntos que les sean turnados, por ello, es que durante este periodo legislativo le fueron turnados los siguientes asuntos:

1. El día 3 de octubre del 2016, el diputado Gonzalo Guízar Valladares y la diputada Norma Edith Martínez Guzmán, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentaron ante el Pleno de esta soberanía, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas locales a homologar y tipificar en sus Códigos Penales el delito de abuso sexual infantil.

En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la proposición con punto de acuerdo en comento, a la Comisión de Justicia para dictamen y a esta Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil para opinión.

El día 3 de octubre del 2017 se recibió en la comisión especial con número de expediente 7761 que contiene la proposición con punto de acuerdo objeto de esta opinión.

Con fecha 25 de octubre de 2017, en reunión ordinaria la comisión especial aprobó la opinión en sentido positivo, misma que fue turnada a la comisión dictaminadora.

El día 16 de noviembre del 2017, las diputadas Mirna Isabel Saldívar Paz y Angélica Reyes Ávila, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentaron ante el pleno de esta soberanía, proposición con punto de acuerdo por el

que se exhorta a la PGR a investigar la posible operación sistemática en un grupo delictivo dedicado al comercio sexual con menores de edad en albergues de Guanajuato y Michoacán.

En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la proposición con punto de acuerdo en comento a la Comisión de Derechos de la Niñez para dictamen y a esta Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil para opinión.

Se recibió en la Comisión Especial con número de expediente 8513.

Con fecha 5 de diciembre del 2017, en reunión ordinaria la comisión especial aprobó la opinión en sentido positivo, misma que fue turnada a la comisión dictaminadora.

3. El día 29 de noviembre de 2017, los integrantes de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por los artículos 6, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentaron ante el pleno de esta soberanía, iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 146 Bis y reforma el artículo 189 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la iniciativa en comento a la Comisión de Comunicaciones para dictamen y a esta Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil para opinión.

Se recibió en la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil con número de expediente 8719.

Status: pendiente.

Avances en el cumplimiento del plan de trabajo

Dentro de los diferentes compromisos que se establecieron en el plan de trabajo se plantearon diversas líneas de acción dentro del ámbito legislativo, social y

académico, por lo que la comisión ha trabajado para que de manera coordinada se impulsen leyes, programas y proyectos para prevenir y erradicar la pornografía y el abuso sexual infantil, por tal motivo este órgano legislativo se encuentra desarrollando reformas legislativas que tiene como propósito que en las redes sociales se instrumenten mecanismos que adviertan sobre contenidos asociados a la pornografía y el abuso sexual infantil.

III. Reuniones de la comisión

• Reuniones ordinarias

La comisión llevó a cabo en este periodo dos reuniones ordinarias:

Segunda reunión ordinaria

Con fecha 25 de octubre del 2017, en el piso 1 del Edificio D (instalaciones de la Comisión de Asuntos Migratorios) se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil, de conformidad con la convocatoria de fecha 30 de marzo del mismo año, para realizar el desahogo de los siguientes asuntos del orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de opinión de:
 - a) Punto de acuerdo, por el que se exhorta a las legislaturas locales a homologar y tipificar en sus códigos penales el delito de abuso sexual infantil, a cargo de los diputados Gonzalo Guízar Valladares y Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del PES.
5. Lectura y en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y el abuso sexual infantil.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

En la reunión fueron considerados y puestos a discusión cada uno de los asuntos antes mencionados, siendo aprobados por mayoría.

En dicha sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados:

Norma Edith Martínez Guzmán (PES), Mariana Arámula Meléndez (PAN), Lillian Zepahua García (PRI), Paloma Canales Suarez, Adriana Terrazas Porras (PRI), María Antonia Mariscal (Morena), Marbella Toledo Ibarra (Movimiento Ciudadano), Jorge Ramos Hernández (PAN), Patricia Sánchez Carrillo (PAN).

Tercera reunión ordinaria

Con fecha 5 de diciembre del 2017, en el salón F del Edificio G, se reunieron los diputados integrantes de la comisión especial, de conformidad con la convocatoria de fecha 30 de noviembre del mismo año, para realizar la reunión de este órgano legislativo, misma que se llevó a cabo.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y en su caso, aprobación del segundo programa anual de trabajo de la Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y el abuso sexual infantil.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de opinión de:
 - La proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR a investigar la posible operación sistemática en un grupo delictivo dedicado al comercio sexual con menores de edad en albergues de Guanajuato y Michoacán, presentado por las diputadas Mirna Isabel Saldívar Paz y Angélica Reyes Ávila, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

En la sesión ordinaria se contó con la presencia de las siguientes diputadas y diputados:

Norma Edith Martínez Guzmán (PES), Jesús Valencia Guzmán (MORENA), María Antonia Cárdenas Mariscal (Morena), Mariana Arámbula Meléndez (PAN), Paloma Canales Suarez (PVEM), Jorge Ramos Hernández (PAN), Adriana Terrazas Porras (PRI).

IV. Síntesis de las reuniones con servidores públicos, especificando objeto y conclusiones

Como seguimiento de los trabajos de la comisión, la presidenta de la comisión siguió estableciendo diversas reuniones con personal de la Policía Cibernética, de la Secretaría de Educación, de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de Gobernación, a fin de trabajar de manera coordinada en contra de la pornografía infantil y el abuso sexual infantil.

Lo anterior derivó en la presentación de una iniciativa firmada por todos los integrantes de este órgano legislativo, que tiene el objetivo de combatir estos delitos a través de mejores mecanismos que puedan detectar cualquier tipo de material con pornografía infantil, a fin de combatir este delito.

V. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas

La Comisión no generó materiales, ni publicaciones.

VI. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración

De conformidad con el acuerdo para la constitución de 42 comisiones especiales de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, aprobado por el pleno en sesión del 29 de abril de 2016, publicado en la Gaceta Parlamentaria, las comisiones especiales no cuentan con recursos materiales, ni recursos financieros propios.

La Comisión Especial de prevención y erradicación de la pornografía y abuso sexual infantil

Diputados y diputadas: Norma Edith Martínez Guzmán (rúbrica), presidenta; Mariana Arámbula Meléndez (rúbrica), Jesús Salvador Valencia Guzmán (rúbrica), secretarios; Patricia Sánchez Carrillo, Lillian Zepahua García (rúbrica), Adriana Terrazas Porras, Paloma Canales Suárez (rúbrica), Marbella Toledo Ibarra (rúbrica).

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la reanudación de la decimocuarta reunión extraordinaria, por efectuarse el miércoles 11 de abril, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la vigésima quinta reunión plenaria, que se realizará el miércoles 11 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Atentamente
Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 11 de abril, a las 12:30 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Situación actual del sistema de colaboración y consulta para el desarrollo del articulado y la app.
5. Presentación de tecnología innovadora para la recuperación y liberación de redes de agua potable y pozos, y el equilibrio bioquímico de cuerpos de agua, a cargo de la química Jessica May Carranza, directora general de Aquasmart Inc.
6. Presentación de tecnología innovadora, cien por ciento mexicana, enfocada en la potabilización de aguas difíciles, por parte del ingeniero Rubén Ramos, director general de Burbutec.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 12 de abril, a las 9:30 horas, en el salón D del edificio G, mezanine.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de las reuniones anteriores:

I. De la decimotercera reunión ordinaria, celebrada el martes 6 de marzo de 2018.

d) Asuntos específicos por tratar:

I. Informes semestrales, conforme lo establece el artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

- a. Primer informe semestral de actividades legislativas del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura, mismo que abarca el periodo comprendido entre el jueves 1 de septiembre de 2016 y el martes 28 de febrero de 2017.

II. Dictámenes legislativos, conforme lo establecen las disposiciones contenidas en la fracción I, numeral 1 del artículo 157 y del numeral 1 del artículo 182 Reglamento de la Cámara de Diputados:

1) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de la **Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad**.

2) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de circulación por vía electrónica de propuestas de dictámenes.

3) Proyecto de **dictamen** a las iniciativas con proyectos de decreto que reforman los artículos 48 y 49 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de justificación de inasistencia por paternidad.

4) Proyecto de **dictamen** a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

5) **Dictamen** que contiene el proyecto de decreto por el que se crea la medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

6) Proyecto de **dictamen** por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 273 y deroga el segundo transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de diplomacia parlamentaria.

7) Proyecto de **dictamen** por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto, en materia de letras de oro.

e) Asuntos generales.

f) Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Triana Tena
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la vigésima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 12 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A, planta principal.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 130 Bis a la Ley de Hidrocarburos y 9 Bis a la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.

-Dictamen en sentido negativo de la iniciativa por la cual se abroga el decreto por el que se establece el horario estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de marzo de 2002.

-Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que, en términos del artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, se evalúe la pertinencia de reclasificar la tarifa eléctrica en el municipio de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz

-Dictamen por el que se considera cumplimentado el objeto de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la CFE a que establezca como tarifa única por el suministro del servicio de energía eléctrica la tarifa 1F en el estado de Chiapas.

5. Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2017 al 28 de febrero de 2018.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Francisco Escobedo Villegas
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 17 de abril, a las 16:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la vigésima novena reunión ordinaria, celebrada el 13 de febrero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, celebrada el 6 de marzo de 2018.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.
7. Asuntos turnados por la Mesa Directiva, para conocimiento de los integrantes de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Vitálico Cándido Coheto Martínez
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al foro *Sistema Nacional Anticorrupción: retos y avances*, que se efectuará el miércoles 11 de abril, a las 11:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la *Semana de Alemania en la Cámara de Diputados* que, en coordinación con el Grupo de Amistad México-Alemania y la Comisión de Cultura y Cinematografía, se llevará a cabo hasta el viernes 13 de abril, de las 10:00 a las 18:00 horas.

Programa**Miércoles 11 de abril de 2018**

- Presentación del club de fútbol “Borussia Dortmund”

De 10:00 a 10:20 horas

Lugar: Sala de Juntas CRE “Gilberto Bosques Saldívar”. Edificio D, PB.

- Instalación de Clínica con la participación de alumnos del (CENDI).

De 10:20 a 11:20 horas

- Partido amistoso, entre el club Borussia Dortmund vs. Seleccionados de comisiones que convocan al evento en la Cámara de Diputados.

De 11:20 a 14:00 horas

Lugar: Campo Deportivo de La Cámara de Diputados (Cancha de fútbol).

- Proyección de película "Das Wunder born Bern" (El Milagro de Berna, 2003). Duración de 1:58 minutos. Responsable: Doctor Jarek Korczynski, Embajada de Alemania en México.

De 14:00 a 16:00 horas

Sala Panóptica "José María Morelos y Pavón"

Edificio I P.B.

Jueves 12 de abril de 2018

- Mesas de diálogo.

De 12:00 a 14:00

- Proyección de película "El ingrediente secreto" (Selección Oficial 14o. FICJM). Duración de 1:34 minutos. Responsable: Fredel Saed del Festival Internacional de Cine Judío en México.

De 14:00 a 15:30 horas

Auditorio Sur, edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Víctor Giorgana Jiménez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la *Semana nacional de seguridad social*, que tendrá verificativo los miércoles de abril, en los auditorios Aurora Jiménez de Palacios del edificio E, y sur del edificio A.

Se contará con la participación del IMSS, ISSSTE, ISSFAM, CONSAR, CEPAL, UNAM y UAM.

Programa

11 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Pensiones: régimen transitorio y cuentas individuales

18 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 -14:00. Créditos y modalidades

25 de abril

Auditorio sur del edificio A

12:00 - 14:00. Prestaciones sociales, trámites por enfermedad, riesgos de trabajo e invalidez

Informes y acreditaciones al teléfono 50360112

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO Y ECONOMÍA SOCIAL

Al encuentro de cooperativistas de la Ciudad de México, que se llevará a cabo el viernes 13 de abril, de las 8:00 a las 18:00 horas, el auditorio norte del edificio A.

Temas

8:00 horas: Registro de asistentes.

9:00 horas: Inauguración y bienvenida a cargo de la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, presidenta de la comisión.

9:30 horas: Camerata Euterpe.

9:40: Antecedentes y posicionamiento por el presidente de la Unión de Economía Cooperativista SC, de P de RL de CV.

Ponente: licenciado Juan Manuel Salazar Santillán.

9:50 horas: Presentación del documento “Cooperativas en la Ciudad de México, motor de reactivación económica”.

Ponente: licenciado Gandhi Góngora Romero.

10:00 horas: De la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ponente: maestro Bernardo González.

10:15 horas: Dirección de Desarrollo Económico Sustentable y de Fomento Cooperativo de la delegación Tlalpan.

Ponente: maestra Rocío Mejía Flores, directora.

10:30 horas: Trabajos del encuentro “Experiencia de organización de mujeres y jóvenes, sectores esenciales del cooperativismo”.

11:15 horas: Trabajos del encuentro “Vivencia cooperativa con las instituciones de gobierno, sistema financiero y cooperativas”.

12:00 horas: Trabajos del encuentro “Comercialización, logros y desencuentro” (alianzas estratégicas y redes de mercadeo).

12:45 horas: Encuentro de negocios.

13:45 horas: Receso e integración de conclusiones.

15:15: Exposición de conclusiones por tema e intervenciones.

16:15 horas: Resumen general.

17:15 horas: Acuerdos.

Clausura del encuentro por la diputada Norma Xóchitl Hernández Colín.

Atentamente
Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación de la *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, por efectuarse el martes 8 de mayo, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Registro: <http://goo.gl/y1Upjr>

Atentamente
Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos
- Procedimientos de votación
- Elementos de planeación electoral:
 - Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas

- Estadística sociodemográfica y económica
- Formulación y análisis de las plataformas electorales
- Estructura regional y distritación electoral
- Factores clave de la preparación de campañas
- Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

• Investigación de opinión pública y estrategia *war room*

• Formación de la percepción y de la opinión pública

• Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida

- La logística

- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Sofía del Sagrario de León Maza, PRI; Mariana Arámbula Meléndez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Bermúdez Torres, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>